

4

ISSN: 2955-0289
eISSN: 2981-4863



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 2 - Número 4
2023 (julio-diciembre)
Bogotá., Colombia

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 2, número 4, julio-diciembre 2023

ISSN: 2955-0289 • eISSN: 2981-4863

Bogotá, D.C., Colombia

Directivos

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Brigadier General **Edgar Alexander Salamanca Rodríguez**

Director

Contralmirante **Omar Yesid Moreno Oliveros**

Subdirector

Coronel **Oscar Otoniel Torres Conde**

Vicedirector Académico

Coronel **Verónica Pedraza Martínez**

Vicedirectora Administrativa

Coronel **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Vicedirector de Investigación

Capitán de Navío **Edwin Andrés Alonso Toloza**

Vicedirector de Proyección Institucional

Indexada en:

Google Scholar



**ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA**

"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia



EDITORIAL ESDEG

Esta página queda intencionalmente en blanco

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Volumen 2, número 4, julio-diciembre 2023

ISSN: 2955-0289 • eISSN: 2981-4863

Bogotá, D.C, Colombia

La RPOD es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la **Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG)**, principal centro de pensamiento conjunto del **Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia**, a través de su **Sello Editorial ESDEG**.

Comité Editorial

Marina Miron, PhD

King's College London, Reino Unido
<https://orcid.org/0000-0003-3695-6541>

Carmine Pinto, PhD

Universidad de Salerno, Italia
<https://orcid.org/0000-0002-2098-3337>

Philippe Dufort, PhD

Universidad de Saint Paul, Canadá
<https://orcid.org/0000-0001-6149-6757>

Dante Manuel Macazana Fernández, PhD

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-2406-3087>

Equipo Editorial

CR. **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Jefe del Sello Editorial ESDEG

TC. (R) **Carlos Alberto Ardila Castro**

Coordinador del Sello Editorial ESDEG

Luz Alejandra Cerón Rincón Ph.D.

Editora en Jefe

Henry Mauricio Acosta Guzmán

Editor de Publicaciones Seriadas SEESG

Anderson Nicolás Rojas Sierra

Corrector de Estilo

Rubén A. Urriago Gutiérrez

Diseñador Gráfico

2023, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Vicedirección de Investigación - Sello Editorial ESDEG

Carrera 11 No. 102-50. Bogotá, D. C., Colombia

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/rpod>

Correo electrónico: esdegrevistas@esdeg.edu.co



Los artículos publicados por la *Revista Estrategia, Poder y Desarrollo* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

1. ENFOQUE Y ALCANCE

La **Revista Estrategia, Poder y Desarrollo** (RPOD). La RPOD es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada semestralmente por la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), principal centro de pensamiento conjunto de las [Fuerzas Militares de Colombia](#), a través de su [Sello Editorial ESDEG](#).

La **RPOD** es una revista interdisciplinaria, con un enfoque en las Ciencias Sociales (Clase 5I01, OCDE / UNESCO), abierta a la discusión y difusión de trabajos teóricos e investigaciones en los cuales el análisis sobre la región es central, situando ejes de conocimiento de estos estudios como la estrategia y conceptos claves como el poder y el desarrollo. Su finalidad consiste en analizar, desde la geopolítica y la geoestrategia, la proyección del poder de los diferentes actores que integran el ámbito internacional, relacionando la agenda hemisférica o global, considerando las transformaciones de las dinámicas del poder en la diplomacia, economía, cultura y sociedad que persisten en el contexto nacional e internacional. El objetivo consiste en proporcionar espacios críticos sobre los asuntos relacionados con los fenómenos de alto impacto que afectan el interés nacional como el crimen organizado, el narcotráfico, los delitos contra el medio ambiente, la migración, entre otros.

2. ORGANIZACIÓN TEMÁTICA Y PÚBLICO OBJETIVO

Cada número de la **Revista Estrategia, Poder y Desarrollo** cuenta con cuatro secciones:

- a) **Debates:** artículos de investigación científica y tecnológica.
- b) **Coyuntura:** artículos de reflexión o revisión.
- c) **Perspectivas:** entrevistas a académicos o tomadores de decisión.
- d) **Enfoques:** reseñas de libros.

La **RPOD** está dirigida a un amplio público que incluye decisores políticos, miembros de las Fuerzas Armadas, servidores públicos, profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de ciencias sociales y de otras áreas del conocimiento, interesados en la seguridad y la defensa.

3. TIPOLOGÍA E IDIOMA DE LOS ARTÍCULOS

La **RPOD** publica artículos en español e inglés en tres categorías:

- a) **Investigación científica y tecnológica:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales derivados de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico finalizados.
- b) **Reflexión:** documento que ofrece resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) **Revisión:** documento que organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

4. PERIODICIDAD

La **RPOD** es editada semestralmente (enero-junio y julio-diciembre) en formato digital (eISSN: 2981-4863) e impreso (ISSN: 2955-0289). La versión en línea y la versión impresa aparecen publicadas el penúltimo día del último mes del periodo de cada número, esto es, 30 de junio para el número enero-junio y 30 de diciembre para el número julio-diciembre. Cada uno de los artículos de la **RPOD** tiene un DOI (Digital Object Identifier) asignado para su identificación y referenciación.

5. FINANCIAMIENTO

La Revista Revista Estrategia, Poder y Desarrollo es una publicación académica de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#) (ESDEG), perteneciente, a su vez, al [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) que, como entidad pública, se financia con los recursos asignados por el gobierno nacional. Con el fin de mantener su carácter crítico e independiente, la **RPOD** no acepta financiamiento ajeno a la ESDEG para su funcionamiento. Así las cosas, todo el proceso de publicación de la revista está completamente libre de costo para los autores; tampoco se realizan cobros por el envío, procesamiento y publicación de artículos (*no article submission or processing charge*).

6. ACCESO ABIERTO, DERECHOS DE AUTOR Y LICENCIA PARA PUBLICACIÓN

El Sello Editorial ESDEG es signatario de la [Declaración de Budapest](#) y todos sus contenidos publicados son de acceso abierto (open access), con pleno reconocimiento de los derechos morales de los autores sobre su obra. Para su publicación, los autores aceptan ceder los derechos de publicación en favor de la [ESDEG](#) y el [Sello Editorial ESDEG](#) de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas](#).



De esta forma, los autores y los lectores pueden copiar y difundir el artículo en la versión final publicada en línea por la **RPOD**, siempre que se reconozca e identifique al autor (o autores) del artículo, no se haga uso comercial del artículo final publicado, ni se trate de obras derivadas o versiones modificadas.

7. POLÍTICA CROSSMARK

La **RPOD** utiliza [Crossmark](#) para mantener informados a sus lectores sobre cualquier cambio que tengan los artículos publicados. [CrossMark](#) es una iniciativa de [CrossRef](#) para proporcionar una forma normalizada de localizar la versión oficial de un documento. La **RPOD** reconoce la importancia de mantener la integridad de los registros académicos para investigadores y bibliotecas, razón por la cual garantiza que su archivo electrónico siempre cuenta con un contenido confiable.



Al hacer clic en el ícono [CrossMark](#) se informa al lector sobre el estado actual del documento así como información adicional sobre el historial de publicación de este. Los contenidos que muestran el ícono de [CrossMark](#) son aquellos contenidos publicados en la página web de la **RPOD**, actuales o futuros.

8. ARCHIVO DE LOS CONTENIDOS

La **RPOD** utiliza la plataforma [Portico](#) para el archivo digital de los contenidos publicados. Así mismo, la **RPOD** permite que los autores puedan autoarchivar en repositorios institucionales, temáticos o páginas webs personales su artículo en la versión final publicada en línea.

9. RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la **RPOD** corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la [Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"](#), el [Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia](#) o el [Ministerio de Defensa Nacional](#).

10. INDEXACIÓN

La revista Estudios en Seguridad y Defensa se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR):

Google Scholar

Tabla de Contenido

Editorial

- Nuevos desafíos al desarrollo y estabilidad estatal** 87-88
New challenges to state development and stability state
Luz Alejandra Cerón Rincón

Debates

- 1. El gas natural como un recurso estratégico para la garantía de la seguridad energética: Colombia en la geopolítica para 2022-2026** 91-116
Natural gas as a strategic resource to guarantee energy security: Colombia in geopolitics for 2022-2026.
Hernán José Peñaranda Fernández
- 2. Corrupción y criminalidad en la gestión de los procesos estatales para la seguridad de personas, estudio de caso** 117-138
Corruption and criminality in the management of state processes for the safety of people: case study
Diana Julieth Peña Lis
- 3. Cultura organizacional y gerencia militar en las fuerzas militares en Colombia** 139-157
Organizational culture and military management in the military forces in Colombia
Tobias Alberto Mora Castañeda

Coyuntura

- 4. Las dinámicas geoeconómicas del conflicto entre Rusia y Ucrania en el 2022** 161-167
The geoeconomic dynamics of the conflict between Russia and Ukraine in 2022
Brandon René Barrientos Martínez

Perspectivas

- 5. Entrevista a Camilo Parada. Geopolítica y recursos naturales en América Latina: un análisis estratégico** 171-178
Interview with Camilo Parada. Geopolitics and natural resources in Latin America: a strategic analysis
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial

Editorial

Esta página queda intencionalmente en blanco

Editorial: Nuevos desafíos al desarrollo y estabilidad estatal

Editorial: New challenges to development and stability state

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4814>

Luz Alejandra Cerón Rincón 

Editora en Jefe Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

Para inicios del año 2023, el avance de los conflictos mundiales dejó ver grandes inestabilidades y desafíos para los Estados a nivel global como regional. En efecto, los enfrentamientos bélicos en diferentes regiones del globo mostraron la intención de los actores armados de alcanzar el dominio territorial y también la búsqueda por el control de las rutas de los mercados y el tránsito de personas, sobre todo, en aquellas zonas donde la guerra afectó a las poblaciones civiles con el desplazamiento forzado. En este sentido, el análisis coyuntural del número 4 de la Revista Estrategia, Poder y Desarrollo, se dedica a hacer un seguimiento los nuevos desafíos al desarrollo y estabilidad estatal, donde los recursos estratégicos, la gestión administrativa y las crisis a nivel internacional impactan en la seguridad y defensa.

Conscientes de que los aspectos anteriormente mencionados, dichos fenómenos sociales y de seguridad, se convirtieron en desafíos para la gobernabilidad interna de los países. Es por esto que la presente edición analiza la manera en que los conflictos actuales han impactado de manera negativa las rutas de mercado de bienes de primera necesidad para el desarrollo de las sociedades, así como es el caso de los alimentos y los hidrocarburos. Esta situación es reflejada en el comportamiento de los mercados con tendencias inflacionarias y escasez de productos. Es importante considerar el valor estratégico que tienen los recursos energéticos para la seguridad de los Estados, convirtiendo este tema de sumo interés para un análisis estratégico. Esta edición ofrece al

lector una mirada a esta temática desde la lectura del caso particular de Colombia y su situación geopolítica de cara al futuro.

Desde otra perspectiva, resultado de la conflictividad asociada al crimen organizado transnacional, los Estados enfrentan también grandes desafíos en materia del control de la corrupción, en especial en lo referente a la protección de personas; es el caso de Colombia, que tras un gran lapso de violencia política interna, actualmente debe evaluar la implementación de las medidas institucionales utilizadas para tal fin. El aumento de asesinatos en personas protegidas prende las alarmas en cuanto a la estabilidad y el mantenimiento de la seguridad para la población civil.

Seguido de los temas mencionados anteriormente, el lector encontrará una reflexión sobre los principales desafíos para la cultura y gerencia organizacional de las Fuerzas Militares colombianas en concordancia con el contexto de desafíos contemporáneos en materia de seguridad.

Finalmente, el lector encontrará una entrevista académica y una reseña de un libro sobre el tema de la migración y la seguridad en América.

Debates

Debates

Esta página queda intencionalmente en blanco

El gas natural como un recurso estratégico para la garantía de la seguridad energética: Colombia en la geopolítica para 2022-2026

Natural gas as a strategic resource to guarantee energy security:
Colombia in geopolitics for 2022-2026.

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4808>

Hernán José Peñaranda Fernández 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D. C., Colombia

Resumen

En el presente artículo se comprende la importancia del gas natural como un recurso estratégico para la garantía de la seguridad energética en Colombia desde un enfoque de la geopolítica 2022-2026. Describiendo el papel del gas en la geopolítica mundial, determinando la importancia geopolítica de mantener la producción en Colombia, y finalmente proponiendo una recomendación para mantener la agenda de exploración y explotación que sirva como garantía de la seguridad energética de Colombia. Todo esto a través de una reflexión cualitativa teniendo un alcance descriptivo, haciendo un análisis de la importancia del recurso del gas natural, sus usos y el impacto de considerar la no explotación en Colombia y el riesgo de no aumentar el número de reservas dentro de los pocos años.

Palabras Clave: Colombia; Recursos de gas; geopolítica; seguridad energética, poder nacional.

This article will understand the importance of natural gas as a strategic resource to guarantee energy security in Colombia from a geopolitical approach 2022-2026. Describing the role of gas in world geopolitics, determining the geopolitical importance of maintaining production in Colombia, and finally proposing a recommendation to maintain the exploration and exploitation agenda that serves as a guarantee of Colombia's energy security. All this through a qualitative analysis having a descriptive scope, making an analysis of the importance of the natural gas resource, its uses and how it would affect the non-exploitation in Colombia and the risk of not increasing the number of the reserves within a few years.

Key words: Colombia; Gas resources; geopolitics; energy security; national power.

Abstract



Artículo de Debates

Recibido: 13 de noviembre de 2023 • Aceptado: 16 de diciembre de 2023

Contacto: Hernán José Peñaranda Fernández  penarandah@esdeg.edu.co

Introducción

El gas natural es un recurso energético no renovable, que ha sido utilizado a través de la historia para varios fines. En los cuales se destacan usos en diferentes sectores: industrial, generación eléctrica, domiciliario, transporte y petroquímica. Acotando a Klare (2006), quien mencionó que habría que tener en cuenta cuando en las próximas décadas comience a decaer la producción global de petróleo las naciones industrializadas dependen cada vez más del gas natural.

Según Castro (2014) en el contexto histórico se destaca que, durante el siglo XX, el gas dejó de ser visto como un *commodity* regido por las leyes de la oferta y la demanda, a ser un recurso estratégico, regido cada vez con mayor fuerza por parámetros políticos. Pues el uso de este recurso sirvió para la generación de energía, y otros usos como el de fertilizantes, para la producción de alimentos que, visto desde otro punto de vista, también es un aspecto clave para alcanzar soberanía alimentaria y ayudando a evitar calamidades de salud pública, como la escasez de alimentos en un determinado momento; y también de uso vehicular, etc.

Hoy en día, y en medio de los compromisos y acuerdos realizados por varios países para alcanzar la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero, se ha abierto el debate si es el gas natural es un recurso clave para la llamada transición energética: pues algunos expertos aseguran que por las importantes reducciones de estos gases en la atmósfera comparativamente con otros tipos de combustible de origen fósil como son el petróleo y el carbón.

Según Guerrero (2021) la última transición energética en el siglo XXI muestra una tendencia hacia el uso del gas como bien sustituto, más abundante, de menor precio que el petróleo y el menos contaminante de los hidrocarburos. Además, es importante destacar la importancia de este recurso en la geopolítica mundial, y teniendo en cuenta importantes cambios que hubo en la oferta y la demanda energética a nivel global por diferentes procesos de ingeniería adelantados por Estados Unidos.

Según Kobek (2015) el gas de lutita como un recurso energético al petróleo ha modificado los escenarios políticos y económicos actuales. Estados Unidos pasó de ser un gran importador a ser un productor gracias a la técnica del fracking, y por el mediático y aún vigente conflicto entre Rusia y Ucrania, y las decisiones que tuvieron que tomar algunos países dentro de la Unión Europea, como Alemania, Italia, Francia y Países Bajos, quienes dependían del gas que importaban desde Rusia, un país históricamente productor y exportador.

Aprovechando el gas debe verse desde un enfoque geopolítico y no únicamente de rentabilidad, por sus múltiples usos, además como recurso que podría ser clave en la transición energética por su uso en la producción de Hidrógeno. Lo que da a analizar

acuerdos entre algunos países y acercamientos por intereses en este recurso, por ejemplo, como alianzas bilaterales recientes entre Venezuela e Irán, o los acuerdos a los que llegaron Estados Unidos y Alemania recientemente, con la venta de gas licuado, posterior al conflicto entre Rusia y Ucrania y la suspensión del gas a través del gasoducto Nord Stream2.

De ahí la importancia de ser un país con potencial en esta materia, no sería responsable, al menos sin estudios técnicos y de rigor, esto debido a que es un asunto de interés nacional y respetando, incluso en la Constitución Política en su Artículo 2 asegura que:

[...] Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo." (República de Colombia, Artículo 2, 1991, página 13).

Y claramente el uso de este recurso, cumple con las afirmaciones de servir a la comunidad y promover la prosperidad general.

Trayendo el tema al contexto colombiano y teniendo en cuenta el último informe de reservas hecho por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el que se manifestó que hay reservas probadas de gas natural por 7,2 años. Destacando lo anteriormente expuesto se propondrá una recomendación a nivel estratégico para mantener la agenda de exploración y explotación del gas natural, con el fin de garantizar la seguridad energética de la nación.

Según información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en el año 2020, la producción de gas aportó 0,9 billones de pesos por concepto de regalías causadas. Es destacable que el recurso del gas natural, entre algunos aspectos, aporta en la seguridad energética del Estado colombiano, por su importancia para la generación de energía y a futuro como uso en la producción de Hidrógeno mediante procesos fisicoquímicos, debido a que este, se potencia de cara a ser otro importante elemento en la producción de energía en el largo plazo.

A pesar de estudios realizados por organismos como la Asociación colombiana de gas natural *Naturgas*, quien es una comercial nacional para productores, transportistas, distribuidores y comercializadores de gas natural en Colombia y presentados al Departamento Nacional de Planeación, así como la Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el sector Minas y Energía de la Contraloría General de la República, la Unidad de planeación Minero Energética (UPME), etc.

No hay una visión clara de país, a nivel de gobierno, al menos durante este período, que establezcan políticas gubernamentales y que, por el contrario, de apalancar y

convertirse al menos, en un líder regional, se hagan anuncios de medidas como la de no firmar nuevos contratos de exploración de hidrocarburos, desaprovechando así una gran oportunidad de lograr la autosuficiencia energética, y quizá tener que importar este importante recurso en el mediano plazo, en un hipotético escenario, pues si no hay una política clara de Estado, en este aspecto, se podría correr el riesgo de depender de otros países, desconociendo demás externalidades que pudiesen afectar en desarrollo y avance en materia energética.

Colombia aprovechando sus recursos en tierra y marítimo del gas natural, podría apalancar la transición energética en la región y poder cumplir con los compromisos y la agenda global, en reducción de gases de efecto invernadero, a pesar de que la generación de estos, por parte del país, no es elevada.

De esta manera, es importante señalar la necesidad de establecer un trabajo mancomunado entre gobierno, empresas, academia y demás sectores, es importante direccionar estrategias que encaminan y potencian a Colombia, al menos como líder regional en este importante aspecto.

Lo que lleva a la pregunta de investigación que se resolverá durante este artículo: ¿Cuál es el valor del gas natural como un recurso estratégico para la garantía de la seguridad energética en Colombia desde el enfoque de la geopolítica para 2022-2026?

Metodología

Se hizo un análisis documental, con un alcance descriptivo, ya que se conocen las características del fenómeno. Se quiso hacer un análisis de la importancia del recurso del gas natural en la geopolítica mundial, sus usos y cómo afectaría la firma de nuevos contratos de exploración en Colombia, y el riesgo de no aumentar el número de reservas dentro de los pocos años.

Con una metodología cualitativa para comprender los fenómenos que rodean el contexto energético a nivel mundial, a través de análisis documental, recopilando datos a partir de fuentes bibliográficas, recorriendo, analizando y juntando diferentes opiniones de algunos autores, incluyendo en ella información técnica y de datos actuales e históricos. Todo a través de un alcance descriptivo, contando con base de conocimiento preliminar acerca del tema y sector a estudiar.

Se hizo un análisis de la importancia del recurso del gas natural en la geopolítica mundial, sus usos, y cómo afectaría su no explotación en Colombia, y el riesgo de no aumentar el número de reservas dentro de los pocos años. Paso a paso 1) identificación información: Se explorará en bases de datos, artículos y documentos de carácter nacional en internacional en el cual se exponga la temática; 2) análisis el uso del gas en

la geopolítica y beneficios de la explotación para beneficios de Colombia; y 3) describir estrategia para mantener exploración y explotación del gas natural en Colombia.

El gas natural como un recurso estratégico en la geopolítica mundial

Para lograr describir este objetivo se hace perentorio definir qué es el gas natural, según el artículo 2 de la ley 2128 de 2021, el Congreso colombiano definió el gas natural como: “Mezcla de gases cuyo principal componente es el metano, seguido de otros gases como el etano, el dióxido de carbono y el vapor de agua, en pequeñas cantidades” (Congreso de la República de Colombia, 2021, página 1).

Este hidrocarburo se encuentra en el subsuelo, podría estar asociado, es decir, mezclado con petróleo crudo o libre.

Según lo escrito Guerrero (2021) la existencia a escala global de un escenario geopolítico y energético multipolar, interdependiente, dinámico y complejo muestran una matriz energética que se encuentra en un período de transición/transformación a partir del crecimiento simultáneo del uso del gas (convencional y no convencional) y de las nuevas energías renovables (eólica y solar).

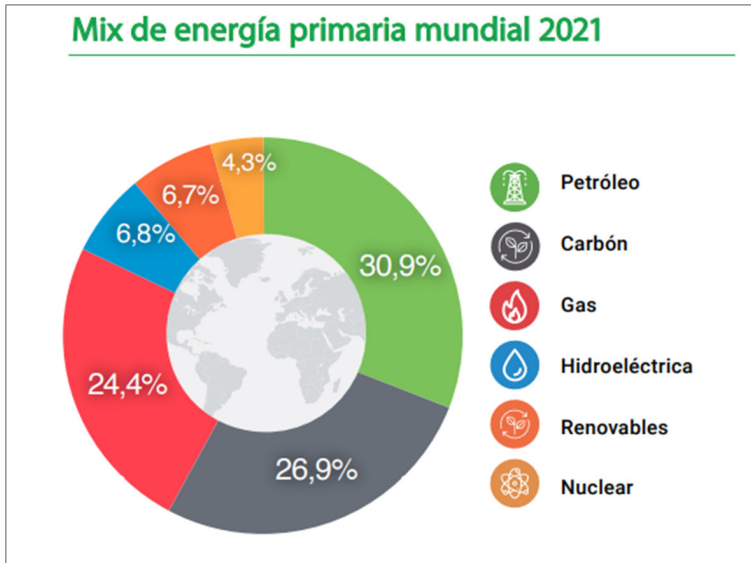
En complemento, Tapia (2020), menciona que la transición geopolítica coincide además con la evolución en el sector energético hacia sistemas con una mayor relevancia de las tecnologías en detrimento de los recursos primarios, de las energías renovables a costa de los combustibles fósiles, y un mayor peso de la electricidad en el mix energético.

Pese a los esfuerzos e intenciones de algunos países, la realidad es que en la actualidad las energías de origen fósil siguen siendo las principales fuentes de energía. Y Colombia no es una excepción a esta afirmación. Por lo que no se puede despreciar este recurso, hasta que no haya alguna garantía de confiabilidad técnica y económica que pudiera reemplazarla.

A continuación, se muestra una imagen donde se representa el consumo de energía a nivel global, en una representación a través de una matriz, donde es clave mencionar que esta, es la combinación de fuentes disponibles en la naturaleza que se utiliza en un determinado espacio geográfico, discriminando de forma porcentual el uso de cada una.

De acuerdo con lo anterior, y citando a Moreno (2020), en la actualidad la geopolítica ha evidenciado transformaciones destacables de la evolución que han tenido el hombre y las sociedades. Un ejemplo de esto es el surgimiento de actores dentro de las relaciones internacionales, lo que demanda el cambio en el análisis por parte de la geopolítica con respecto de los diferentes fenómenos que determinan el desarrollo social y económico de las naciones a partir de sus territorios y sus recursos correspondientes.

Gráfica 1. Mix de energía primaria mundial 2021

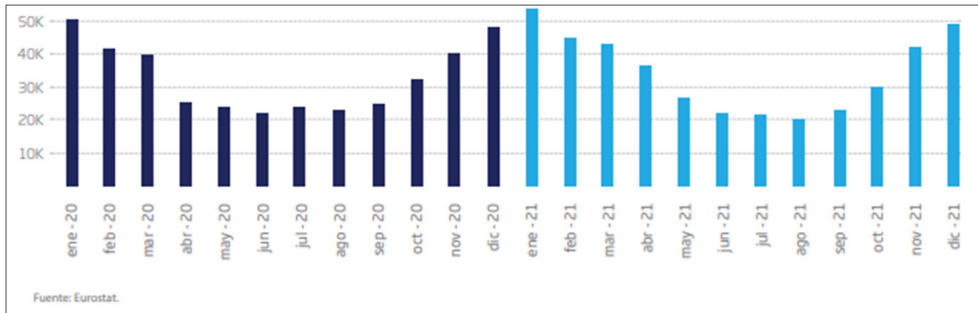


Fuente: BP, 2022

De ahí la importancia del manejo en el adecuado uso de los recursos por parte de los gobernantes o entidades que toman las decisiones, debido a que no es solo importante la tenencia de las materias primas, si no su manejo y disposición, o contemplar la importancia de hacerse fuerte en el panorama y agenda regional y global.

Históricamente, los países han utilizado la energía en sus diferentes formas, como mecanismo para lograr su desarrollo, sin embargo, hoy en día y luego del Acuerdo de París en diciembre 2015, al término de la COP 21, establece que el aumento de la temperatura global no tiene que sobrepasar el nivel límite de 1,5 °C respecto de los niveles preindustriales (Organización de las Naciones Unidas, 2015). La finalidad principal de dicho acuerdo es la reducción de gases de efecto invernadero expulsados hacia la atmósfera, donde uno de los orígenes es la quema de combustibles fósiles, entre esos, el gas natural.

Sin, embargo, y a pesar de los esfuerzos de los países y entes privados, quienes lideran campañas mediáticas, para la reducción de los mismos y aparentemente el impulso del uso de energías, que teóricamente pudiesen ser más amigables con el medio ambiente, no han podido desprenderse del uso de energías de origen fósil debido a que, para poder desarrollarlas, requieren de las convencionales. Es por esto que sigue en la agenda actual y con una importancia geopolítica a nivel global. Tal como se muestra en la gráfica a continuación, sobre el uso de este recurso en la Unión Europea, por mencionar un caso específico.

Gráfica 2. Consumo de gas natural en la unión europea – mm3

Fuente : Eurostat referenciado por Informe del Sector Gas Natural en Colombia, 2022.

Tal y como se evidencia en la gráfica para los meses en los cuales las temperaturas bajan, se incrementa el uso de este combustible usado en las calefacciones de los hogares, viendo sus picos más altos durante los meses de enero y diciembre.

Respecto a lo anterior Sanahuja (2022), la agresión de la Federación Rusa a Ucrania reveló, de manera dramática, las implicaciones de la dependencia europea a las importaciones de gas natural y de otros combustibles fósiles procedentes de Rusia, donde evidenció fallas y errores por las estrategias a largo plazo, por parte de la Unión Europea, donde Alemania fue uno de los protagonistas que encendió las alarmas de los países de este continente, quienes tuvieron que replantear algunas medidas y plantear algunas alternativas para disminuir la dependencia del gas ruso, entre ellas disminuir del consumo gas, pues se comprometieron a reducir el 15% su consumo entre agosto de 2022 y 31 de marzo de 2023, utilizar otros combustibles, como el carbón, generando el aumento en el precio de este energético. Evidenciando, que sigue siendo un recurso importante para la estabilidad energética de los países, para los que podrían tener la capacidad de producción y para los compradores habituales, tener acuerdos serios y respaldados, independiente de los aconteceres políticos a nivel global.

Por citar un ejemplo, Alemania firmó contratos en mayo de 2022 para cuatro terminales de Gas Natural Licuado (GNL) y firmó convenios con Estados Unidos, para que el país norteamericano pudiera abastecer las necesidades. Desde un punto de vista geopolítico, el gas natural sigue siendo importante, adicional a ello, durante el mes de julio de 2022, la Unión Europea consideró a este hidrocarburo como verde (Swissinfo, 2022).

Basado en lo expuesto anteriormente, y con el fin de mostrar la producción de los países a continuación, se mostrarán datos de la producción mundial de gas natural segmentado por regiones en el mundo.

Tabla 1. Producción mundial de gas natural.

Producción mundial de gas natural - Gpcd					
Región	2017	2018	2019	2020	2021
Norteamérica	92	102	109	107	110
Europa y Eurasia	103	106	106	99	107
Oriente Medio	62	64	65	66	69
Asia Pacífico	59	61	64	62	65
África	22	23	24	22	25
Sur y Centroamérica	18	17	17	15	15
Total	355	373	384	373	391

Fuente: bp Statistical Review of World Energy, junio 2022.

Fuente: BP.2022

Se destaca la producción de la región de Norteamérica, principalmente por Estados Unidos, quien como se mencionó previamente, se volvió un país competitivo y protagonista en el mercado de este recurso, desde que decidió aplicar en algunas zonas la técnica de fracturamiento hidráulico en yacimiento de roca generadora, mejor conocido como fracking, a pesar, de la negativa de varios países a esta técnica.

En este ámbito, algunos informes de expertos como Yergin y Pascual (2022) desde hace una década, mencionan que Putin denunciaba la revolución del fracking como una amenaza; con el tiempo la supuesta amenaza repercutió en que Estados Unidos dejará de ser un importador neto, para convertirse en el principal productor de gas y desde este año el mayor exportador mundial de (GNL), que es el mismo gas, pero que ha sido procesado fisicoquímicamente para su transporte en buques destinados para tal fin, los llamados *metaneros*. También mencionar, las declaraciones que en su momento dio el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) Anders Fogh Rasmussen, quien aseguró en 2014 que Rusia estaba detrás de las campañas alrededor del mundo en contra del fracking basándose en una estrategia entre poder suave y blando, intentando crear campañas de desinformación, claramente incluida un espacio para el tema energético (Croft, 2014).

El tiempo y el escenario geopolítico global terminaron avalando estas teorías, después de las intenciones de chantaje del gobierno ruso en pretender imponer y utilizar mecanismos para que siguieran muchos países dependiendo del suministro proveniente de allí. Importante destacar que, según la Unión Europea en el año 2021, estableció que el 90% del gas que consumía Europa era importado, y de esa cifra el 45% provenía de Rusia. A diferencia de España, que recibe todo el gas de Argelia, hay algunos países de

Europa central, eran muy dependientes de ellos. Por citar países como Alemania, casi la mitad provenía de Rusia, u otro como Polonia por el orden del 80% o Bulgaria (Comisión Europea, 2022) la totalidad.

Es importante destacar que, no necesariamente, las regiones que tienen mayor producción de este recurso, son las mayores consumidoras, pues las necesidades, tamaño de la población o tipo de industrias son las que determinan la cantidad de gas a utilizar. A continuación, se muestran los valores de consumo según regiones.

Tabla2. Consumo de gas natural mundial.

Región	2017	2018	2019	2020	2021
Europa y Eurasia	107	109	109	105	114
Norteamérica	91	99	102	99	100
Asia Pacífico	75	80	83	84	89
Oriente Medio	50	51	53	54	56
África	14	15	15	15	16
Sur y Centroamérica	17	16	16	14	16
Total	353	371	378	371	391

Fuente: bp Statistical Review of World Energy, junio 2022.

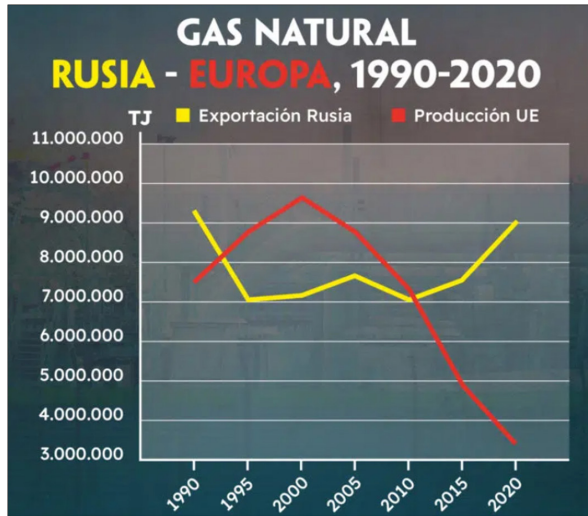
Fuente: BP, junio 2022

Donde se evidencia que Europa y Eurasia son los principales consumidores, pero comparando con la gráfica anterior, se expone que su consumo es superior a su producción, lo que explica la dependencia por regiones fuera de ella para satisfacer la demanda interna.

También es clave mencionar, que es ahí donde algunas regiones se podrían apalancar como surtidoras de esta zona, una vez satisfagan su consumo interno podrían poner a disposición del mercado y exportar las cantidades necesarias para la venta.

De destacar la imagen anterior donde se evidencia disminución de la producción de la Unión Europea, mientras aumentaba la exportación de Rusia, dejándolo como gran referente en este mercado y a la Unión Europea dependiente de Rusia y de las medidas políticas desde el Kremlin.

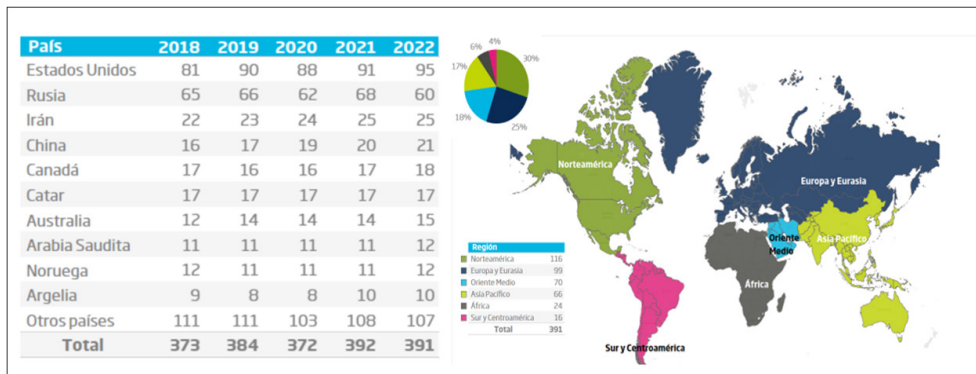
Gráfica 3. Exportación de Rusia vs Producción Unión Europea



Fuente: BP, 2022

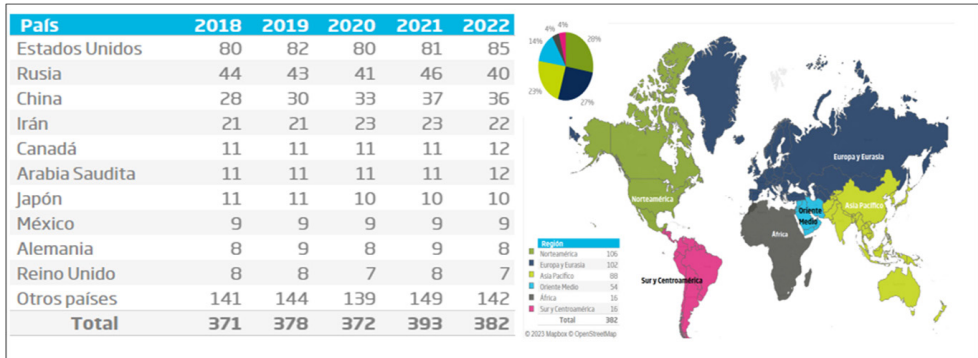
A continuación, se presentan los principales países productores y consumidores de gas natural

Gráfica 4. Participación /Producción mundial (Gpcpd)



Fuente: BP, 2022.

Se puede ver que el principal productor hoy en día es Estados Unidos, seguido por Rusia, como se ve en la gráfica. Seguido por países que a nivel mundial no logran tener una buena reputación en cuanto a democracia, y considerados por otros como dictaduras, siendo estos: Rusia, China e Irán.

Gráfica 5. Participación/Consumo mundial (Gpcd)

Fuente: BP, 2022.

Como se puede evidenciar en las gráficas anteriores, Estados Unidos juega un papel importante tanto en la producción como en el consumo de este recurso, beneficiándose así del conflicto latente en Europa entre Rusia y Ucrania, según EIA la producción mensual de gas natural de Estados Unidos, durante 2022, estuvo en su punto más alto durante los meses de octubre y noviembre, al tener números superiores a los de antes de pandemia, demostrando cómo a través del gas proveniente de esquistos, pudo convertirse en protagonista de esta industria, y dando un parte de estabilidad en el acceso y el uso del gas a Europa.

Lo que genera que el gas ruso deba ser vendido a países diferentes a los de la Unión Europea, donde entraría China como nuevo aliado, en este tema con el gobierno dirigido por Putin.

El gas es un recurso natural estratégico, acotando a Álvarez (2020) un recurso natural estratégico

para la seguridad multidimensional del Estado: Es todo recurso natural escaso o de alto valor, de carácter vital para la seguridad, el desarrollo y la prosperidad de un Estado y su sociedad. Por eso es de máxima importancia contemplarlo dentro de la agenda nacional, identificándolo más allá de lo importante que pudiese ser para las compañías que lo explotan, si no concientizar a la población, los grandes beneficios que les ha traído y lo importante para su bienestar y desarrollo (P. 337).

Es por eso, que es clave la pedagogía e inmiscuir a la sociedad en general de conocer la importancia que tiene este recurso, que va más allá de dar la posibilidad de cocinar de manera segura y más económica respecto a otras fuentes, además de más amigable al medio ambiente comparándolo con el uso de la leña, como por salud, así como para uso vehicular en servicios de transporte público masivo. Adicional adorándolo como un tema de seguridad alimentaria también, debido a que sirve para la producción de Hidrógeno, elemento necesario para la fabricación de fertilizantes.

Es un recurso que toma mayor importancia hoy por hoy, en miras de asegurar la seguridad energética de las naciones, que en palabras de Escribano (2006), quien describió la seguridad energética como la disponibilidad de una oferta adecuada de energía a precios asumibles, en sus vertientes de dependencia, vulnerabilidad, y conectividad, depende de contexto nacional e internacional.

Por lo que el gas natural seguirá siendo un factor clave durante los próximos años y décadas, como aliado en las disposiciones de los países para poder lograr la transición energética.

Importancia geopolítica de mantener la producción del gas natural en Colombia como parte de la seguridad energética de la nación

Para poder llevar a cabo la realización de este objetivo, se hace menester, hacer un recuento histórico de este importante recurso, y cómo fueron sus inicios en Colombia.

Según se cuenta en el libro *La Revolución del gas natural*, hecho por Surtigas en 2004. Cabe destacar que jugó un papel muy importante las alianzas de importantes empresarios en la región Caribe con el gobierno a inicios de la década de 1960, donde se quería darle un uso al gas asociado al petróleo descubierto desde 1945 en el departamento de Bolívar, donde por aquel entonces no eran común este tipo de alianzas tan mediáticas hoy en día.

Pues al gobierno colombiano le convenía dejar de importar otro combustible costoso como era el combustible, que se utilizaba en procesos de combustión de calentamiento y reemplazarlo por el gas, que hasta ese entonces era desperdiciado, y quemado a la atmósfera en los campos donde se producía petróleo.

Y en este caso, había la garantía de la compra, casi que de inmediata, de las industrias que había en la ciudad de Barranquilla, por esto se tomó la decisión de comenzar la construcción de un gasoducto que transportará este energético desde el Sur del departamento de Bolívar, en el municipio de Cicuco, hasta la capital del departamento de Atlántico.

Plantas de generación térmica, cervecerías, y de todo tipo continuaron beneficiando de este abundante recurso y económico comparativamente con los usados hasta la fecha.

Es así que el gobierno nacional decretó la Ley 10 de 1961 en su artículo 14: Artículo 14. Todo explotador de Petróleos de propiedad privada o nacional está en la obligación de evitar el desperdicio del gas producido, bien aprovechándolo industrialmente, o confinándolo a los yacimientos para su utilización futura, o como fuente de energía para la máxima recuperación final de las reservas de petróleo. (Congreso de Colombia, 1961, p.4)

Ya con esta ley en vigor, y mezclado al avance que estaba teniendo el uso de este recurso en algunas industrias en la zona norte del país. Se destacaba el gas como un energético para el impulso del sector industrial, en cementeras, cervecerías y fábricas para materiales de construcción, así como las finanzas que, empezaba a recolectar el país producto de esto.

Sin embargo, debido a acontecimientos del orden geopolítico en medio Oriente, tales como la llegada al poder de Gadafi y su medida de nacionalizar propiedades de importantes empresas como British Petroleum, y el bloqueo impuesto por países árabes a países aliados a Israel en medio de *Guerra del Yom Kippur*, generando dificultades en el mercado energético mundial. Y poniendo en la agenda de los diferentes países la importancia de este recurso, quienes directa o indirectamente se veían afectados por los precios debidos aquel suceso, pues la Organización de Países exportadores de petróleo (OPEP) habían decidido no exportar más petróleo a los países que habían apoyado a Israel, generando escasez de este recurso en el mundo y sus derivados.

Mientras tanto Colombia, presentaba baja producción de petróleo y sumado a los altos precios a nivel internacional hasta que, a mediados de la década de 1970, con los proyectos exitosos de gas en las costas del departamento de La Guajira, logró un alivio y una solución a nivel energético, en miras al desarrollo y avances del país. Así se expone en el libro (*La revolución del gas natural*, 2014).

También por cambios en leyes de la explotación petrolera, donde obligaban a las empresas a asociarse con la estatal Ecopetrol.

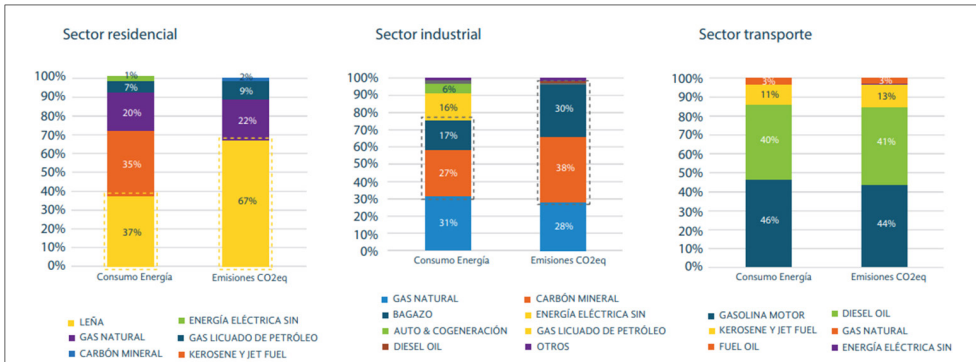
Luego, durante 1992 y con los problemas de abastecimiento energético que atravesó Colombia, entre otros y reflejado por el *apagón*, el Estado propuso con la nueva Constitución de 1991 donde en su artículo 365 mencionaba: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional." (Constitución Política de Colombia, Artículo 365, 1991).

Determinó que era prioridad la masificación de este recurso en todo el país.

Logrando beneficiar a miles de hogares, que pasaron de usar leña a gas natural, así como en el sector transporte, logrando así reducir emisiones de CO₂ al ambiente. Según un informe realizado por el Grupo de Energía de Bogotá, titulado hoja de ruta para el gas natural, "El gas natural es un combustible fósil, pero su factor de emisión de GEI, por unidad de energía, es menor que el de los demás energéticos fósiles (una tercera parte menos que el carbón y una quinta parte menos que la gasolina)" (P. 7)

A continuación, se muestra el consumo de energéticos por sector en el año 2019, según la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Gráfica 6. Uso por sectores en Colombia



Fuente: Centro Regional de Estudios de Energía.2022

Según lo expuesto en la gráfica anterior, aún hay importantes oportunidades de aumentar el consumo del gas a nivel residencial; es clave llegar a tener una cobertura mayor en el territorio, y tratar de disminuir el consumo de leña; por las repercusiones negativas que pudiera llegar a tener, en términos de salud, tala de árboles, y siendo este medio el que más genera emisiones de CO₂ a la atmósfera, etc. Respecto al sector industrial, se muestra el gas como el combustible de mayor uso, siendo clave para el desarrollo de todo tipo de fábricas, que usen este combustible, estable y menos costoso que otros como el diésel.

Y por último, en el nivel de transporte, es donde se debe apostar a incrementar la conversión de al menos los vehículos de transporte público masivo como buses y taxis, para disminuir los índices de contaminación, además de salvaguardar la economía. Visto lo anterior, es válido acotar la definición de recurso estratégico de Álvarez (2020) quien describe que es todo recurso natural escaso o de valor alto, de carácter vital para la seguridad, el desarrollo y la prosperidad de un Estado y su sociedad.

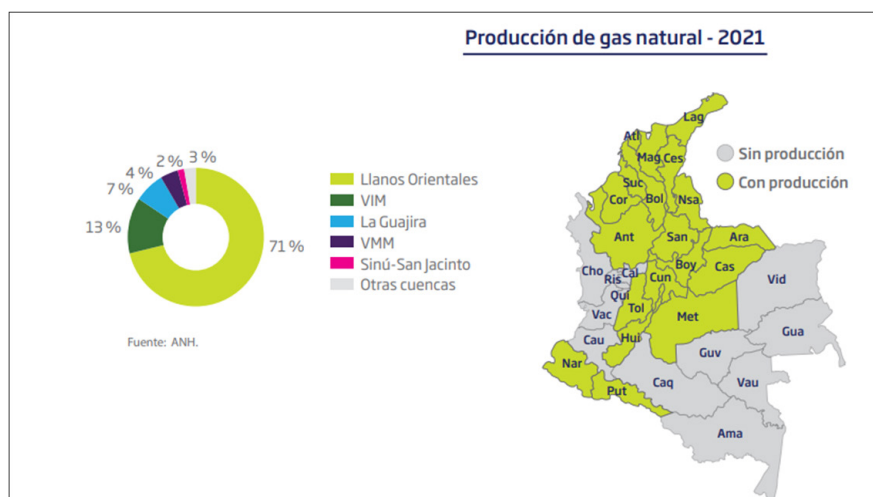
De ahí la importancia de entender el valor que ha jugado este recurso en el desarrollo del país; se puede ver desde un punto, incluso de seguridad alimentaria, debido al uso que tiene en la producción de nutrientes, y en actividades agrícolas; a nivel industrial, para el funcionamiento de maquinarias, a nivel de hogar en el uso de gasodomésticos, disminuyendo así los gastos de la ciudadanía, y por supuesto, a nivel de transporte en vehículos de servicios públicos, permitiendo disminución considerable, en la generación de gases de efecto invernadero.

Citaba Escribano (2006)

[...] Por ello, es importante no caer en enfoques meramente ideológicos. Desde Adam Smith, el Estado se ve legitimado para intervenir en los mercados con el objetivo de proveer seguridad,

en este caso energética, a sus ciudadanos. Pero esa intervención debe hacerse en la medida de lo posible de forma concertada con las empresas y los consumidores, siguiendo el principio de subsidiaridad. Adicional a esto, el gas natural ha sido un jugador importante en la sociedad colombiana, adicional a ello y según la Asociación Colombiana del petróleo (ACP) en su informe económico de 2020-2021 mencionaba los 0,9 billones de pesos recibidos por la nación en 2020 por concepto de regalías, más los múltiples empleos directos e indirectos que generan a lo largo y ancho de la geografía nacional. Como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfica 7. Producción de gas natural en Colombia



Fuente: Promigas.2022

Lo que indica que al menos, en el 53% de los departamentos del país, hubo producción de gas natural durante el año 2021, por ende, es una temática, en la cual se ve inmiscuida gran parte de la población, donde están los principales departamentos, pues en este territorio se alberga la mayoría de los habitantes. Donde gracias a la producción de este importante recurso, se podría intensificar presencia estatal, por temas de seguridad y logística, adicional, que, como se evidencia en departamentos fronterizos con Venezuela, como lo son Arauca, Norte de Santander y La Guajira, y con Ecuador departamentos como Putumayo y Nariño, donde también debiera haber dicha presencia por salvaguardar la soberanía nacional. En este escenario concuerda con el ideal que se debería empezar a considerar este recurso como estratégico.

Como se denota en la imagen anterior, la infraestructura de gasoductos por donde se transporta, está vinculada en gran parte del país, como estaciones compresoras, centrales térmica, e incluso la planta regasificadora en el Caribe; evidenciando que incluso

Grafica 8. Mapa del gas en Colombia



Fuente: Transportadora de gas internacional

en el mar hay presencia de explotación de gas en departamentos como en La Guajira, adicional los proyectos de exploración vigentes en esas aguas; lo que hace necesario una articulación necesaria e indispensable de varios actores, entre esas, las Fuerzas encargadas de velar por la seguridad de los recursos estratégicos.

Según Montoya (2018) se pueden identificar que las áreas que influyen la seguridad energética son: seguridad del suministro, dependencia, geopolítica, diversificación, estabilidad de precios, sostenibilidad, acceso, equidad, seguridad, desarrollo tecnológico, cambio climático, ciberataques, seguridad nacional, contaminación, riesgo y aceptabilidad.

Por eso la importancia de abordar el tema como Estado de manera conjunta; donde se deben dar las garantías para el normal desarrollo, y estabilidad en aspectos, jurídicos, sociales, y de seguridad.

Azzuni (2018) definía la seguridad energética como aquel aspecto (medida, situación o estado) en el cual un sistema funciona de manera óptima y sostenible en todas sus dimensiones, libre de cualquier amenaza.

Colombia es un país con una posición geográfica estratégica, y como se mencionaba anteriormente, podría aspirar a ser un líder regional, siempre y cuando haya garantías de inversión, y no continúe con la negativa de no firmar contratos nuevos de exploración de gas.

Es importante recordar el contrato en 2007 firmado entre Ecopetrol y la estatal venezolana PDVSA, que hasta el día de hoy está inactivo, bajo la figura de estabilización de equipos, explicando la petrolera colombiana que no se han generado obligaciones comerciales de nominación ni entrega de gas. Es un contrato que se encuentra bajo la ley venezolana y la cláusula de resolución de conflictos está en un tribunal de arbitramento internacional, Ecopetrol ha contratado una firma para contar con asesoría jurídica necesaria para seguir extendiendo el periodo de estabilización de equipos.

A pesar de que Colombia sí logró exportar gas a Venezuela, luego por decisión del otro país se frenó esta operación. Esta situación es una clara muestra, que no es adecuado depender de factores internos e inestabilidades de otros países, que si bien tienen un gran potencial de reservas como Venezuela, la crítica situación económica y política de ellos, no permitiría un ambiente estable para hacer alianzas de este tipo.

Dijo Álvarez (2016) Está en juego la gestión de los recursos naturales, las políticas soberanas, las instituciones que regulan la propiedad y la distribución de los recursos naturales para maximizar su contribución al desarrollo sostenible.

Por eso, para poder cumplir con los compromisos globales, se deben solucionar primeramente las necesidades internas, y es donde el gas podría ser un recurso, que si es bien administrado y potenciado, podría ser clave en la estabilidad económica del país, y como impulsador de la transición energética justa proyectada entre 2022-2026.

En este escenario, y por la crisis generada por la situación entre Rusia y Ucrania, y las sanciones impuestas por Estados Unidos y demás países a los rusos, ha elevado claramente el precio del gas, aumentando la inflación global. Lo que ha frenado un poco la manera acelerada que pretendían implementar algunos países en la transición energética; por eso es vital considerar el gas como un aliado en esta transición. Siendo conscientes de nuestras escasas reservas, no deben quedar muchas medidas en este aspecto diferentes a viabilizar nuevos contratos de exploración y ser un referente, al menos a nivel regional. Por las razones sociales anteriormente expuestas, por la cantidad de empleos que se podrían generar directa e indirecta y principalmente por la estabilidad energética y la confiabilidad de mantener autoabastecimiento energético.

Recomendación a nivel estratégico nacional para mantener en la agenda de exploración y explotación al gas natural como parte de la garantía de la seguridad energética de Colombia en la agenda 2022-2026

El control de los recursos naturales siempre ha sido un objetivo primordial en la estrategia de los Estados por su importancia política, social y/o cultural (García 2017), por esto es urgente definir una política e implementarla, a mediano y largo plazo, el panorama de reservas no es alentador, no se le puede dar espera a un tema de gran impacto, es por esto que se recomienda no detener políticas que incentiven la ampliación de las reservas, mediante nuevos contratos de exploración, que, a la fecha de esta publicación, no existe la certeza si se firmarán nuevos contratos de exploración de gas.

Sin embargo, se observa, como el país en la última década llevaba una agenda contraria a la que hoy en día se pretende implementar. Por ejemplo, El Departamento administrativo de la Función Pública en el Decreto 2100 de 2011, que era la norma que busca promover el aseguramiento del abastecimiento nacional de gas natural en el país citaba:

[...] Que para estimular la autosuficiencia de gas natural, a través del incremento de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, se hace necesario promover las exportaciones de este energético, así como establecer instrumentos que garanticen el abastecimiento nacional de este combustible, respetando los contratos existentes O la Ley 1955 de 2019, que adoptaba el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que ante la disminución de reservas planteaba mantenerlas e incrementarlas para que alcanzaran hasta 2033. O el Acuerdo 02 del año 2017 de la ANH. Fija reglas y criterios para contratar la exploración y explotación de los hidrocarburos propiedad de la nación.

A pesar de todo ello, en ese orden, el gobierno actual de Colombia, con un año de mandato, y restándole tres, no ha hecho oficial, si se dará oportunidad a nuevos contratos de exploración de gas natural, ni se ve intenciones, al menos, de considerarlo en la lista de intereses nacionales. A lo que Deibel (2010) definía, en términos prácticos, los intereses nacionales como la relación que existe entre la nación y lo que ella considera necesario para su desarrollo, para su bienestar y para su seguridad.

Y adicional es importante resaltar lo que dijo Pastrana (2020) el principal propósito de una estrategia de seguridad nacional es proteger los intereses nacionales ante cualquier interferencia o perturbación que impida su desarrollo. Por lo siguiente, no se logra asimilar las razones las cuales el Estado se opondría al desarrollo y a frenar la exploración para encontrar nuevos proyectos que garanticen la soberanía energética. Cuando este recurso es usado en 10,4 millones de hogares según el Balance Energético de Colombia (UPME 2023)

Según Pérez (2022) Colombia se encuentra en una región volátil por las amenazas existentes a su alrededor, razón por la cual encontrar la solución en una estrategia cooperativa con los países vecinos sería un error, pues estos son los primeros que tienen

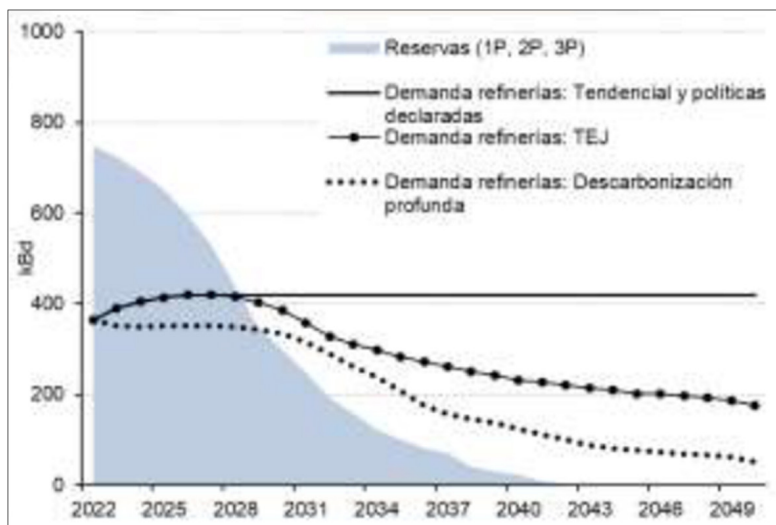
intereses en mermar la capacidad geopolítica de nuestro país para así ellos mismos sumar poder, mediante el retroceso en la posición colombiana en la región.

Nos lleva a la necesidad e imperativa de considerar el gas natural como parte de la estrategia y considerado como interés nacional. Importante sería destacar y resaltar como ejemplo países como España, quien en su Estrategia de Seguridad Nacional considera que la energía es un elemento fundamental para la prosperidad, el bienestar de la sociedad y la propia soberanía y continuidad del Estado (Instituto Español de estudios estratégicos).

De acuerdo al resultado de lo que fue la presentación de la denominada Transición energética Justa. Se destaca, en sus mismas líneas, la frase “A menos de que los hallazgos actuales de yacimientos de gas natural se conviertan en reservas o se tomen medidas adicionales para reducir el consumo de gas, el país requeriría importaciones crecientes de gas natural en los próximos años” (Presidencia de la República de Colombia, 2023. P83)

Como se ve en la gráfica a continuación se contrasta la disminución en las reservas, confrontando con la demanda de las refinerías, que por rigor técnico y para el funcionamiento de estas se debería importar este recurso.

Gráfica 9. Balance de producción esperada de crudo y demanda de refinerías ante diferentes escenarios.



Fuente: Ministerio de Minas y Energía de Colombia, 2023.

A pesar de que, en el mismo diagnóstico reciente hecho por el Ministerio de Minas, en el cual decían que gracias a los contratos de exploración y producción vigente

costa afuera, existen posibilidades de hallazgos como de aumentar la producción de Hidrocarburos, claramente dependiendo de factores geológicos, económicos, etc. (Ministerio de Minas y Energía, 2023).

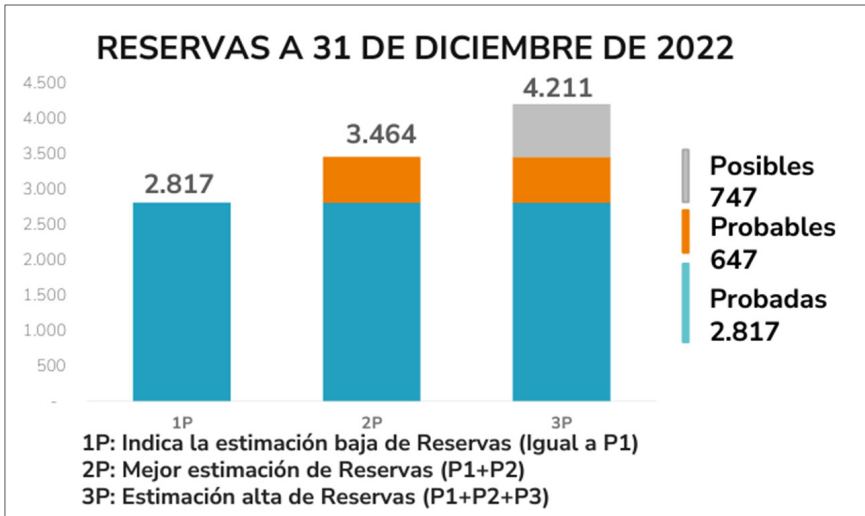
En dicho documento destaca que, por compromisos internacionales, desde el 2023 se debería estar presentando una baja en la demanda, del consumo de gas a nivel domiciliario, difiriendo de las metas de ampliación de cobertura de este recurso en más de 1 millón, de usuarios, adicionales proyecciones a nivel residencial como el 2026, edificaciones nuevas con infraestructura de tipo inducción. En 2030 inicia conversión a inducción, donde estas metas en regiones de difícil acceso, o en la región Caribe, donde la estabilidad del servicio eléctrico no es estable, además de costoso, comparándolo con demás regiones y ciudades, sería un plan además de difícil de cumplir, muy chocante y utópico poderlo realizar al mediano plazo.

Porque proyectan a 2050 cocción urbana eléctrica, mostrando así un retroceso en los avances de cubrimiento al servicio del gas natural, que es de los servicios más accesibles económicamente. Corroborando lo anteriormente expuesto, que primero se deben solucionar problemáticas y mejorar las condiciones internas del país, previo a hacer compromisos a nivel internacional. Porque no todos los países tienen los mismos niveles de desarrollo y tampoco es justo comprometerse a reducir la emisión de gases a costa del perjuicio de los ciudadanos comunes y corrientes.

Lo que hace ver como incongruente y contradictorio, en la misma hoja de ruta planteada, porque con las reservas actuales y el aumento de la demanda, estas reservas no serían suficientes, lo que obligaría a la importación de este recurso.

Por ello, desde este artículo con fines académicos se propondrá analizar una recomendación bajo una estrategia a nivel nacional para mantener en la agenda de exploración y explotación el gas natural como parte de la garantía de la seguridad energética de Colombia en la agenda 2022-2026.

Confirmando que gracias a las formas de trabajo hechas previamente se garantiza la autosuficiencia energética que goza el país hoy en día. Hay un panorama alentador en términos de descubrimientos recientes en aguas costeras, lo cual podría significar la incorporación de valiosos recursos gasíferos para el país (Minenergía & ANH, 2022). Según el informe de reservas presentado por la ANH en 2023 el país cuenta con 2,82 terapies cúbicos de gas de reservas probadas (1P), 0,65 terapies cúbicos de gas en reservas (2P), y 0,75 terapies cúbicos de gas en reservas posibles (3P).

Gráfica 10. Reservas a 31 de diciembre de Gas en Colombia

Fuente: ANH

Tabla 3. Reservas de gas probadas por departamento.

	Departamento	Gas 1P Gpc	% Porcentaje
1	CASANARE	1.382	49%
2	GUAJIRA	559	20%
3	CÓRDOBA	248	9%
4	BOYACÁ	162	6%
5	SUCRE	137	5%
6	SANTANDER	124	4%
7	ATLÁNTICO	85	3%
8	MAGDALENA	52	2%
9	ARAUCA	23	1%
10	NORTE DE SANTANDER	19	1%
11	CESAR	12	0%
12	TOLIMA	5	0%
13	BOLÍVAR	5	0%
14	HUILA	4	0%
	Total general	2.817	100%

Gpc: Giga pies cúbicos 1Gpc= 1*10⁹ pies cúbicos

Fuente: ANH

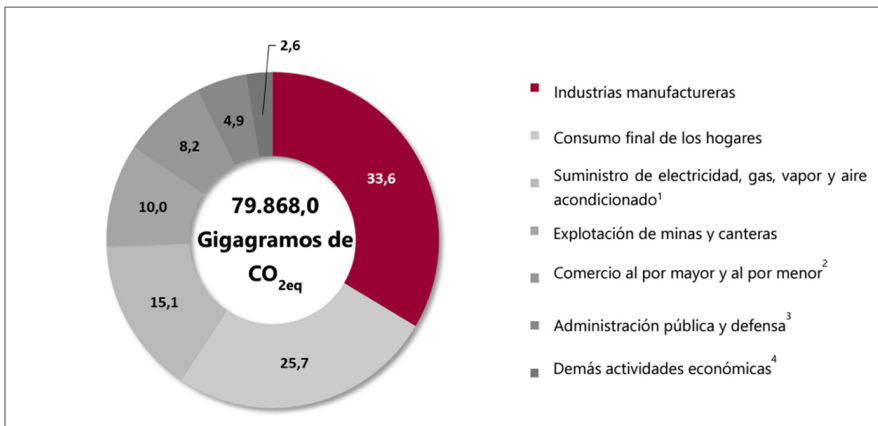
Tal y como se evidencia en la gráfica anterior, solo entre Casanare y La Guajira están el 69% de las reservas probadas, y después están presentes departamentos de la Costa Caribe, donde en su mayoría son proyectos en aguas profundas del mar.

De este modo es necesario poder garantizar el autoabastecimiento para el país, teniendo en cuenta la importancia de este recurso en el desarrollo de la nación, y sobre todo para no depender de otros países, por las razones expuestas anteriormente, el riesgo que sería para Colombia, no solamente en materia económica, sino, la disminución en la calidad de vida de los habitantes, asumiendo los riesgos por decisiones temporales, pero que a la postre significa, disminución en la competitividad (Gómez-Pretel y Acevedo-Navas, 2020).

Dicho lo anterior, se estaría desperdiciando una oportunidad importante de seguir perfilándose, al menos a nivel regional, como líder en la mediática transición energética. La disminución en la generación de gases efecto invernadero hacia la atmósfera, que produce este energético respecto a otros. Y más cuando la producción ni el consumo de energía son los principales sectores que generan estos valores. Adicional que aporta el 0,6% de las emisiones de gases efecto invernadero a nivel global.

Como se muestra en la gráfica a continuación, con valores del año 2020.

Gráfica.10 Emisiones de CO₂ por Sector



Fuente: DANE,2020

Algunas de las propuestas para poder aumentar las reservas del país es realizar una ronda como era acostumbrada por parte de la ANH, en la cual se ofertaban y adjudicaban bloques para exploración de hidrocarburos, en este caso, gas natural. No queda otra alternativa que incentivar y apoyar la exploración tanto en tierra como en aguas profundas.

Adicional, brindarle las garantías de tipo jurídico y de seguridad a las empresas que tienen contratos de explotación vigentes y reanudar los suspendidos por trabas y demoras en

licenciamiento ambiental, dificultades con comunidades, e incluso algunos otros por temas de orden público. Así como permitir la libre operación en los campos más antiguos a través de la técnica de recobro mejorado, para elevar la cantidad de recurso posible y extender la vida útil de los yacimientos, en este caso, gasíferos.

Es un momento que requiere al máximo de esfuerzo, a través de sinergias entre la industria, la academia y claramente teniendo las comunidades, mediante la realización de ejercicios serios donde sea el conocimiento técnico lo que predomine, como se había hecho anteriormente por el Centro de Transparencia de proyectos de pilotos de investigación integral, relacionado con la técnica de fracking conformado por expertos no solo de ingeniería aplicada, sino por expertos en hidrología, sociología, etc. Que infortunadamente no fue tomada en cuenta por parte del congreso quien radicó y aprobó un proyecto de ley que prohibía esta técnica que ha sido utilizada con éxito en otros países. Por esta razón, no se deberían primar las decisiones solo de orden político o simplemente para que tengan aceptación por parte del país o demás organismos internacionales que podrían poner en riesgo la soberanía energética.

Proyectar al gas natural como garante y protagonista en la preservación de la seguridad energética; porque a nivel eléctrico con fenómenos posibles como el del "Niño" no se puede confiar el funcionamiento de la generación eléctrica con fuentes hídricas por escenarios de posibles sequías, a nivel domiciliario la confiabilidad y economía respecto a otros insumos líquidos, para actividades diarias como la cocción de alimentos respecto a otros materiales como la leña, que proviene de tala de árboles y a nivel vehicular la reducción de emisiones de CO₂ comparándolo con otros combustibles.

Tal y como se muestra en la gráfica a continuación se deben tener en cuenta 4 pilares que acoplen y agrupen los frentes estratégicos a tratar.

Gráfica 11. Estrategia para alcanzar la seguridad energética.



Fuente: Promigas 2023

Conclusiones

El gas natural sigue siendo un recurso de mucha importancia para el desarrollo de las naciones, por sus múltiples usos como la generación de energía, transporte, en el sector industrial y a nivel domiciliario, siendo un energético de fácil acceso, seguro y económico respecto a otros más contaminantes como la leña, además es clave para la producción de fertilizantes, lo que lo convierte, incluso en un tema de seguridad alimentaria. Por lo tanto, debe ser considerado como recurso estratégico y de interés nacional; debido a los hábitos e injerencia que tiene este combustible en los sectores mencionados.

El uso, distribución y reservas de este energético es de interés geopolítico en la actualidad, por la demanda necesaria hoy en día y la que está proyectada a mediano plazo. Teniendo en cuenta que el consumo se ha incrementado a nivel global.

Es de destacar que el gas natural, al ser considerado un recurso no renovable, y de precios volátiles condicionados a factores geopolíticos, obliga a que se planteen mecanismos y estrategias a nivel estatal, independiente de posturas de gobiernos momentáneos y pasajeros, y que, por el contrario, deberían ser construidas de manera sólida y con mensajes claros y sin incertidumbre para garantizar el bienestar de los habitantes.

Por estas y demás razones se hace necesario contribuir desde los tomadores de decisiones y formuladores de las políticas públicas a dar las garantías necesarias a nivel jurídico, tributario y de seguridad física para permitir descubrimientos de gas tanto en tierra como costa afuera y así aumentar el número de reservas probadas y probables que en este momento alcanzan para solo 7,2 años. Una manera de poder aumentar estas, es seguir explorando, pero no solo bastaría con cumplir con los contratos vigentes como es lo estipulado para el período 2022-2026, sino con la firma de nuevos contratos de exploración.

El enfoque debe ser de manera articulada entre profesionales de la industria, academia y comunidades, siempre con la proyección de generar riqueza al país para contribuir con el progreso. Se debe incluir y tener en cuenta el gas natural como aliado en la transición energética, además de ser considerado de taxonomía verde por partes del mundo como la Unión Europea, equiparando las con energías renovables, además de que se puede producir Hidrógeno a partir de este recurso.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

Autor

Hernán José Peñaranda Fernández. Magíster en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Ingeniero de Petróleos, Universidad de América, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4750-4620>

Contacto: penarandah@esdeg.edu.co

Referencias

- Abril, G. (2022, julio 06). El Parlamento Europeo respalda el sello verde de la UE al gas y energía nuclear. *El País*. <https://elpais.com/economia/2022-07-06/el-parlamento-europeo-respalda-el-sello-verde-de-la-ue-al-gas-y-energia-nuclear.html>
- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2023). *Informe de reservas y recursos contingentes de Hidrocarburos*. <https://www.anh.gov.co/es/noticias/informe-de-recursos-y-reservas-con-corte-diciembre-de-2022-insumo-para-la-transicion-de-energias-renovables-justa-en-colombia/>
- Álvarez Calderón, C. E., & Trujillo Palacio, J. H. . (2020). Geopolítica de las tierras raras: un recurso natural estratégico para la seguridad multidimensional del Estado. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 335–355. <https://doi.org/10.21830/19006586.587>
- Álvarez, A. (2016). Retos de América Latina: agenda para el desarrollo sostenible y negociaciones del siglo XXI. *Problemas del Desarrollo*, 47 (186) <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2016.08.002>
- Azzuni, A., & Breyer, C. (2018). Definitions and dimensions of energy security: a literature review. *Definitions and dimensions of energy security*. Wiley Interdisciplinary Reviews: Energy and Environment, 7(1), e268. <https://doi.org/10.1002/wene.268>
- BP. (2022). *Statistical Review of World Energy*. <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/statistical-review/bp-stats-review-2022-full-report.pdf>
- Castro, J. (2014). El petróleo y el gas como instrumentos de política exterior: el caso de Rusia. *Revista de Ciencia Política Y Gobierno*, 1(1), 131-144.
- Centro Regional de Estudios de Energía. (2023). *Hoja de Ruta del gas Natural en Colombia*. Centro Regional de Estudios de Energía.
- Comisión Europea. (2022). *Repower EU: Acción conjunta para una energía más asequible, Segura y sostenible*. Comisión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52022DC0108>
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *LEY 2128 Por medio de la cual se promueve el abastecimiento, continuidad, confiabilidad y cobertura del gas combustible en el país*. Departamento Administrativo de la Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168087>
- Croft, A. (2014). *Rasmussen acusa a Rusia de estar implicada en el conflicto ucraniano*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/oestp-ukraine-crisis-rasmussen-idESKBN0D10IE20140415>
- Deibel, T. L. (2010). *Foreign Affairs Strategy Logic for American Statecraft*. Cambridge University Press.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2011) *Decreto 2100 de 2011*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43102>
- Escribano, G. (2006). *Geopolítica de la seguridad energética: concepto, escenarios e implicaciones para España y la UE*. <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/seguridad-energetica-concepto-escenarios-e-implicaciones-para-espana-y-la-ue-dt/>
- García Tasich, Sara. (2017). *Recursos naturales estratégicos*. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO38-2017_Recursos_Naturales_Estrategicos_SaraGarciaTasich.pdf
- Guerrero, A. L. (2021). Geopolítica de la Transformación Energética Global y Dinámicas Territoriales de la Transición Energética en Sudamérica. *Ambiente & Sociedades*, 24 <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20200026r3vu2021L4DE>
- Instituto Español de estudios estratégicos. (2017). *Amenazas y desafíos para la Seguridad Nacional*. https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/ESN2017_capitulo_4.pdf
- Kobek, Ugart, A., & Aguilar, G. C. (2015). *Shale Gas in the United States: Transforming Energy Security in the Twenty-first Century*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502015000100007
- Ministerio de Minas y Energía (MME). (2023). *Transición Energética Justa*. Ministerio de Minas y Energía.

- Montoya Torres, M. (2018). *Análisis de la seguridad energética en Colombia desde la cadena de suministro del gas natural* [Maestría]. Universidad de Colombia.
- Moreno-Peláez, J. E. (Ed.). (2020). *Los recursos naturales: el paradigma del siglo XXI [Segunda impresión]*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789584288912>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París*. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Pastrana-Buelvas, E., Reith, S., & Cabrera-Ortiz, F. (Eds.). (2020). *Identidad e intereses nacionales de Colombia*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585250499>
- Pérez Galeano, A. & Díaz Jaimes, J. M. (2022). Intereses nacionales y estrategia de Estado. En Montero, A. (Ed). *Poder y estrategia. Elementos para la supervivencia del Estado* (pp. 49-73). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786289530483.02>
- Promigas. (2023) *Informe del Sector del gas natural*. <https://www.promigas.com/Paginas/Eventos/ESP/Informe-del-Sector-Gas-2023.aspx>
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Colombia.
- Sanahuja, J. (2022). *Relanzar las relaciones entre América Latina y la Unión Europea. Autonomía estratégica, cooperación avanzada y recuperación digital, verde y social*. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/05/LibroRelanzarRelacionesALyUE.pdf>
- Sánchez, A. (2008). LA SEGURIDAD ENERGÉTICA RUSA: ENTRE EUROPA Y CHINA/"Russian Energy Security: Between Europe and China". *UNISCI Discussion Papers*, (17), 109-125. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/la-seguridad-energética-rusa-entre-europa-y-china/docview/224064918/se-2>
- Surtigas. (2004). *La revolución del gas natural*. Surtigas
- Swissinfo. (2022). *Gobierno alemán firma contrato para cuatro terminales flotantes de GNL*. https://www.swissinfo.ch/spa/alemania-energ%C3%ADa_gobierno-alem%C3%A1n-firma-contrato-para-cuatro-terminales-flotantes-de-gnl/47569358
- Tapia, I. (2020). La rivalidad estratégica entre China y EE. UU. en el área de la energía. In *Energía y Geoestrategia 2020* (pp. 39-104). *Ministerio de Defensa* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7586550>
- Transportadora de Gas Internacional. (2012). *Mapa del gas en Colombia*. <https://www.tgi.com.co/>
- Yergin, D & Pascual, C. (2022, abril 14). How to cut odd Russian oil and gas to Europe without causing chaos. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/opinions/2022/04/14/cutting-off-russian-oil-and-gas-from-europe/>

Corrupción y criminalidad en la gestión de los procesos estatales para la seguridad de personas, estudio de caso

Corruption and criminality in the management of state processes for the safety of people: case study

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4806>

Diana Julieth Peña Lis 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D. C., Colombia

Resumen

La corrupción es un fenómeno presente en América Latina y especialmente en Colombia, cuyos impactos en la sociedad aún son difíciles de medir y estudiar. Así mismo, la criminalidad es otro fenómeno que se convierte cada vez más en un reto consolidado para la seguridad del Estado. Sin embargo, existe una relación entre ambos que requiere análisis en las instituciones colombianas, especialmente en la Unidad Nacional de Protección, a partir de los casos que se han presentado en los últimos años. Por tanto, el objetivo de este trabajo es determinar qué impactos a la seguridad se originan producto de los comportamientos de la corrupción y su relación con actividades criminales al interior de la organización. Se utilizó el método de estudio de caso a partir de un enfoque cualitativo. Como principales resultados, se evidenció que la Unidad Nacional de Protección, al tener una misionalidad de seguridad y protección de los derechos humanos, es atractiva para las actividades criminales, desarrollando en la corrupción la principal estrategia y dejando a la institución susceptible y vulnerable ante este tipo de actividades.

Palabras Clave: Corrupción; Criminalidad; Estado; Seguridad Nacional; Seguridad pública.

Corruption is a phenomenon present in Latin America and especially in Colombia, whose impacts on society are still difficult to measure and study. Likewise, crime is another phenomenon that is increasingly becoming a consolidated challenge for State security. However, there is a relationship between the two that requires analysis in Colombian institutions, especially in the National Protection Unit based on the cases that have been presented in recent years. Therefore, the objective of this work is to determine what security impacts are caused by the behavior of corruption and its relationship with criminal activities within the organization. The case study method was used from a qualitative approach. As main results, it was evidenced that the National Protection Unit, having a mission of security and protection of human rights, is attractive to criminal activities developing corruption as the main strategy and leaving the institution susceptible and vulnerable to this type of activities.

Key words: Corruption; Criminality; State; National security; Public security.

Abstract



Introducción

América Latina, para el año 2023, ha sido catalogada como una de las regiones con mayor índice de corrupción a partir de los estudios realizados por Transparencia Internacional, en donde Nicaragua, Venezuela y Honduras cuentan con los peores resultados en esta materia (CNN, 2023). Allí se evidencia que persiste una debilidad en los esfuerzos institucionales por construir una cultura más transparente en los procesos de la democracia Latinoamericana.

De acuerdo con este mismo índice, en el año 2022 Colombia obtuvo 39 puntos sobre 100, bajando al puesto 91 de 180 países en el mundo que son medidos por la organización (Portafolio, 2023), demostrando así las dificultades para contrarrestar las acciones corruptas como se evidencia en otros países de la región. Sin embargo, este fenómeno, si bien se manifiesta en diversos escenarios clientelistas para favorecer a terceros, ya sean actores políticos o privados, tienen una implicación diferente si estas acciones pueden desarrollar puntos vulnerables para los objetivos de seguridad que pueden tener las organizaciones estatales, por ejemplo, que los grupos criminales puedan obtener ventajas en el territorio y potenciar sus actividades.

Conforme con el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia (2020), la región Latinoamericana ha registrado el 33 % de los casos de criminalidad en el mundo, a pesar de que esta solo cuenta con el 8% de la población global, lo que ha catalogado a la región como una de las más violentas del mundo.

En ese sentido, podemos evidenciar como dos fenómenos afectan con gran contundencia la institucionalidad democrática de la región y en especial a Colombia, que ha tenido que afrontar décadas de conflicto armado, altos índices de criminalidad y escenarios complejos de corrupción sin contar aún con mecanismos eficientes que afronten dicho panorama para iniciar una etapa de desarrollo social y político de mediano y largo plazo.

Dichos fenómenos, usualmente son estudiados y analizados por la academia, las organizaciones y la prensa de forma separada, entendiendo que la corrupción es un concepto transversal en muchas de las actividades diarias que son contrarias a la ley y que son tipificadas por la normatividad de acuerdo con el delito en el caso concreto. Así mismo, la criminalidad ha sido competencia de otras entidades y estudiosos, especialmente en el campo de la seguridad.

Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado que muchas de las organizaciones estatales colombianas han tenido de una u otra forma eventos de corrupción que no solo se limitan a un delito que rompe la ley y la normatividad pública en favor de un tercero, ya sea desde el punto de vista judicial o financiero, sino que, además, tiene una relación directa o indirecta con el crimen organizado. Un ejemplo de ello se encuentra en una organización estatal como Migración Colombia y la Registraduría Nacional, que en

años anteriores fueron denunciadas y procesadas actividades de legalización de migrantes con documentación falsa, expidiendo más de ocho mil cédulas de forma irregular a cambio de un monto de dinero, producto de una red de personas dedicadas a la criminalidad, pero que, a su vez, hacían parte de dichas organizaciones (El Herald, 2022).

Así mismo, estas entidades estatales también han estado envueltas en otros episodios que revelan una relación de corrupción y criminalidad, en la medida que ambas organizaciones fueron descubiertas ofreciendo una serie de facilidades de legalización de documentos para emigrar a países de Europa o Estados Unidos a organizaciones criminales dedicadas al tráfico de seres humanos a cambio de poco más de 17 mil dólares, dejando en evidencia las fallas del sistema migratorio y la disposición de algunos funcionarios a las actividades criminales (El Herald, 2022).

Otra organización pública que ha estado vinculada a estas actividades es la Unidad Nacional de Protección. Está, siendo una entidad de seguridad del orden nacional, se dedicaba a analizar riesgos y amenazas en personas o colectividades para desarrollar e implementar estrategias de protección. Sin embargo, se ha evidenciado en diversas ocasiones que la organización ha sido susceptible a algunos escenarios de corrupción, el cual ha perjudicado a la institución y su misión de proteger y garantizar la seguridad individual o colectiva según las necesidades de la sociedad y las dinámicas del riesgo, puesto que en los últimos 10 años, en la Unidad Nacional de Protección se han reportado casos en el que los recursos institucionales destinados para los esquemas de seguridad han sido utilizados para otros fines, dentro de los que se encuentran actividades criminales como el transporte de estupefacientes a través de camionetas blindadas (El Colombiano, 2022).

Por lo anterior, el objetivo general de este trabajo ha sido determinar qué impactos a la seguridad se originan producto del comportamiento de la corrupción y su relación con actividades criminales al interior de la organización, luego de que en los últimos años, los casos de corrupción que se han presentado en los últimos 10 años, han impedido que se ejecuten las estrategias de seguridad dada la misionalidad de la organización, dejando expuesta a las personas o colectividades necesitadas a merced de algunas actividades criminales como el transporte de armas, drogas y homicidios. Para ello, se presentan las siguientes secciones dedicadas al desarrollo de este, estructurados de la siguiente manera: 1) Análisis teórico de la criminalidad, la corrupción y su relación; 2) Descripción de la relación de corrupción y criminalidad en la Unidad Nacional de Protección; 3) Descripción del impacto a la seguridad del Estado desde la relación corrupción-criminalidad y, por último, 4) Conclusiones y recomendaciones.

Con este trabajo se propone crear un marco de análisis y reflexión sobre la importancia de las entidades estatales y su rol frente a la amenaza de la criminalidad a partir de su peligrosa alianza con la corrupción, la cual no solo perjudica la gobernabilidad y

legitimidad del Estado sino también la búsqueda de un fortalecimiento institucional que favorezca los procesos gubernamentales en lugar de ser un espacio susceptible de redes criminales, teniendo en cuenta la importancia de organismos que velan por la protección de las personas más vulnerables como la Unidad Nacional de Protección. Dicho análisis espera ser un aporte a la discusión y un insumo para la posibilidad de nuevos campos de estudio sobre dicha materia, especialmente para Colombia.

Aspectos metodológicos

El presente trabajo tomó el diseño de investigación cualitativo, el cual se abordó desde el método de estudio de caso, toda vez que se busca estudiar un escenario concreto del cual es necesario indagar sobre su comportamiento a fin de profundizar sobre este, teniendo en cuenta que es un fenómeno particular del cual se pueden desprender nuevos aspectos de estudio en casos similares (Ruiz, 2018). Dicho caso será el de la Unidad Nacional de Protección como entidad estatal colombiana y su importancia dada su misionalidad en la protección de personas o colectividades vulnerables ante los riesgos de las actividades criminales en el país.

En ese sentido, la estrategia metodológica parte de un registro de información documental de fuentes primarias y secundarias, a partir de categorías de análisis teóricos y empíricos; para el primero se hará un registro de información de fuentes secundarias como artículos de investigación científica con categoría indexada, libros, capítulos de libros e informes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Para la información empírica, se utilizarán fuentes primarias como entrevistas realizadas por terceros, informes oficiales, casos judiciales, documentos organizacionales, artículos de investigación, e indicadores estadísticos como los publicados por el Latinobarómetro y Transparencia Internacional.

Esta información será tratada a partir de matrices diseñadas para el análisis de información a fin de identificar los argumentos más relevantes que den cuenta de la problemática y su evidencia empírica. Con ello, se podrán establecer impactos, puntos débiles y herramientas para el fortalecimiento.

Criminalidad y Corrupción

Comúnmente el desarrollo conceptual de corrupción y criminalidad no suelen estar relacionados si se tienen en cuenta los enfoques de estudio, en el sentido, que el primero suele ser más trabajado desde el punto de vista de la gestión pública, la política y lo jurídico, mientras que el segundo, es fuertemente trabajado por los estudios de la seguridad y la defensa. En ese sentido, es necesario hacer algunas apreciaciones conceptuales.

En primer lugar: ¿Qué podemos entender por corrupción? Helmes (2019) hace una primera advertencia antes de iniciar una reflexión sobre los conceptos y los contextos en los que es usado el término, partiendo de la corrupción como un fenómeno que ha atravesado las diferentes épocas de la historia; sin embargo, en la esencia del concepto proveniente del latín (*corruptio*), significa: maltratar, arruinar o contaminar. Así mismo, la autora explica que si bien existen uno sin número de apreciaciones, no se evidencia un concepto universalmente aceptado desde la academia sobre lo que es y representa la corrupción.

Sin embargo, existen algunas definiciones tanto de intelectuales como de organismos internacionales que nos pueden servir de referencia, pues como señala Aguirre (2007), trabajar el tema de la corrupción, sin importar desde que punto de vista se analice, automáticamente estaremos presentes en lugares comunes tales como: la política, el interés general, así como la protección de la moralidad administrativa, de allí a que use como definición: “[...] practica consistente en la utilización de funciones y medios de aquellos en provecho económico o de otra índole por parte de sus gestores” (p. 203).

Por otro lado, Begovic (2005), en su obra: “Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias” (2005), a pesar de ofrecer una amplia serie de definiciones y explicaciones sobre la dificultad para definir el término, establece que el concepto desarrollado por el economista Vito Tanzi es uno de los más elocuentes: “Corrupción es el incumplimiento intencionado del principio de imparcialidad con el propósito de derivar de tal tipo de comportamiento un beneficio personal o para personas relacionadas” (p. 2). Lo anterior, teniendo en cuenta que, explica dos criterios que deben tenerse en cuenta para poder definir un acontecimiento como corrupto: el incumplimiento intencionado y la ventaja derivada. Lo primero hace referencia a la intención de violar la norma y lo segundo a que dicha violación debe derivar en una ventaja particular o beneficio en contraposición.

Sin embargo, existen definiciones aún más precisas con respecto a los eventos que podemos considerar como corruptos y que son ampliamente utilizados y de alguna manera aceptados para referirse al tema. En ese sentido, se encuentra la definición del Banco Mundial, el cual, a su vez, también ha diseñado y aplicado métodos para medirlo de alguna forma (Calificación de transparencia, responsabilidad y corrupción en el sector público), en esa línea, establece corrupción como: abuso de un cargo público para obtener beneficios privados “[...] el cual abarca toda una serie de comportamientos que pueden ir desde sobornar hasta el robo de presupuestos públicos” (Banco Mundial, 2020, párrafo 1).

Otra definición que podemos encontrar y desde una perspectiva más local, es la que desarrolla Transparencia por Colombia (s. f.), quien a su vez comparte una visión muy similar con el Banco Mundial: entendida como:

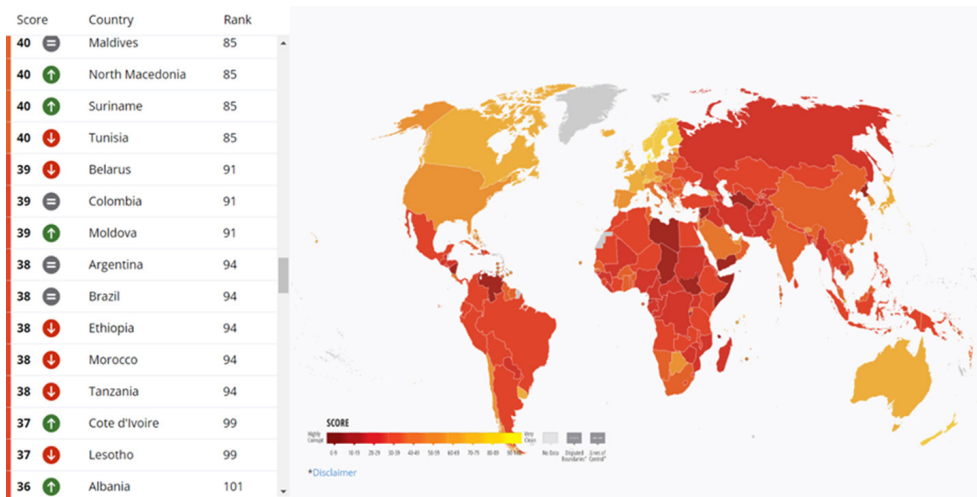
[...] abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones (p. 1).

Si bien esta definición es menos específica que las anteriormente expuestas, la organización también las tipifica así: pequeña corrupción (serie de ventajas o un tratamiento especial en algún tipo de trámite con el Estado) y gran corrupción (acciones cometidas en las esferas más altas de los funcionarios del Estado o por medio de distorsiones políticas para beneficiarse a costa del bien común) (Transparencia por Colombia (s, f).

Estas definiciones nos permiten comprender algunos aspectos importantes que difícilmente podrían surgir de un concepto único y con un único enfoque disciplinar: por un lado, que la corrupción se puede presentar en cualquier esfera del Estado y de las acciones individuales, siempre que la consecuencia sea perjudicar el bien común; por otro lado, las ventajas obtenidas no necesariamente son materializadas a través de un beneficio económico.

Dicho lo anterior, ¿cómo podemos catalogar a Colombia en materia de corrupción? De acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional (2022), Colombia está situado en el puesto 91 con 39 puntos sobre 100, muy cerca de Argentina y Brasil en la región latinoamericana, así como de Etiopía y Marruecos.

Figura 1. Índice de Percepción de Corrupción en el año 2022.



Fuente: Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional 2022.

De acuerdo con dicho informe, Colombia en materia de corrupción, en lugar de haber mejorado con respecto al año anterior, retrocedió en tres puntos en la medición. De allí se puede interpretar que la situación ha empeorado en el país.

Así mismo, es importante revisar la otra parte de la relación conceptual que estamos revisando: la criminalidad. El crimen organizado de una forma institucional, en lugar de estar definido de una manera clara y consensuada, parece que acontece todo lo contrario y más bien se han conceptualizado a partir de lo que es una organización criminal y qué tipo de crímenes están tipificados. En ese contexto, es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (s, f.), quien establece algunos criterios que nos permiten aproximarnos a lo que es o hace el crimen organizado. Para dicha institución, las organizaciones criminales son aquellos grupos formados por mínimo tres personas o más, que ha permanecido en el tiempo cuyo objetivo es la búsqueda de beneficios directa o indirectamente financieros o materiales, cuya actividad criminal está categorizada como punible con al menos cuatro años de cárcel.

Partiendo del concepto anterior, en un mundo globalizado el crimen organizado se ha caracterizado por fortalecer sus operaciones criminales en el mundo en donde América Latina es una de las regiones que más debe afrontar este desafío, considerado ya como una amenaza a la seguridad nacional y regional, pues es el Estado, quien debe afrontar cada de uno los delitos criminales que se desarrollan a lo largo de la región en donde muchos espacios, tales como las fronteras, suelen ser el principal espacio de confrontación y lucha, no solo porque allí ya dominan organizaciones criminales, sino por la legitimidad de sus acciones con respecto al uso de la violencia y la aceptación por parte de las comunidades, que, ven en las organizaciones criminales una especie de gobernabilidad involuntaria y desinteresada (o crimilegalidad) que se legitima y a su vez, se convierte en otro problema para luchar contra el crimen organizado (Barrientos y Cancelado, 2021).

De esa manera, cabe preguntarse sobre el panorama del crimen organizado en América Latina. De acuerdo con Alvarado (2019), los delitos más representativos del crimen organizado en América Latina son: el tráfico de drogas, la extorsión, el contrabando, el tráfico de migrantes, el secuestro, el tráfico de armas y el tráfico humano con fines de explotación sexual. Así mismo, existen otras actividades criminales que son tenidas en cuenta como de interés para las organizaciones criminales como el tráfico de vida silvestre y la minería ilegal, así como los ciberdelitos, de acuerdo con Catarino et al. (2021).

De la misma, actualmente en América Latina, de acuerdo con el Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica, existen aproximadamente 436 grupos de delincuencia organizada, en donde posiblemente el 50% esté vinculado a operaciones criminales relacionadas con el narcotráfico, aunque no dedicadas exclusivamente a esta actividad, en donde sus relaciones criminales tienen conexiones globales:

Figura 2. Nexos criminales de América Latina con el extranjero en 2021:



Fuente: Catarino et al. (2021).

Con este contexto de corrupción y criminalidad en América Latina, surge un cuestionamiento central en este trabajo: la relación entre ambas categorías como un fenómeno aún más complejo que requiere atención en su desarrollo conceptual y la forma en que se presenta en la realidad.

Relación corrupción - criminalidad

Como bien se ha señalado, la corrupción y la criminalidad han sido fenómenos que académicamente se evidencian como categorías de estudio separadas. Sin embargo, cuando ambas se presentan de manera interrelacionada en la realidad, la primera aparece como una categoría de la segunda.

En ese sentido, y con referencia a lo anterior, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004), elaboró un documento a modo de referencia para buscar una forma de entender la delincuencia organizada transnacional desde una serie de conceptos transversales al que se sumaron también algunas consideraciones protocolarias para tipificar delitos del crimen organizado.

Dicho documento realizó esfuerzos conceptuales que se dedicaron a describir el alcance criminal de delitos como la explotación sexual, el lavado de dinero, el tráfico de estupefacientes y por supuesto, la corrupción. Este último requiere algunas precisiones importantes para comprender sus manifestaciones y categorizarlas como criminales. Con esto, se quiere precisar que no todo acto al que la normatividad interna del Estado

denomine corrupta, es en sí misma una conducta criminal. Por tanto, solo se pueden tener en cuenta, desde este punto de vista, aquellas acciones contrarias a la ley que se establezcan como delitos graves según los criterios de los artículos 5, 6, 8 y 23 de la convención contra la delincuencia organizada transnacional.

Ante esto, Caciagli (1996) advirtió sobre la necesidad de hacer una separación conceptual prudente al estudiar la corrupción y la criminalidad, teniendo en cuenta que el uso de estos conceptos se suele manejar de manera confusa, tal y como lo manifiesta en un estudio realizado sobre la Italia de las décadas de 1980 y 1990. Para ello, el autor propone hacer una valoración de estos fenómenos desde el punto de vista de la cultura política, la cual, considera que se expresa en aquellos comportamientos reiterativos mediante redes de estructuras materiales o psicológicas que reproducen dicha cultura, es decir, se fomenta una serie de códigos simbólicos que adquieren sentido en un contexto social en la medida que condicionan el sentir, actuar y pensar de los actores políticos.

En ese contexto, Caciagli (1996) propone al clientelismo como una forma de expresar una cultura política en el cual se puede entender mejor una actividad corrupta que puede estar mediada por la criminalidad. Con ello, busca hacer una diferenciación conceptual entre clientelismo, corrupción y cuando denominar a una o la otra como actividad criminal.

Es por ello, que, al utilizar el clientelismo como una figura cultural diferenciada de la corrupción, funciona como guía para identificar las actividades criminales: ¿cuándo? En la medida en que la acción clientelar es obligatoriamente política (desarrollada en la función pública) y siempre se dará entre actores desiguales para obtener precisamente alguna ventaja en las relaciones de poder. Mientras tanto, la corrupción puede aparecer entre iguales de forma horizontal y siempre estará mediada por el dinero. Por tanto, toda acción corrupta no necesariamente es clientelar, en la medida que puede ser entre iguales y no implica que sea estrictamente política, sin embargo, cualquier actividad clientelar podría ser corrupta teniendo en cuenta que la relación entre desiguales puede estar mediada por el dinero y así mismo, tipificada como criminal según los actores y la violación de la norma.

Sin embargo, aunque la corrupción esté o pueda estar tipificada como un evento criminal, no es claro cómo se desarrolla este fenómeno sin caer en imprecisiones al momento de comprender los eventos corruptos y categorizarlos como criminales. Para aclararlo, Piedrahíta (2020) hace un interesante aporte para describir mejor la relación entre la corrupción y la criminalidad, al señalar que un evento corrupto es criminal cuando es político (coincidiendo con las apreciaciones de Caciagli antes mencionadas), pero siempre y cuando atravesase por un proceso al que categoriza como "hibridación del delito y la política".

Dicha categoría nos dice, que la criminalidad es una manifestación de la corrupción cuando se infiltra en la esfera pública, y esta se presenta en un contexto entre lo que es público y lo que es *secreto* (Piedrahíta, 2020, p. 240). Con el término “secreto”, el autor precisa que, dentro de los procesos del poder público, hay una serie de actuaciones que no son públicas, aun cuando deberían serlo y están atravesados por dilemas éticos, por tanto, se configura un poder invisible (*secreto*) al interior del Estado democrático y genera un “sector periférico informal del sistema político” (p. 240).

En ese ecosistema *secreto* del poder público, es donde actúa el comportamiento criminal y corrupto, a través de unas redes de corrupción contra el Estado, que a su vez pueden ser transnacionales y operan gracias a funcionarios estipulados como *híbridos*, cuya finalidad es favorecer el funcionamiento de redes criminales involucradas con el narcotráfico, el tráfico de armas y el lavado de activos, de esta forma, por un lado, la organización estatal se vuelve vulnerable para favorecer dichas actividades, pero otro lado, también consigue algo importante: limitar las acciones la actividad de la organización estatal:

[...] En síntesis, puesto que una de las labores del Estado es la persecución de la criminalidad organizada, es natural que las organizaciones pretenden minar o limitar la actividad del Estado en este sentido, y, además, posibilitar la utilización de la autoridad estatal para el cumplimiento de los fines del colectivo criminal, y de ahí que uno de los intereses del crimen organizado es la corrupción de los funcionarios públicos (Rincón-Angarita, 2019, p. 130).

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede con el análisis del caso de estudio que realiza este trabajo, el cual toma a un organismo público como es la Unidad Nacional de Protección, y se analizan sus eventos catalogados como corruptos en los últimos años y se reflexiona sobre sus acciones relacionadas con la criminalidad y por supuesto, su impacto en la seguridad.

Criminalidad, Corrupción y la Unidad Nacional de Protección

El propósito de la Unidad Nacional de Protección, también conocida por sus siglas como U.N.P, tiene una esencia protectora y promotora de los derechos humanos, ya que busca defender a diferentes grupos de población vulnerable como líderes sociales, funcionarios públicos y organizaciones cuya seguridad se puede ver amenazada por su labor hacia la comunidad (llegando a proteger a 600 defensores de derechos humanos, 150 congresistas, 600 sindicalistas y 130 alcaldes del país en los últimos años):

[...] es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoques diferenciales, que contribuya en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección (UNP, 2023, p. 1).

La Unidad Nacional de Protección es un organismo vital en la consecución de la seguridad del territorio colombiano, ya que de su correcto funcionamiento depende en gran medida la salvaguarda de los derechos de un gran número de ciudadanos. Por eso, llama poderosamente la atención que esta institución desde su origen, durante el gobierno de Juan Manuel Santos, en 2011, ya presentase irregularidades, como se evidenció en un informe de la Contraloría General de la Nación analizado por Pezzotti (2016), en el cual se menciona que el primer director de esta organización, el economista Andrés Villamizar Pachón, tuvo cuatro investigaciones disciplinarias y tres indagaciones en la Procuraduría según el pliego de cargos que se le imputó, por escándalos de corrupción en diferentes cargos directivos, los cuales se vieron involucrados en la malversación de aproximadamente 33 mil millones de pesos en la implementación de esquemas de seguridad, los cuales nunca pudieron ser justificados, además de no poder explicar la realización de pagos reembolsables al no contar con algún soporte, desembocando en una serie de investigaciones penales y disciplinarias por la contratación realizada en el periodo de 2011 a 2014.

Como se expuso anteriormente, esta organización desde un primer momento ha estado involucrada en casos de corrupción, y es de gran preocupación, ya que al no funcionar de forma adecuada las consecuencias a lo largo de más de una década han sido la pérdida de vidas de ciudadanos colombianos, la destrucción del tejido social, la disminución en la seguridad del territorio nacional, la reducción de la percepción de confianza de la ciudadanía en la institucionalidad. Además, a todo esto, se ha sumado la participación en los últimos años de organizaciones criminales, no solo del territorio colombiano, sino presuntamente también de grupos extranjeros ligados al narcotráfico.

De esta problemática surge la necesidad de caracterizar la corrupción desde un enfoque criminal, los eventos en los que ha estado involucrada la Unidad Nacional de Protección, ya que al hacer esto, podremos empezar a entender la trascendencia e impacto que tiene en la seguridad nacional como regional. Con este propósito mencionaremos a continuación los principales casos de corrupción en los que se ha visto envuelta esta importante institución adscrita al Ministerio del Interior, donde se evidencia varios vínculos entre la UNP y grupos ilegales, para poder así plantear soluciones y acabar con los vínculos que puedan estar corrompiendo el propósito original de la UNP.

Dentro de las investigaciones que la Contraloría General de la Nación ha adelantado en los últimos años, puso en evidencia que, para la vigencia 2014, la UNP habría comprado más armamento del que la organización necesitaba para la prestación del servicio, ya que se adquirieron más de 1.500 armas aun cuando la planta de personal operativo (escoltas) no llegaba a los 400, es decir, se habría incurrido en un detrimento de más de 6 mil millones de pesos. Algo similar ocurrió con otros equipamientos de seguridad como los chalecos antibalas, los cuales fueron alquilados, pero nunca usados, en donde se incurrió en un gasto adicional de 225 millones de pesos.

En 2023 el periodista Daniel Coronell, durante el mes de marzo, denunció en un artículo de prensa en la W radio, como un ex empleado de la UNP, tenía a su cargo el manejo de una camioneta blindada, la cual fue incautada con un cargamento de cocaína y así mismo, relató que al interior de la organización existe *un carrusel de carros blindados*. De este caso, la fiscalía general ha empezado una investigación de la cual se espera se capturen varias fichas claves para llegar a él o los líderes intelectuales del mencionado carrusel.

Otro caso más que involucra al mencionado carrusel, es el de una camioneta encontrada en una carretera a mediados de marzo de 2023 en el departamento del Caquetá donde se transportaba cocaína camuflada en una especie de paquetes plásticos. Esta camioneta debía ser usada en un esquema de seguridad de la Unidad Nacional de Protección, sin embargo, se encontró haciendo parte del aparato de bandas criminales encargadas del narcotráfico (Uribe, 2023).

Estos casos nos muestran un nuevo accionar por parte de los actores ilegales en Colombia los cuales ahora ponen al servicio de las organizaciones criminales los recursos que deberían ser invertidos en la protección de las personas que finalmente eliminan, ya que estos interfieren con los intereses ilegales que persiguen estas organizaciones como la apropiación de tierras para la producción de hoja de coca, que a su vez es la principal fuente de financiación de estos actores criminales; el cual, tiene una relación directa o indirecta con el asesinato de líderes sociales en el país a partir de su defensa de las tierras campesinas y la denuncia sobre las acciones de grupos criminales organizados.

Siguiendo la caracterización de casos de corrupción criminal, en 2022 se realizó una investigación por el uso indebido de una camioneta blindada de la UNP que fue incautada por transportar 168 kilos de cocaína. Adicionalmente, dicha camioneta estaba asignado al entonces al subdirector de seguridad de la UNP, Ronald Rodríguez Rozo, quien para el momento de la detención, no estaba haciendo uso de la camioneta para fines de la prestación de servicio de la entidad, dando cuenta del uso indebido del material de la UNP por los propios funcionarios de esta. Así mismo, todo esto ha llevado a que se abran investigaciones en búsqueda de encontrar nexos con el narcotráfico, que podrían llevar a establecer incluso conexiones de carteles nacionales con otros de la región como los mexicanos (El país, 2023).

Recientemente, se ha abierto investigación en contra de Wilson Javier Devia Pérez, quien en la vigencia 2023, es el Oficial de Protección de la UNP además de ser presidente de uno de los más de 20 sindicatos de esta entidad. Este funcionario al parecer alquiló esquemas de seguridad a individuos a los que no les correspondía originalmente este servicio y cobró dinero por vincular nuevos vehículos a la UNP, empleando su influencia sobre los escoltas del sindicato y ubicándolos en mejores zonas (El país, 2023).

La UNP ya contaba con un déficit de 70 mil millones de pesos para el 2015 aun cuando a la entidad se la habían inyectado alrededor de 1,7 billones de pesos adicionales al presupuesto para amortiguar las deudas, que, entre otras cosas, son un efecto del uso indebido de los recursos de la UNP, como, por ejemplo, prestar los servicios de seguridad a privados a partir de los recursos de la entidad (camionetas, chalecos antibalas y armas).

La organización Somos Defensores indica que en esta organización se ha generado una nómina paralela en la UNP, ya que se evidenció una nómina de 3000 escoltas armados privados, ejerciendo funciones estatales, pero sin vinculación directa al Estado, doblando los gastos pero favoreciendo a terceros como estas compañías de prestación de servicios de seguridad privada (Verdad Abierta, 2015).

De esta serie de casos de corrupción en los que se han visto involucrados los esquemas de seguridad de la UNP y sus camionetas, se abrió un caso ante la fiscalía entre los que se encuentran varios ejecutivos de empresas concesionarias y empresas encargadas del blindaje de camionetas (Coronell, D, 2023). Por otra parte, han quedado al descubierto que los esquemas de seguridad que implementa la UNP no cumplen con su propósito, ya que sujetos armados interceptaron una camioneta de la Unidad Nacional de Protección, asignada a la exsubsecretaria de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca, María Raquel Trujillo Mestizo (Torres, E, 2023). Estos dos casos ilustran como la UNP ha sido infiltrada por carteles que ven esta una herramienta para su accionar delictivo.

Todos estos casos se complementan con las amenazas recientes que ha recibido el actual director de la Unidad Nacional de Protección en el primer semestre de 2023, al denunciar en varias ocasiones irregularidades dentro de la institución desde que asumió el cargo, estas amenazas inclusive llegaron a convertirse en un atentado contra su vida a costa del accionar de sicarios a la salida de su casa en Bogotá (Suarez, M. 2023). Toda esta presión que recibe el director de la UNP es un indicio de la influencia que hay en esta institución por parte de actores que actúan en la ilegalidad y ven en esta un fortín para seguir lavando dinero, transportando cargamentos de cocaína entre otras actividades criminales.

Pero no todos los casos son como los del actual director de la UNP, por el contrario, como hemos evidenciado son más los casos de corrupción en los que se ven involucrados funcionarios de esta institución, un ejemplo más que ilustra esto es el caso del exsecretario Julián Marulanda, que para el año 2015 fue sindicado por la fiscalía por realizar sobrecostos generados en la facturación siendo el líder de la red que operaba en la entidad y que favorecía a contratistas a cambio de coimas las cuales llegaron a ser por el valor de hasta 14.000 millones de pesos. Esto tendría que ver con reconocimientos, pagos y gastos (tiquetes aéreos, peajes y gasolina).

El 29 de abril el diario El Espectador publicó un artículo donde mencionan varias irregularidades en la UNP en lo que va del año (2023); entre ellas está la licitación que venía ganando la misma empresa desde hace más de 5 años Salmotors S.A.S, la cual se había visto envuelta en denuncias por deudas que pasan por los \$49 mil millones, para los que tienen carros convencionales, y de \$117 mil millones, con los operadores de vehículos blindados.

Por otra parte, se han radicado 20 tutelas por casos en los que no se está garantizando la seguridad de los excombatientes de grupos guerrilleros como las FARC, así como a sus familias. Un caso de estos se ha presentado en el Meta, en donde se encuentran más de 200 familias desmovilizados de las FARC las cuales ya han recibido amenazas por las desmovilización de sus familiares, dichas amenazas provienen del Estado Mayor Central de las FARC, y también de un grupo denominado Autodefensas Unidas Colombianas, el cual ha entregado panfletos en la zona rural del municipio de La Julia donde amenazaron a líderes sociales, presidentes de juntas de acción comunal, inclusive a alcaldes de la zona (Parada, 2023).

Acción por omisión: impacto a la seguridad desde la corrupción y la criminalidad

Así como se han mencionado casos de corrupción en el que los principales beneficiarios son los grupos delincuenciales organizados, es interesante encontrar que, teniendo en cuenta la misionalidad de la Unidad Nacional de Protección, cuando la corrupción ha perjudicado el buen funcionamiento de esta organización, las consecuencias recaen directamente en la seguridad de las personas amenazas que la organización tiene el deber de proteger, es decir, que la criminalidad y su relación con la corrupción se encuentra en la acción por omisión, y esto, tendrá repercusiones en los principales que actores que necesitan de la UNP para salvaguardar sus vidas, por ejemplo, como sucede en el caso de los líderes sociales.

Para el 2019, el entonces director de la UNP, explicó que uno de los principales problemas de la organización, es que no cuenta con los recursos suficientes para atender las necesidades de seguridad de todo aquel que demanda este servicio especial de protección. Para ese año, se estimó que alrededor de 7.400 personas tuvieron un esquema de seguridad en algunos de los niveles establecidos, de los cuales, 4.500 fueron líderes sociales (Hacemos Memoria, 2019). Sin embargo, ahí no termina el problema, pues en Colombia para ese mismo año, el exdirector Pablo Elías González estableció que para ese mismo año estas 7.400 personas tienen seguridad en el marco de más de 64 mil solicitudes de protección, de las cuales, aproximadamente en los últimos tres años 49.734 han sido líderes sociales (Unidad Nacional de Protección, 2023) es decir, casi nueve veces más de necesidades de seguridad de las que puede ofrecer la organización.

Por tanto, si los recursos destinados para la Unidad Nacional de Protección son insuficientes y eso lo sumerge en un escenario de déficit permanente, ¿cómo se podría entender el impacto que tiene en la seguridad los eventos de corrupción que tiene la UNP desde hace años desde una perspectiva de acción por omisión? Por supuesto, si los dineros destinados a la seguridad de las personas son manipulados bajo conductas clientelares, los grupos criminales tendrán más facilidad para atentar contra la vida de sus denunciantes, y es allí, donde la omisión de esta responsabilidad cobra validez al tener en parte, la responsabilidad al impedir que los recursos para la seguridad tuvieran un origen diferente y existe un alto de grado de complicidad en el asesinato de líderes sociales (Figura 3), es ahí, cuando la omisión en el escenario de la corrupción tienen un vínculo profundo con la criminalidad:

Figura 3. Líderes asesinados entre 2016 y 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en Defensoría del pueblo (2023).

Así las cosas, se evidencian algunos casos concretos en los que los recursos destinados para los esquemas de seguridad quedaron envueltos en casos de corrupción:

Uno de los principales ejemplos, lo podemos encontrar en los contratos de vehículos blindados que mantiene la entidad con proveedores privados. Tan solo en la vigencia 2023, Parada (2023) puso en conocimiento como esta parte fundamental de los esquemas de seguridad (vehículos blindados), quedaron inmovilizados (en medio del funcionamiento de estos) debido a que la UNP adeudaba a sus proveedores alrededor de 49 mil millones de pesos, que equivalen a 5 meses de funcionamiento. Con esa sola acción

de inmovilización de los vehículos, quedaron expuestas 350 personas protegidas por la organización. Dicho esto, ¿el problema del pago a proveedores tiene relación con la corrupción? Si.

Para explicar esto, García (2023), ha explicado que ha existido una red dentro de la organización que trabajó durando un año y fue puesta al descubierto por Rafael Merchán, entonces Secretario de Transparencia de la presidencia, quien recibió denuncias anónimas sobre irregularidades en los procesos en dónde inició una investigación exhaustiva durante dos meses. De acuerdo con los resultados de la investigación, la red, liderada por Julián Marulanda, quien fungía como Secretario de la UNP, retrasaba los pagos a proveedores de la entidad justificada por el déficit presupuestal a fin de recibir sobornos por parte de estas para agilizar los pagos, en donde recibieron hasta 10 millones de pesos por cada factura.

Es fundamental que estas dos organizaciones estatales funcionen de forma mancomunada, ya que una retroalimenta a la otra y que exista un correcto canal de comunicación, pues ayudaría a brindar mejor seguridad a las personas amenazadas por las bandas criminales. Es por esto por lo que se hace necesario revisar la relación entre la UNP y la policía nacional, ya que no existe un mecanismo efectivo que permita la comunicación entre estas instituciones, por lo que es importante crear herramientas que posibiliten de forma eficiente los canales de información.

Recomendaciones

Uno de los principales interrogantes que surgen de la reflexión de este trabajo, está relacionado directamente sobre cómo el funcionamiento de esta organización debe abordar el problema de la corrupción, teniendo en cuenta que la misionalidad de protección de las personas de la UNP (especialmente en el plano del activismo político y la función pública), la hace más susceptible de acuerdo con los intereses de grupos criminales en el país, puesto que, comunidades activistas, líderes sociales o funcionarios con cargos públicos en materia de seguridad, serán un objetivo permanente, pues su gestión o denuncia ante las actividades criminales, originan que estos grupos tengan un interés por obstaculizar o eliminar todo aquello que impida dichas actividades.

En ese sentido, y desde una perspectiva de planeación estratégica, la organización al tener una naturaleza pública debe contar con unos indicadores de prevención al riesgo, en el que la corrupción aparece como uno de esos desafíos afrontar, desde una figura de plan anticorrupción. Para el 2022, la Unidad Nacional de Protección generó su plan anticorrupción (Tabla 1), en el cual se pueden evidenciar las principales acciones para tratar el fenómeno.

Tabla 1. Plan anticorrupción UNP 2022

Subcomponente	Actividades	Indicador	Meta o producto
1. Política de Administración de Riesgos	Revisar, Actualizar, Aprobar, Publicar y Socializar la Política de Gestión del Riesgo de la UNP	Divulgar y socializar la política de riesgos revisada, actualizada y aprobada	Documento de Política de riesgos revisada, actualizada aprobada y socializada
2. Construcción de los Mapas Integrales de Riesgos	Realizar mesas de trabajo con los diferentes procesos para revisión validación y actualización de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	Realizar mesas de trabajo con los procesos para la actualización de los mapas integrales de riesgo de la siguiente vigencia.	17 mesas de trabajo para la revisión validación y actualización de los mapas integrales de riesgos
	Consolidar los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia	Mapas de riesgos consolidados de la siguiente vigencia	Mapas integrales de riesgos de la UNP consolidados para la vigencia
3. Consulta y divulgación	Publicar borrador de los mapas integrales de riesgos de la siguiente vigencia aprobados y validados internamente en la página web para consulta a la ciudadanía	Borradores de mapa de Riesgos publicados	Borrador de los Mapas Integrales de Riesgos de la vigencia publicados
	Revisar las observaciones recibidas y de ser pertinente ajustar el mapa integral de riesgos de la siguiente vigencia incluyendo las mismas, una vez el proceso lo haya avalado	Informe de observaciones por parte de Ciudadanía con los resultados de la publicación de los borradores mapa de Riesgos	Matriz de Mapas Integrales de Riesgos de la UNP de la vigencia ajustado
	Publicar los mapas integrales de riesgos aprobados y validados para la vigencia de acuerdo con las observaciones de la ciudadanía	Mapas de riesgos publicados en página web	Mapas Integrales de riesgos de la vigencia publicados en la página web versión final
4. Monitoreo y Revisión	Realizar el monitoreo cuatrimestral de los mapas integrales de riesgos	Monitoreo de los mapas integrales de riesgos. (3)	Tres (3) Informes cuatrimestrales de monitoreo a mapas de Riesgos de primera línea de defensa
	Realizar cuatrimestralmente el monitoreo al cumplimiento de los mapas integrales de riesgos	Monitoreo de los mapas integrales de riesgos. (3)	Tres (3) Informes cuatrimestrales de segunda línea de defensa de monitoreo al cumplimiento de los mapas de Riesgos
5. Seguimiento	Realizar cuatrimestralmente la evaluación de los Mapas Integrales de Riesgos y publicar el resultado en los plazos establecidos por ley.	Evaluación Mapas de Riesgos	Tres (3) Informes de Evaluación

Continúa tabla...

Subcomponente	Actividades	Indicador	Meta o producto
5. Seguimiento	Comunicar a la Alta Dirección los resultados del Informe de evaluación.	Comunicar los resultados del Informe de Evaluación	Tres (3) comunicaciones anexando el Informe de evaluación de riesgos de corrupción.
	Realizar mesas de trabajo lideradas por la Oficina de Control Interno (Tercera línea de defensa) con los procesos y con el acompañamiento de la OAPI (segunda línea de defensa), para retroalimentar el resultado de la evaluación cuatrimestral y proponer ajustes y mejoras.	Mesas de Trabajo para retroalimentar los resultados de la Evaluación	Tres (3) Mesas de Trabajo para retroalimentar el resultado de la evaluación y proponer ajustes de los mapas integrales de riesgo en caso de que se requiera realizarlas.

Fuente: Unidad Nacional de Planeación (2022).

Del cuadro anterior, podemos evidenciar que a pesar de la gran cantidad de problemas de corrupción que tiene esta organización, su matriz de riesgos está dirigida a criterios técnicos de calidad sobre monitoreo y mapa de riesgos integrales que pasan por un proceso de evaluación. Pero, desde el punto de vista de este trabajo, el plan anticorrupción debería estar caracterizado por un diseño de indicadores más riguroso adaptado tanto al factor del clientelismo, así como el de la criminalidad.

En primer lugar, porque es en la jerarquía de los funcionarios y los diferentes poderes y funciones que estos tienen, donde se origina el factor del riesgo de la corrupción, que tanto en acción como por omisión, sus actividades se conectan con diferentes delitos criminales que dejan vulnerable a la población que requieren los servicios de protección estatal en el marco del cumplimiento del derecho a la vida, así como, en el campo del cumplimiento de la misionalidad organizacional, evitar que los recursos públicos sean aprovechados por el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero y la protección de criminales.

En ese sentido, tanto los procesos administrativos, así como los operativos por parte de la UNP, requieren contar con un mapa de riesgos adaptado a la realidad en el que contempla su propia vulnerabilidad, cuyo horizonte sea consolidar un blindaje institucional ante el crimen organizado y las prácticas mediadas por la corrupción.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el recorrido conceptual y analítico de este trabajo, se ha dado cumplimiento al objetivo general, al evidenciar la forma en que la seguridad, desde diversas dimensiones (humana, pública y nacional), es afectada por la intromisión de las dinámicas

de la corrupción en los procesos de gestión de la seguridad en la UNP, que directa o indirectamente terminan beneficiando los intereses de algunos grupos criminales.

La ejemplificación de los casos a lo largo del texto nos muestra que la principal consecuencia para la seguridad pública (directa o indirecta) en Colombia, han sido la pérdida de vidas de colombianos a manos de bandas criminales que han fortalecido su accionar gracias a los recursos coaptados a la UNP, esto ha sido posible debido a que varios de los funcionarios implicados en los casos de corrupción dentro de la institución se han aliado con las bandas criminales, por lo que dentro del planteamiento estratégico para resolver esta problemática y combatir la vulnerabilidad de la corrupción al interior de la UNP, se propone identificar a los principales actores intelectuales dentro de las investigaciones adelantadas ante la Fiscalía para así dar con la mayoría de sus cómplices y así depurar la institución y mitigar el riesgo.

Por otra parte, también queda como resultado de la presente investigación el establecimiento de una vinculación que existe entre diferentes actores de la criminalidad (guerrilla, bandas criminales, grupos narcotraficantes) con funcionarios de la UNP, esto queda expuesto en el fortalecimiento de los lazos que han tenido dichas organizaciones delictivas en los procesos y actividad propias de la UNP, pues los casos no se han dejado de presentar a lo largo del tiempo.

Es claro que la UNP teniendo en cuenta su misionalidad, resulta atractivo para los grupos criminales desde diversos puntos de vista y esto fortalece la vulnerabilidad de la organización ante la corrupción y la criminalidad en lo operativo y en lo administrativo, teniendo en cuenta que la esencia de la organización es la seguridad pública en el marco de la protección del derecho a la vida de los individuos o colectividades más activistas y, por tanto, más expuestas, que explícita o implícitamente, son un obstáculo para los intereses de grupos criminales.

Además, los recursos con los que cuenta son apetecidos por las organizaciones criminales debido a que cada uno de los instrumentos, como camionetas, esquemas de seguridad, permisos de circulación nacional especial, blindajes, entre otros aspectos, son vitales y de fácil acceso cuando se utilizan los mecanismos clientelistas al interior de la organización y que se ponen al servicio de las economías ilegales y tráfico de estupefacientes.

Así mismo, el desvío de dineros y la falta de garantías en los procesos contractuales para los proveedores de la UNP, se convierten en escenarios propensos a debilitar los esquemas de seguridad de las personas protegidas, especialmente los más vulnerables como los líderes sociales.

De esta forma, la UNP requiere serias estrategias de prevención de corrupción y formas de afrontar sus nexos con las organizaciones criminales, pues resulta paradójico

que una organización estatal, cuya misionalidad es la seguridad de las personas, tenga un nivel de exposición tan alto a la corrupción, que lo convierta en un facilitador de algunas acciones criminales que promocionan la inseguridad arriesgando la vida de las personas y protegiendo parte de la cadena de operaciones del narcotráfico, el tráfico de armas, economías ilegales, entre otros.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

Autor

Diana Julieth Peña Lis. Estudiante de Maestría en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Administradora de Empresas, Universidad Politécnico Gran Colombiano, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1357-7355>

Contacto: diana.pena@esdeg.edu.co

Referencias

- Aguirre, M. (2007). *La lucha contra la corrupción en Colombia como herramienta para un control social exacerbado*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24506.pdf>
- Alvarado, A. (2019). Organizaciones criminales en América Latina: una discusión conceptual y un marco comparativo para su reinterpretación. *Revista Brasileira de Sociologia*, 7(17), 11-32. [https://www.redalyc.org/journal/5957/595765943002/html/#:~:text=Varias%20de%20estas%20organizaciones%20operan,forzados%3B%207\)%20tr%C3%A1fico%20de%20migrantes](https://www.redalyc.org/journal/5957/595765943002/html/#:~:text=Varias%20de%20estas%20organizaciones%20operan,forzados%3B%207)%20tr%C3%A1fico%20de%20migrantes)
- Banco Mundial. (19 de febrero de 2020). Datos básicos: lucha contra la corrupción. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-fact-sheet#:~:text=La%20corrupci%C3%B3n%20%E2%80%94es%20decir%2C%20el,el%20hurto%20de%20fondos%20p%C3%ABlicos>.
- Barrientos, B. y Cancelado, H. (2021). Tolerancia a la desigualdad y crimen organizado trasnacional en Brasil en Samuel Rivera, Eva Rey y Andrés González-Saiz (Eds.), *Crimen Organizado Transnacional y dimensiones culturales en América Latina* (pp. 41 - 67). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786280000732.02>
- Begovic, B. (2005). Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias. *Documentos*, 3(26), 1-7. https://www.cadal.org/documentos/documento_26.pdf
- Caciagli, M. (1996). *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Catarino, B., Curto, C., Villanueva, I., Álvaro, J., Reina, M., Benitez, P., y Romanos, Y. (2021). *Evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado en Latinoamérica IDEAL 2021*. Programa el Pacto. https://www.elpacto.eu/wp-content/uploads/2021/07/Documento-web-2.MB_.pdf
- CNN. (01 de febrero de 2023). Los países de América Latina con los niveles más altos de percepción de la corrupción, según Transparencia Internacional. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/01/america-latina-paises-mas-corruptos-segun-transparencia-internacional-orix/>
- Coronell, D. (2023). *El 13 de marzo será la audiencia de imputación por carrusel de carros blindados, W radio*. <https://www.wradio.com.co/2023/03/09/el-13-de-marzo-sera-la-audiencia-de-imputacion-por-carrusel-de-carros-blindados/>

- Defensoría del Pueblo. (23 de enero de 2023). *El 2022 marcó un lamentable récord de homicidios a líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/el-2022-marc%C3%B3-un-lamentable-r%C3%A9cord-de-homicidios-a-l%C3%ADeres-sociales-y-personas-defensoras-de-derechos-humanos>
- El Colombiano. (13 de diciembre de 2022). La UNP no se blindó contra la corrupción. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/corrupcion-en-la-unidad-nacional-de-proteccion-DO19604351>
- El Espectador. (2014). Red de corrupción en la Unidad de Protección. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/red-de-corrupcion-en-la-unidad-de-proteccion-articulo-513028>
- El Espectador. (2023). El llamado de la Corte Constitucional a la UNP para proteger a firmantes de la paz. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-llamado-de-la-corte-constitucional-a-la-unp-para-proteger-a-firmantes-de-la-paz/>
- El Espectador. (2023). En Arauca, miembros del ELN robaron armas del esquema de seguridad de Pastor Alape. <https://www.elespectador.com/judicial/en-arauca-miembros-del-eln-robaron-armas-del-esquema-de-seguridad-de-pastor-alape/>
- El Espectador. (2023). Fiscalía investiga atentado al director de la UNP, esta es la hipótesis de él. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/fiscalia-investiga-atentado-al-director-de-la-unp-esta-es-la-hipotesis-de-el/>
- El Espectador. (2023). Lo que se sabe del atentado contra el director de la UNP, Augusto Rodríguez. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/lo-que-se-sabe-del-atentado-contra-el-director-de-la-unp-augusto-rodriguez/>
- El Espectador. (2023). Todo huele mal en la Unidad Nacional de Protección. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/todo-huele-mal-en-la-unidad-nacional-de-proteccion/>
- El Heraldo. (08 de junio de 2022). ¿Por qué otra vez corrupción en Migración y la Registraduría? *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/editoriales/por-que-otra-vez-corrupcion-en-migracion-y-la-registraduria-914565>
- El País. (2023). Abren investigaciones por casos de corrupción en la Unidad Nacional de Protección. *El País*. <https://www.elpais.com.co/colombia/abren-investigaciones-por-casos-de-corrupcion-en-la-unidad-nacional-de-proteccion.html>
- García, J. (2023). UNP cuarta camioneta con droga hallada en seis meses en carreteras del país, Colombia. <https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/unp-cuarta-camioneta-con-droga-hallada-en-seis-meses-en-carreteras-del-pais-393702>
- Hacemos Memoria. (2019). "Estamos desbordados en solicitudes de protección". <https://hacemosmemoria.org/2019/02/16/entrevista-a-pablo-elias-gonzalez-unidad-nacional-proteccion/>
- Helmes, L. (2019). ¿Qué es la corrupción? Libros Grano de Sal.
- Instituto de Estudios Urbanos. (06 de marzo de 2020). *Criminalidad y violencia ¿Una epidemia en América Latina?* <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/criminalidad-y-violencia-una-epidemia-en-america-latina#:~:text=Latinoam%C3%A9rica%20registra%20el%2033%20%25%20de,m%C3%A1s%20violenta%20a%20nivel%20mundial.>
- Marquez, G. (2017). *Amenazas de seguridad con la posible incorporación de miembros de las FARC en las empresas de vigilancia y seguridad privada*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/17015>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s. f.). *La convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado*. <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- Parada, V. (29 de abril de 2023). Los líos en la contratación de la UNP que tienen en riesgo a excombatientes. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/los-lios-en-la-contratacion-de-la-unp-que-tienen-en-riesgo-a-excombatientes/>

- Pezzotti, F. (2016). Metodología para la realización del estudio de nivel de riesgo y la implementación de medidas de protección para los servidores públicos en la unidad nacional de protección. <https://www.ucipfg.com/biblioteca/items/show/790>
- Piedrahíta, P. (2020). La corrupción política como crimen organizado. *Revista Criminalidad*, 62(2), 233-245. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v62n2/1794-3108-crim-62-02-233.pdf>
- Portafolio. (31 de enero de 2023). Colombia será en el índice de Percepción de Corrupción. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-no-mejora-en-indice-de-percepcion-de-corrupcion-577752>
- Rincón-Angarita, D. (2019). Crimen organizado y corrupción: la ausencia de responsabilidad penal en la "corrupción por miedo". *Revista Criminalidad*, 61(1), 127-139. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v61n1/1794-3108-crim-61-01-00127.pdf> <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v61n1/1794-3108-crim-61-01-00127.pdf>
- Ruíz, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Cengage. <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.umng.edu.co/?il=6401&pg=4>
- Semana (2015). *Los líos de la Unidad Nacional de Protección*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-lios-de-la-unidad-nacional-de-proteccion/438132-3/>
- Suarez, M. (2023). *Augusto Rodríguez, director de la UNP, sufrió atentado: ¿Qué se sabe del ataque sicarial?*, <https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/augusto-rodriguez-director-de-la-unp-sufrio-ataque-sicarial-en-bogota-392702>
- Torres, A. (2023). Atentado contra lideresa indígena en el Valle del Cauca. *W Radio*. <https://www.wradio.com.co/2023/03/16/atentado-contralideresa-indigena-en-el-valle-del-cauca/>
- Transparencia por Colombia. (s. f.). ¿Qué es la corrupción? <https://transparenciacolombia.org.co/2019/08/27/corrupcion/>
- Unidad Nacional de Protección. (19 de abril de 2023). *En cuatro años más de 49 mil líderes han solicitado protección a la UNP*. <https://www.unp.gov.co/en-cuatro-anos-mas-de-49-mil-lideres-han-solicitado-proteccion-a-la-unp/#:~:text=En%20esta%20sustentaci%C3%B3n%20la%20UNP,organizaciones%20sindicales%20y%20152%20periodistas%20>
- Unidad Nacional de Protección. (2022). *Plan anticorrupción y de atención al ciudadano*. <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>
- Uribe, M. (2023). Así son los carteles de la Unidad Nacional de Protección. *W Radio*. <https://www.wradio.com.co/2023/03/11/asi-son-los-carteles-de-la-unidad-nacional-de-proteccion/>
- Uribe, M. (2023). Vuelve y juega: carro de la UNP transportaba droga en vías de Caquetá. *W Radio*. <https://www.wradio.com.co/2023/03/15/vuelve-y-juega-carro-de-la-unp-transportaba-droga-en-vias-de-caqueta/>
- Verdad Abierta. (2015). *El 'infierno' de los defensores de derechos humanos*. <https://verdadabierta.com/el-infierno-de-los-defensores-de-derechos-humanos/>

Cultura organizacional y gerencia militar en las fuerzas militares en Colombia

Organizational culture and military management in the military forces in Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4807>

Tobias Alberto Mora Castañeda 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D. C., Colombia

Resumen

La cultura organizacional en las fuerzas militares es un campo muy poco trabajado desde una perspectiva de pensamiento estratégico gerencial. En ese sentido, el objetivo de este trabajo es determinar los principales desafíos de la gerencia militar con respecto a la cultura organizacional de las fuerzas militares desde un enfoque de competencias. Metodológicamente, se ha utilizado un enfoque cualitativo desde el método descriptivo. Como principales resultados, encontramos que las fuerzas militares tienen un componente de liderazgo muy fortalecido en el plano operativo, pero con muchas necesidades en el plano gerencial, en donde un enfoque de competencias puede ser una línea interesante de trabajar para fortalecer el panorama gerencial.

Palabras Clave: Cultura organizacional; fuerzas militares; gerencia; gerencia militar; competencias.

Organizational culture in military forces is a field that is institutionally addressed, but academically very little worked from a strategic managerial thinking perspective. In this sense, the objective of this work is to determine the main challenges of military management regarding the organizational culture of military forces from a competencies approach. Methodologically, a qualitative approach has been used from the descriptive method. As main results, we found that military forces have a very strong leadership component at the operational level, but with many needs at the managerial level where a competencies approach can be an interesting line of work to strengthen the managerial landscape.

Key words: Organizational culture; military forces; management; military management; competencies.

Abstract



Artículo de Debates

Recibido: 23 de noviembre de 2023 • Aceptado: 16 de diciembre de 2023
Contacto: Tobias Alberto Mora Castañeda  alberto.mora@esdeg.edu.co

Introducción

Toda organización está caracterizada por poseer una serie de aspectos culturales característicos de su propia dinámica, que le permite organizar su modelo administrativo y gerencial para cumplir a cabalidad sus propósitos planteados. En ese sentido, y teniendo en cuenta la naturaleza de las fuerzas militares en Colombia, la cultura organizacional militar está mediada por aspectos que ninguna otra organización en el territorio suele poseer, en la medida que su objetivo principal es la defensa de la soberanía, integridad e independencia nacional.

De esa manera, sus procesos organizacionales han estado fuertemente guiados por una cultura operativa (Carter, 2015) para afrontar los desafíos de los procesos específicos en el sector de la seguridad y defensa, que ha llevado a que las organizaciones estén lideradas por personal altamente capacitado para dirigir recursos humanos y físicos de acuerdo con los desafíos que se van presentando en el territorio, en medio de un amplio panorama de situaciones que rodean el concepto de seguridad, que va desde la lucha contra las organizaciones armadas ilegales hasta el apoyo humanitario o la defensa del medio ambiente.

Lo anterior se relaciona con que las fuerzas militares son organizaciones con un nivel de impacto en diversos campos del territorio nacional, que han evolucionado conforme lo han hecho los desafíos militares a fin de cuidar y proteger la integridad nacional. Esto ha hecho que el fortalecimiento de sus competencias militares estén desarrolladas a partir de un fuerte componente operacional ligado al amplio escenario educativo de las ciencias militares y el desarrollo profesional complementario producto de las nuevas dinámicas, como lo son el campo de los estudios administrativos, sociales y jurídicos referencias.

Sin embargo, otro de los campos que también ha estado presente con una contundencia cada vez mayor, es el de la gerencia organizacional. Con el crecimiento de los desafíos para la fuerza militar, ha provocado que la organización crezca con mayores recursos financieros y humanos con distintas capacidades, ya no solo para operar en el ámbito de la seguridad y la defensa, sino también para gerenciar la misión y visión de las fuerzas militares, siendo un componente que cumple un rol estratégico para lo cual, los líderes militares deben estar preparados ya no solo para dirigir unidades militares, soldados, armas y estrategias en el sentido operativo, sino también para liderar civiles, ámbitos administrativos para la proyección y el fortalecimiento institucional, escuelas para la educación técnica y profesional, entre otros aspectos.

Es por ello que este artículo de reflexión tiene como objetivo general: determinar los principales desafíos de la gerencia militar con respecto a la cultura organizacional de las fuerzas militares desde un enfoque de competencias. Lo anterior, teniendo en cuenta

que el liderazgo militar debe poseer una serie de criterios que se permitan afrontar los desafíos que resultan de la comandancia ya no solo de unidades militares, soldados y armas, sino también de aspectos que tienen una cultura menos operativa y más gerencial, el cual requiere otro tipo de liderazgo, pensamiento y estrategia, puesto que sus contribuciones en la actualidad, van desde la defensa de la integridad nacional hasta la producción educativa, científica, tecnológica e intelectual; por tanto, se perciben una serie de cambios en la cultura organizacional que requieren atención, siendo este, uno de los principales aspectos que se busca indagar con el propósito de identificar cómo las fuerzas militares enfrentan y deben afrontar estos procesos propios de la naturaleza de una organización que evoluciona constantemente.

En ese sentido, este artículo está estructurado en varias secciones para el desarrollo del objetivo general: a) Problematización de la gerencia y la cultura organizacional en las fuerzas militares de Colombia; b) revisión teórica de la cultura organizacional y relación con la gerencia en las fuerzas militares; c) Revisión de los principales desafíos de la gerencia en las fuerzas militares y la cultura organizacional, y d) conclusiones y recomendaciones.

Metodología

Tipo de investigación

Para este trabajo, se parte de un enfoque de investigación cualitativo, a partir del método descriptivo.

Técnicas de recolección de información

Cómo técnicas de recolección de información, se utilizará el registro de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, tales como: informes, boletines o publicaciones de organizaciones oficiales nacionales e internacionales. Así mismo, se revisaron artículos de investigación científica de revistas nacionales e internacionales, libros, capítulos de libro, entrevistas publicadas por terceros, documentales y prensa.

Por otro lado, ¿bajo la modalidad de bola de nieve?, se buscará personal para realizar entrevista semiestructurada como segunda fuente de información, a fin de enriquecer la información concerniente a los objetivos planteados.

Tratamiento de la información

Se utilizó la herramienta de resumen para analizar la información, el cual, busca discriminar la información para determinar las categorías de análisis, así como categorías

emergentes. Una vez se realice este análisis, se procederá con un ejercicio de triangulación entre la información analizada para los tres objetivos específicos con el ánimo de encontrar nuevos panoramas del objeto de estudio.

Problematización de la gerencia y la cultura organizacional en las fuerzas militares de Colombia

Como se ha señalado anteriormente, las organizaciones militares tienen una característica especial que las diferencia de cualquier otra organización pública y privada, teniendo en cuenta su rol en el Estado como uno de los principales actores en el escenario de la seguridad nacional y la protección de la integridad nacional.

Así mismo, Colombia, al igual que los diferentes países en el mundo y en la historia, ha estado caracterizado por un importante escenario de amenazas que han intentado quebrantar la estructura del régimen democrático, como lo ha sido su histórica lucha con los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, a fin de salvaguardar los principios constitucionales del Estado colombiano. Lo anterior, ha provocado que las fuerzas militares colombianas constituidas por una fuerza terrestre (Ejército Nacional), naval (Armada Nacional) y aérea (Fuerza Aérea), hayan desarrollado una cultura organizacional centrada en la defensa de integridad nacional y el mantenimiento del orden constitucional, combatiendo diferentes amenazas a lo largo del territorio, a partir de una doctrina, estrategia y planeamiento operativo enfocado en afrontar y controlar las distintas amenazas que se han presentado en las últimas décadas entre el siglo XX y lo que va del siglo XXI.

En sentido, podríamos establecer que, a partir de ese enfoque de la cultura organizacional militar de las fuerzas militares colombianas, pensadas en las estrategias de defensa y seguridad, la guía y direccionamiento de estas organizaciones ha procurado el estudio y consolidación de un liderazgo militar que dialogue con los retos y desafíos del territorio colombiano.

Este enfoque operacional ha auspiciado y fortalecido el criterio del liderazgo militar como uno de los componentes más importantes dentro de las fuerzas militares desde un sentido de la cultura organizacional. Incluso, algunos trabajos de investigación han documentado su relevancia y discusión relacionadas con algunas organizaciones dentro de las fuerzas militares (Perilla, 2020; Poloche, et al., 2018; Monsalve-Castro, 2018), e inclusive, algunas de las fuerzas militares cuentan con sus propios manuales de liderazgo como el MFE 6-22 del Ejército Nacional (2017), en el que se da cuenta de la estructuración conceptual de la competencia y algunas condiciones especiales que se deben tener en cuenta en un modelo de liderazgo planteado en torno al contexto, las estrategias, las situaciones, el carácter, el intelecto, entre otros aspectos.

De la misma manera, cabe preguntarse si el criterio de gerencia en las fuerzas militares se ha desarrollado con la misma envergadura teniendo en cuenta la cultura organizacional y sus diferentes facetas tanto operativas como administrativas. Esto sin duda lleva a un interrogante previo dentro de este escenario: ¿Se puede hablar de gerencia dentro de las fuerzas militares? Algunos textos reflexivos como se evidencia en Moreno (2011), en torno a las similitudes y diferencias entre el gerente y el militar, establece que no hay ninguna diferencia entre uno y el otro, teniendo en cuenta los niveles de toma de decisiones, el manejo de recursos humanos y financieros, procesos contractuales, entre otros aspectos propios de la gerencia organizacional, sin embargo, advierte el autor, que el militar a pesar de tener diferentes insumos intelectuales y de experticia debido a los campos a los que se enfrenta en materia de liderazgo y organización, aún debe fortalecer algunos aspectos propios de la gerencia.

A pesar de la amplia experiencia y estudios que reciben las fuerzas militares para el desarrollo del liderazgo militar, se evidencia que es poco de lo que se habla con respecto a la gerencia y aún menos, a lo que podríamos denominar: "gerencia militar". Por tanto, con este estudio se ha pretendido profundizar la discusión en torno a la gerencia dentro de las fuerzas militares a partir de la cultura organizacional, la cual trae con el pasar del tiempo nuevos desafíos que van más allá de lo operativo. Es, en ese sentido, en donde este escrito encuentra su principal valor y aporte.

Cultura organizacional, gerencia y fuerzas militares

Esta sección tiene dos intenciones específicas: establecer la importancia de aproximarnos a una cultura organizacional militar y, segundo, describir su relación con la gerencia en las fuerzas militares en Colombia. En ese sentido, se inicia por el concepto ¿Qué interpretar sobre la cultura organizacional? En ese campo, Rincón y Aldana (2021), establece una definición de acuerdo con su trabajo y la revisión teórica realizada; entendida como una referencia a la construcción cognitiva o un panorama de sistemas de conocimientos desde donde los individuos interpretan, regulan comportamientos y actúan en un clima de una situación organizacional, es decir, que, en una organización determinada, existen unos hábitos, valores y normas que moldean la forma en cómo los miembros deben comportarse en el ambiente laboral tradicional.

Por otro lado, el estudio realizado por Reyes y Moros (2019), sobre los principales retos teóricos y metodológicos de la cultura organizacional, advierte la importancia de aclarar que dicho concepto se ha trabajado por diversas disciplinas como la Antropología, la Sociología y la Psicología, en diferentes entornos y con distintas finalidades, por lo cual, es probable al estudiar dicho concepto, se encuentren un amplio marco conceptual, pues, la cultura organizacional puede aparecer en términos generales como

"Patrón de supuestos básicos [...] en el proceso de aprender a resolver sus problemas de adaptación externa" "conjunto de maneras tradicionales de pensar, sentir, decidir y reaccionar [...] ante problemas a los que se enfrenta una organización"... "poderoso mecanismo de control [...] para conformar conductas, homogeneizar maneras de pensar y vivir la organización"; "elemento importante para impulsar la competitividad y productividad de la empresa" (Ocuhi, 1982; Leal, 1991; Freitas, 1991 y Soria, 2008, citados en Reyes y Moros, 2018, pp. 203-204).

Así mismo, los autores hacen un interesante análisis sobre la importancia del liderazgo en la cultura organizacional, partiendo de la idea que el líder en la forma de directivo, es el agente multiplicador de una cultura organizacional en cuanto a gestión y administración teniendo en cuenta la finalidad de la organización. De ese modo, la forma en que se lleva a cabo un escenario directivo, normalmente liderada por gerentes en las organizaciones, es la esencia en donde se representa una cultura organizacional.

En esa misma línea, Méndez (2019), hace una reflexión más profunda del liderazgo y la cultura organizacional, teniendo como interlocutor a la estrategia desde un punto de vista particular: la adaptación al cambio. El autor llega a esta premisa estableciendo que toda organización se enfrenta a cambios de diferente índole, que, a su vez, requieren un proceso de reconocimiento y adaptación en donde la estrategia responde a estos retos para identificar oportunidades, cursos de acción y cambios del comportamiento organizacional, los cuales serán definidos por los líderes o directivos y desarrollar ventajas ante los retos internos y externos.

Ahora, una vez nos aproximamos al concepto de cultura organizacional, es importante revisar a qué aspectos se refiere cuando se habla de cultura organizacional en las fuerzas militares en Colombia y bajo qué premisas esto, tiene relación directa e indirecta con la gerencia, y si cabe aquí un concepto de gerencia militar.

En primer lugar, definir la cultura organizacional en las fuerzas militares no es un aspecto estrictamente definido por un manual o documento que desarrolle el concepto, lo confronte y lo estipule a partir de una estructura. Por tanto, en este trabajo no se piensa que la clave sea definir la cultura organizacional de las fuerzas, sino, comprender sus dinámicas culturales (hábitos, principios, clima) para evidenciar su relación con la gerencia. En ese sentido, diversas fuentes de información en las fuerzas militares colombianas, tales como los sitios web del Ejército Nacional o el Comando General de las Fuerzas Militares, si bien no establecen un criterio de cultura organizacional, aborda brevemente el criterio de cultura militar, el cual, podríamos encajar en un panorama de principios y valores.

Así las cosas, ambos sitios web explican en términos generales la historia de cada una de las instituciones, su organización jerárquica, los niveles de mando que cada uno tiene, su visión, misión, unidades militares o dependencias y por último y no menos importante, una serie de principios y valores transversales mediadas por reconocer su

misionalidad definidas en la Constitución Política, el respeto por esta, el honor y sentido de pertenencia institucional, el respeto y defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (Comando General de las Fuerzas Militares, s. f.; Ejército Nacional de Colombia, 2022).

Definido lo anterior, es claro que se requiere mayor especificidad para intentar ser aún más específicos. Un informe de cultura institucional de la Fuerza Aérea Colombiana (2019), puede servir de guía para este propósito. Dicho informe, tuvo el propósito de describir la cultura institucional de la organización a partir de la metodología del ábaco de Regnier aplicado en 16 unidades militares, bajo la técnica de recolección de información conocida como grupos focales, caracterizada por oficiales, suboficiales y personal civil pertenecientes a cuerpos logísticos, administrativos y profesionales, consistente en la aplicación de encuestas para jerarquizar problemas y percepciones sobre algunos campos específicos de la organización.

Es en ese punto donde se encuentra su principal aporte, ya que, el concepto que usa el informe sobre cultura institucional coincide con los componentes anteriormente socializados sobre cultura organizacional (principios, valores, creencias, pautas de comportamiento, entre otros, al interior de la organización).

En síntesis, la medición de la cultura institucional, que la interpreta como cultura organizacional, estudia seis macro variables para entender como la materialización de la cultura organizacional en dicha fuerza militar y que puede ampliarse al resto de las fuerzas militares.

Tabla 1. Macro variables del informe de cultura institucional de la Fuerza Aérea

Macro variables	Definición
Sistema estratégico	Percepción sobre el plan estratégico institucional (despliegue, alineación, ejecución, seguimiento, riesgos).
Organización interna	Percepción sobre el sistema de gestión de calidad (desarrollo humano, gestión del cargo, satisfacción laboral, efectividad comunicacional).
Estructura orgánica	Percepción de la estructura y su cumplimiento, autoridad, fluidez administrativa, entre otros.
Demandas del entorno	Percepción del cumplimiento del Plan Estratégico a largo plazo (amenazas, investigación y científicidad, confianza)
Gestión del cambio	Adaptación y velocidad a procesos de cambio
Prioridades culturales	Percepción sobre lealtad, compromiso y disposición a la defensa nacional, liderazgo, identidad, honor y sentido de pertenencia.

Fuente: Elaboración propia con base en la Fuerza Aérea Colombiana (2019).

De acuerdo con el informe señalado, las anteriores macro variables nos permiten comprender aún mejor, que la cultura organizacional (desde el enfoque particular de la

Fuerza Aérea Colombiana) en las fuerzas militares, no solo se limita a principios, valores y formas de pensar la organización producto las tradiciones y las normas; también conducen a comprender como está organizada una organización, cómo funciona y hacia donde se dirige, también, cómo responde a las necesidades institucionales.

Así mismo, permite inferir que toda cultura organizacional militar tiene un componente muy marcado hacia lo operativo en términos de estrategia militar (sistema estratégico), pero que, a su vez, reconoce una línea muy importante sobre los escenarios administrativos, de eficiencia, gestión, comunicación, satisfacción y adaptación (organización interna, estructura orgánica y gestión del cambio). Es estos componentes de la cultura organizacional militar en el que evidenciamos una relación directa e indirecta la importancia de la gerencia, en donde ya no solo las funciones de las distintas unidades y dependencias militares requieren un liderazgo militar, sino también, una gerencia militar.

Gerencia y cultura organizacional: ¿hacia una gerencia militar?

Desarrollar el término de gerencia en un trabajo sobre las fuerzas militares no es un aspecto común. Parece alejado de las tradiciones y cultura militar que siempre ha estado caracterizado por el liderazgo militar y las propias costumbres de una jerarquía históricamente establecida, sin que exista la necesidad de abordar la gerencia como algo necesario dentro de este objeto de estudio.

Sin embargo, como mencionó antes, las fuerzas militares han tenido un cambio en su cultura organizacional desde el ámbito administrativo más allá del operativo. Por tanto, este trabajo considera importante aproximarnos a las fuerzas militares desde la gerencia.

Este término, al igual que el de cultura organizacional o como muchos en el plano de las diferentes disciplinas del conocimiento, no cuenta con un solo concepto, enfoque, modelo o disciplina de estudio; puesto que, dependiendo del punto de vista que se quiera abordar el amplio margen de acción de la gerencia (empresario, supervisor o subalterno), se permitirá construir una definición (Olea y Pacheco, 2012).

En ese mismo sentido, Ortiz (2010) hace una precisión importante y es que la gerencia ha aparecido en el ejercicio de las organizaciones, a partir de una necesidad de guía, especialmente en los momentos de crisis. De ahí a que revise la gerencia ya no solo como un término que se refiere a una descripción de una tarea o una serie de actividades, sino también como una tarea multidisciplinar que agrupa una serie de condiciones epistemológicas dentro de la administración como ciencia de la dirección.

En esa misma línea podríamos continuar desarrollando toda una serie de precisiones sobre lo que es la gerencia y los enfoques de aplicación que se pueden encontrar en

la literatura; habilidades gerenciales, gerencia estratégica, liderazgo, proyectos, talento humano, entre otros (Ipinza, 2019; Arroyo, 2017; Toro, 2012). No obstante, y para efectos del desarrollo de trabajo, uno de los enfoques de la gerencia tiene una prevalencia e injerencia más directa que otros sobre el objeto de estudio: la gerencia pública.

Tomando la definición de Gómez (2017), comprender la gerencia pública como una función caracterizada por la conducción de recursos humanos y físicos desde una perspectiva dinámica para la consecución de objetivos para satisfacer las necesidades de sus demandantes, con un alto sentido de la moral y la virtud pública. Sin embargo, el autor advierte que en ese desarrollo de las actividades públicas en donde la gerencia se retroalimenta de nuevas experiencias teniendo en cuenta las complejidades de lo público, los conocimientos y los procesos a fortalecer o innovar.

Teniendo en cuenta esta apreciación, la gerencia y especialmente en lo público se manifiesta como el factor transversal por el que inicia, se ejecuta y evalúa las estrategias de implementación de las políticas del Estado a partir del enfoque social, político o económico que caracteriza las organizaciones. Por tanto, su valor y experticia son cruciales para dirigir dichas políticas y transformar la realidad social, para lo cual se ha requerido dicha labor gerencial. Es así como en la cotidianidad de los Estados democráticos los principales gerentes del Estado son los presidentes, ministros, secretarios, alcaldes, y a partir de allí, todos aquellos funcionarios que tienen a su cargo la administración y gestión de los recursos.

A partir de este contexto, es de entender a las fuerzas militares como organismos públicos del Estado con una misión única, en el que también administran, gestionan y ejecutan recursos públicos con una misión especial de seguridad y defensa. Es por ello por lo que este trabajo se pregunta por una gerencia militar para los organismos armados que detentan el monopolio legítimo de las armas.

Sin embargo, a partir de la búsqueda de literatura realizada por este trabajo, el concepto de gerencia no ha sido utilizado como un criterio bien definido dentro de sus procesos de gestión administrativa, aunque esto no quiere decir que no hayan desarrollado ya procesos en el que la gerencia es transversal; por lo tanto, como práctica, la gerencia está en la mayoría de los procesos administrativos de las fuerzas militares, en la medida en que muchas de sus unidades están dedicadas exclusivamente a dinámicas de organización presupuestal, financiera, de talento humano y de toma de decisiones.

Teniendo en cuenta este contexto, llama la atención un documento en particular emitido por el sector defensa en cabeza del Ministerio de Defensa (2008) (oficina de control interno), denominado como: *política de gerencia pública activa*. Esto fue una iniciativa del entonces ministro de defensa, Juan Manuel Santos, quien tuvo una visión sobre la gerencia de los recursos de este sector desde un enfoque de buen gobierno (gestión gubernamental eficaz y transparente (El Tiempo, 2008).

Este documento resulta ser clave para identificar conceptos, estructuras y planes alrededor de una necesidad de gerencia en el sector defensa, siendo uno de los pocos documentos en Colombia que se refieren con tal contundencia sobre el tema.

La política de gerencia pública estuvo pensada para establecer la necesidad de un cambio en la cultura organizacional del sector defensa en torno a la gerencia: ¿Por qué? Desde luego, la oficina de control interno del Ministerio de Defensa ya venía identificando algunos desafíos en este contexto: la innegable evolución de los retos de las organizaciones que hacen parte de este sector (con especial énfasis en la fuerza pública) y cómo una gerencia activa podría hacer parte de un plan estratégico de fortalecimiento institucional para afrontar los retos. Es decir, aunque explícitamente no se señale que dicho sector presentaba (y quizá aun presenta) una debilidad en el marco de la gerencia y la gestión pública eficaz, implícitamente sí se evidencia que el objetivo de esta política de gerencia tenía un propósito de fortalecimiento de las aptitudes gerenciales en las organizaciones públicas centradas en la seguridad y defensa del Estado.

En esa línea, dicha política deja en claro hacia quiénes iba dirigida esta política, pues aclara específicamente quienes son los gerentes en el sector defensa:

[...] Los gerentes públicos tienen un importante significado en el sector defensa, en primer lugar, por lo que representan para el gobierno y el país, y en segundo lugar por lo que deben hacer para cumplir con sus responsabilidades. Desde el Ministro y su gabinete, el Alto Mando, pasando por los comandantes militares en todos sus niveles, hasta comandantes de escuadra, directores, jefes de oficina y coordinadores, son los gerentes públicos del sector defensa (Ministerio de Defensa, 2008, p. 12).

Queda claro entonces que, al interior de las fuerzas militares, no se tiene solamente líderes militares con el propósito de llevar a cabo la misión institucional establecida para estos organismos, sino, que, en su interior, estos mismos líderes tendrán que enfrentarse a retos organizacionales en donde su desempeño requiere competencias gerenciales. Es precisamente allí, donde se fortalece la idea de una gerencia militar para las fuerzas militares, teniendo en cuenta, que si bien esta política de gerencia activa está pensada para todo el sector defensa, las fuerzas militares tienen particularidades en sus procesos de gestión pública, que requiere así mismo, un enfoque diferenciado a partir de las necesidades gerenciales manifestadas por el Ministerio de Defensa.

No obstante, dicho documento de política gerencial activa establece dos criterios interesantes que apoyan la idea de una gerencia militar en las fuerzas militares: el perfil y las competencias del gerente público en el sector defensa.

Como se evidencia, varios factores como la actividad, el liderazgo, la responsabilidad, la eficiencia y las competencias son aspectos que el Ministerio de Defensa establece como marco general del perfil que debe tener un gerente público en este sector, es decir, que, al momento de buscar el talento humano para algún puesto gerencial dentro

Figura 1. Perfil del gerente público

Fuente: Ministerio de Defensa (2008).

de las fuerzas militares, deben demostrar conocimiento y experiencia al respecto que acredite que dicho perfil es apto para un cargo que requiera gerencia.

Evidentemente, el perfil podría confundirse con competencias, teniendo en cuenta que ambos requieren aptitudes específicas para el desempeño de algún cargo gerencial, pero, para el Ministerio de Defensa, las competencias son aquellos elementos personales que demuestran un desempeño excelente en el desarrollo de una actividad profesional en el marco de una cultura, estrategia y estructura bien definida (Ministerio de Defensa, 2008). Es por ello, que también se establecen los criterios específicos que deben tener un gerente público en términos de competencias en el sector defensa.

A partir de lo anterior, el intento del Ministerio de Defensa por recrear un plan estratégico de gerencia pública para el sector defensa, es insumo valioso como guía institucional y teórica, desde el cual se pueden tomar diferentes elementos para crear una cultura de gerencia en las fuerzas militares. Esto es necesario, en la medida en que las fuerzas militares, que a pesar la existencia de una práctica gerencial en la cotidianidad de la cultura organizacional, no tiene unos lineamientos claros al respecto, aun cuando los retos y desafíos están presentes y aumentan con el tiempo; por lo que se requiere avanzar en este tema a fin de tener una cultura gerencial al nivel de la evolución de las fuerzas militares.

Figura 2. Competencias del gerente público



Fuente: Ministerio de Defensa (2008)

Es por ello, que, con el propósito de aproximarnos a una conciencia de la gerencia militar, en este sentido se ha realizado una serie de entrevistas a fin de conocer algunas opiniones por parte de miembros de las fuerzas militares (activos y retirados) sobre este tema, para comprender un poco más la ausencia de las aptitudes gerenciales, su necesidad y conveniencia, así como unas posibles retroalimentaciones como insumo para nuevas líneas de trabajo al interior de estas.

Los desafíos de la gerencia en las fuerzas militares

Como se señaló antes, esta sección se ocupará de aproximarnos a la realidad de las fuerzas militares desde el punto de vista de la gerencia pública, a partir de algunas narrativas de miembros de la fuerza pública, a los cuales se les realizó una entrevista semiestructurada¹, cuyo instrumento fue elaborado a partir de cinco categorías construidas a fin de tener un insumo desde la experiencia y concepción de la realidad de algunos miembros que pasaron por cargos con necesidades gerenciales:

1 Para conocer la estructura del instrumento aplicado.

Tabla 2. Categorías de aproximación a la visión de la gerencia pública en las fuerzas militares.

Ítem	Categoría	Propósito
1	Cambio y cultura organizacional	Identificar si existen criterios para reconocer los cambios en la cultura organizacional de las fuerzas militares
2	Cultura organizacional, liderazgo y gestión	Establecer la existencia los nuevos retos gerenciales desde el liderazgo y la gestión
3	Competencias para la gerencia en las fuerzas militares	Determinar cómo las fuerzas militares han creado o no escenarios para el fortalecimiento institucional en un sentido gerencial
4	Experiencias, gerencia y cultura organizacional	Establecer desde la experiencia los retos de la gerencia pública en las fuerzas militares
5	Gerencia militar	Determinar la aceptación o rechazo de un concepto de gerencia militar dese la perspectiva de los miembros de las fuerzas militares

Fuente: Elaboración propia.

Análisis categoría 1: De las entrevistas realizadas, la mayoría coincidieron en que las fuerzas militares han cambiado su cultura organizacional, teniendo en cuenta que estas organizaciones están evolucionando en sus políticas y en sus avances tecnológicos, los cuales los obligan a mantenerse a la vanguardia de los desafíos, puesto que, una organización que no se adapta a los cambios requeridos, tenderá a desaparecer:

[...] Indudablemente las fuerzas militares no son ajenas a los impactos derivados de los múltiples factores que tienen incidencia en las organizaciones, para el caso de este tipo particular de entidades se destacan factores como políticas públicas y avances tecnológicos, las cuales obligan a mantenerse en la vanguardia, dado que las organizaciones que no tiene la capacidad de adaptarse en términos administrativos, operativos y/o de gestión del talento humano, tienen a desaparecer. Es por ello que, como entidades públicas de vital importancia para el desarrollo integral del país, las fuerzas militares mediante el fortalecimiento continuo de la cultura organizacional han estado y estarán comprometidas con el propósito mayor contenido en la carta magna, interiorizado en cada uno de los objetivos descritos por el gobierno de turno en los Planes Nacionales de Desarrollo (Entrevista 02, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

No obstante, uno de los entrevistados, estableció con escepticismo que las fuerzas militares no han evolucionado conforme los desafíos y dinámicas de cambio requeridos, para lo cual propone nuevas metodologías que lleven a la organización a entrar en una dinámica diferente para ser más eficaz:

[...] la administración requiere de dinámicas de cambio y mejoramiento continuo. La administración militar está en mora de aplicar y recurrir a métodos y modelos que ya existen e igualmente se aplican en otros escenarios. Los recursos e infraestructura e.n (sic) la actualidad requiere romper paradigmas para obtener mayor eficiencia (sic) y eficacia a partir de la administración (Entrevista 03, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Análisis categoría 2: En esta categoría se evidencian diferentes posturas frente a cómo las fuerzas militares asumen los retos de la organización desde el punto de vista del liderazgo y la gestión. Para algunos, uno de los principales obstáculos está en los recursos económicos, teniendo en cuenta, que muchos de estos retos requieren inversiones que previamente no están presupuestadas por las fuerzas, pues estos requieren un reconocimiento y justificación para anticiparse a aquellos escenarios en los cuales se toman las decisiones del presupuesto.

Por otro lado, surgen posiciones más críticas al respecto, al mencionar que las fuerzas militares por lo general están en una lógica limitada y rigurosamente alineada con las pautas que dicta el Estado; por tanto, impide que asuma nuevos retos de una manera más acelerada, pero implica mayor autonomía para la toma de decisiones frente a la organización y a su estructura: “[...] no obstante, es evidente que algunas de las limitantes se derivan de su propia naturaleza, al estar sujeta a la paquidérmica gestión normalizadora del estado” (Entrevista 02, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Otra visión de los entrevistados se centra con mayor detenimiento en el liderazgo y la gestión como elementos centrales que sí mismos, crean un obstáculo para afrontar los nuevos escenarios de las organizaciones en relación con su cultura organizacional:

[...] Hay varios aspectos que afectan el pleno desarrollo de esos nuevos escenarios organizacionales. Me voy a centrar en tres de ellos: Cultura Organizacional de liderazgo transaccional, Individualismo, y ética social. El primero, se refiere a que en la institución predomina el modelo de liderazgo transaccional sobre otros tipos de liderazgos que permitirían mayor grado de autonomía y más libertad de maniobra para la actuación de todos los miembros de la institución. Debido a esto, la mayoría de los integrantes operan bajo la lógica del premio/castigo no desarrollando ni el pleno de sus capacidades, ni el pleno de las capacidades de sus subalternos. Lo segundo, el individualismo, hace que la confianza al interior de la institución no fluya y por ende, asociado a lo primero, cada quien sobrepone su beneficio personal al beneficio colectivo o institucional. Por ello, se observan altos niveles de micro gerencia, actitudes individualistas y exceso de control en múltiples actividades que deberían ser mucho más fluidas. El tercero, está ligado con un antivalor que caracteriza a la sociedad colombiana: el atajo ético. Al ser parte de la sociedad, las FFMM también se ven pernearas (sic) por la cultura ética nacional y en ese sentido, la existencia de una cultura ligada a la búsqueda de beneficios rápidos privilegia los atajos éticos y por ende malas prácticas administrativas y de gestión que afectan el desarrollo pleno de la organización (Entrevista 06, comunicación personal, 24 de mayo de 2023).

Análisis categoría 3: En esta categoría, la cual es trasversal en el pensamiento gerencial a través de criterios como los perfiles de un gerente público, de acuerdo con los elementos señalados por el Ministerio de Defensa (2008), en su política de gerencia pública activa. Ante ello, los entrevistados mostraron respuestas contrarias frente que tanto las fuerzas militares han fortalecido sus estrategias educativas y profesionales para potenciar las competencias gerenciales. Para algunos, las fuerzas cada vez se han

adaptado mejor a este panorama y actualmente se cuentan con miembros de las fuerzas muy bien preparados, para otros, esto es una debilidad ante las expectativas gerenciales que se esperan de un miembro de la fuerza:

[...] hoy tenemos unos integrantes de todas las fuerzas militares con amplio conocimiento académico que, sumado a su experiencia en diferentes unidades militares, les da la capacidad de desempeñar importantes cargos y lograr liderazgo en varios aspectos, es así que en ocasiones el gobierno nacional los designa como líderes regionales para determinados aspectos bajo su dirección y no específicamente en el ámbito militar (Entrevista 01, comunicación personal, 16 de mayo de 2023).

[...] hay que diferenciar entre profesionalización y titulación educativa. El profesional es aquel miembro de la sociedad que suplir una necesidad vital de la sociedad que nadie más puede suplir. Ejm el médico, el abogado, el militar. La titulación educativa, otorga un nivel de conocimientos que le otorga cierto nivel de reconocimiento y de competencia a las personas. Siendo así, creo que el proceso de formación militar que arroja militares entrenados y capaces para conducir operaciones se ha quedado corto en la configuración necesaria para atender los requerimientos gerenciales y administrativos. Primero, los programas de liderazgo se centran exclusivamente en temas de personal y no en el liderazgo operacional o estratégico. Segundo, los temas administrativos que se contemplan en los programas, están más relacionados con los procedimientos de ley para la contratación. Y, por último, si bien, en el alto nivel, los señores CR y CN que hacen el curso CAEM tienen la oportunidad de intercambiar experiencias con directivos de otras empresas, instituciones u organizaciones en cursos de altos estudios de administración, la mayoría de los miembros de la institución vive en un ambiente endogámico que reproduce las prácticas y está sujeto a la condición del comandante de la unidad. Ahora bien, desde la titulación, muchas de estas falencias administrativas y gerenciales, se han solucionado con personal especializado del cuerpo administrativo, que se dedica a labores administrativas y gerenciales propias de sus conocimientos profesionales, médicos, contadores, administradores de personal, etc. (Entrevista 06, comunicación personal, 24 de mayo de 2023).

Análisis categoría 4: Esta categoría, la cual se centró en experiencias que pudiesen evidenciar algunas falencias en el desarrollo de actividades gerenciales al interior de las fuerzas militares, evidenció varios aspectos interesantes al respecto, ya que establecen aspectos mucho más específicos en relación con la falta de aptitudes gerenciales dentro del desarrollo de algunas funciones administrativas dentro de las fuerzas militares como: la falta de capacitación para los cargos, la falta de experiencia en temas como la contratación y desorden en los campos más complejos como la dirección en temas como la salud y la educación:

[...] Los cargos administrativos requieren de una preparación especial y diferencial con relación a los cargos netamente operativos y operacionales. Son más complejas las competencias en quienes administran pues deben conocer y entender perfectamente la dinámica operacional y luego prepararse para administrar recursos militares. Mi experiencia radica en que nunca la organización me preparo para atender muchos cargos administrativos, estas condiciones y cualidades fueron alcanzadas bajo la experiencia y estudios realizados por preocupación propia (Entrevista 03, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

[...] Uno de los vacíos más grandes debido a la naturaleza de la profesión militar radica en la falta de experiencia en el campo contractual, esto ha generado que algunos militares se vean enfrentados a situaciones de orden legal, sin embargo, las mismas Fuerzas militares han generado el componente de profesionalización con el fin de que aquellos quienes tienen esta responsabilidad cumplan con las funciones de forma eficiente y eficaz (Entrevista 04, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

[...] Si bien no recuerdo una experiencia altamente negativa, quizás en mandos medios en mitad de carrera (CC y CF) podría encontrar las mayores deficiencias en competencias gerenciales y administrativas. Obviamente, las necesidades del servicio en ese tipo de unidades no demandaban tampoco un alto nivel de preparación o de especialización ya que hay sistemas de apoyo que contrarrestan esas debilidades. De pronto, donde más se observa algún nivel de desorden es en las funciones logísticas asociadas a Salud, educación y transporte. La falta de personal especializado originaba que en algunas ocasiones los oficiales y suboficiales que tripulaban esas unidades debían tener una curva de aprendizaje compleja y demorada que obviamente afecta el desarrollo institucional de planes y programas (Entrevista 06, comunicación personal, 24 de mayo de 2023).

Análisis categoría 5: Como se estableció anteriormente, esta categoría buscó poner en la discusión el término de gerencia militar para reconocer las apreciaciones de los entrevistados. Al respecto, se encontraron tres líneas en común en las opiniones de los entrevistados: quienes estuvieron a favor fortalecer este concepto en las fuerzas militares, los que opinan que es un concepto que ya existe ha sido inculcado desde las escuelas de formación militar y aquellos que homologan la gerencia militar con el término *comandar*, es decir, se equipara, pero no necesariamente está ampliamente fortalecido en un desarrollo integral del militar en tu realidad laboral:

[...] Desde las Escuelas de formación nos han inculcado este tema de la gerencia militar, ya que quienes somos formados en las escuelas militares de oficiales, con el tiempo y con las capacitaciones que a lo largo de la vida militar vamos realizando se va adquiriendo cierta experiencia de gerencia a determinado nivel, que a través de forma personal se va perfeccionando con estudio, con interés y sacrificio individual y también por parte de la fuerza en los diferentes cursos de ascenso se ven capacitaciones de nivel gerencial que enseñan a ver esa necesidad de no solo liderar desde el punto militar si no de un campo de acción más amplio, viendo la institución como una verdadera empresa y adoptando políticas y modelo de instituciones públicas y privadas exitosas, de las cuales se toman estos ciertos tipos de modelo y se adaptan a las fuerzas militares (Entrevista 01, comunicación personal, 15 de mayo de 2023).

[...] Crear el concepto de gerencia militar es un trabajo teórico que sería un muy buen estudio en el campo del ejercicio estratégico del planeamiento y toma de decisiones, sin embargo, como lo mencione anteriormente, gerenciar es la función militar que está relacionada con comandar, desde mi punto de vista, es un buen elemento de estudio que da apertura a un campo que requiere una articulación muy interesante y personalmente lo veo muy viable sin dejar perder la importancia de ser comandante ya que esta palabra es mucho más integral e incorpora la gerencia (Entrevista 04, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

[...] Si. La mejor manera es identificar con la máxima precisión quiénes y cuáles integrantes de las instituciones serán quienes a futuro se desempeñarán como administradores

militares. Crear los programas académicos requeridos y ampliar la gama del conocimiento también en los líderes y conductores militares, pues el asumir cargos de comando en unidades militares requieren de preparación organizacional administrativa, pues los recursos y demás elementos son finalmente una empresa (Entrevista 03, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Como se evidenció, las posturas sobre las experiencias, conocimientos y concepciones alrededor de la cultura organizacional y las actividades de gerencia, muestran posiciones diferentes propios de la experiencia de cada uno de los miembros entrevistados. Así mismo, se muestran escenarios importantes que contribuyen a la discusión sobre la gerencia y las necesidades de especificar una gerencia militar en las fuerzas militares. A partir de allí, este trabajo ha generado unas conclusiones y recomendaciones como resultado del trabajo desarrollado.

Conclusiones y recomendaciones

El objetivo de este trabajo ha sido determinar los principales desafíos de la gerencia militar con respecto a la cultura organizacional de las fuerzas militares desde un enfoque de competencias. Para ello, se desarrollaron unos componentes problematizadores, teóricos y narrativos que contribuyeron a responder a este objetivo y se generaron algunas apreciaciones a modo de conclusión:

En las fuerzas militares existen prácticas gerenciales en cada uno de los procesos de sus unidades militares, sin embargo, la construcción institucional y teórica en torno a las prácticas gerenciales tiene una fuerte debilidad a partir de la poca o nada documentación que exista al respecto para fortalecer dichas prácticas y mejorar las experiencias de la institución desde los diferentes escenarios a los que debe enfrentar.

La cultura organizacional de las fuerzas militares cuenta con unos rasgos determinados para la historia, su misionalidad y experiencia, los cuales han creado valores y principios blindados y protegidos por las organizaciones a lo largo del tiempo. No obstante, y como lo señaló alguno de los entrevistados, esto puede constituirse a su vez en un limitante en el desarrollo de sus actividades, puesto que, por un lado, la cultura organizacional va cambiando conforme su necesidad lo permite, pero, esto requiere estudio, planeación y ejecución. Estos aspectos pueden quedarse estancados si la misma institución no advierte dichos retos desde una cultura organizacional autocrítica y autoevaluativa.

La gerencia en las fuerzas militares es una práctica que cuenta con una debilidad conceptual y estructural dentro de las organizaciones militares, por lo que se precisa fortalecer una agenda institucional e investigativa en torno a una gerencia militar, pues esta, debe ser construida desde unos perfilamientos con base en competencias como la toma de decisiones, la comunicación, la rendición de cuentas, el liderazgo y la gobernabilidad.

A partir de lo anterior, se genera una recomendación inicial y es que, según la investigación realizada, las fuerzas militares requieren profundizar en escenarios de autoevaluación de su cultura organizacional, los cambios a los que debe adaptarse frente a los retos de gestión y administración de los recursos del sector defensa y como una gerencia militar especializada, puede liderar estos aspectos.

Como se contempló en el análisis de las categorías a partir de los entrevistados, no hay una posición clara y contundente sobre las prácticas gerenciales dentro de las fuerzas militares. Algunos de ellos aclaran que gerenciar es homologable a comandar y otros señalan que esto ya se enseña desde las escuelas de formación. Por otro lado, están los que aclaran que las fuerzas militares no cuentan con conocimientos en áreas específicas y tampoco preparan a sus posibles perfiles para los distintos cargos, aun cuando todos los entrevistados han coincidido que las fuerzas militares tienen una cultura organización que está en permanente evolución.

Luego de ello, se interpreta que existe una concientización al cambio a propósito de los retos administrativos y no tanto operativos, la pregunta sería entonces: ¿cuál es el camino que están tomando las fuerzas militares frente a la gerencia pública y sus componentes de liderazgo y gestión? Es por ello que en 2008 el Ministerio de Defensa tuvo un primer aporte con su política de gestión pública activa, pero este, requiere para su ejecución dentro de las fuerzas, una planeación estratégica transversal e integral, puesto que aun las fuerzas militares siguen teniendo debilidades en su preparación, experiencia y conducción de los recursos y del talento humano, por tanto, la gerencia militar podría ser una línea de trabajo institucional y académica de gran aporte al interior de sus organizaciones y en la consecución de metas y gestión de la seguridad y defensa nacional.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

Autor

Tobias Alberto Mora Castañeda. Estudiante de la Maestría en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Especialista en Administración y Finanzas Públicas, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Tecnólogo en Formulación de Proyecto, Servicio Nacional de Aprendizaje, Colombia. Profesional en Contaduría Pública, Universidad Los Libertadores, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8748-5920>

Contacto: alberto.mora@esdeg.edu.co

Referencias

- Arroyo, R. (2017). *Habilidades gerenciales*. Ecoe Ediciones.
- Carter, O. (2015). La Cultura Estratégica. Historia, concepto y definición. *Ensayos Militares*, 1(1), 131-147.

- Comando General de las Fuerzas Militares. (s, f.). Cultura militar. <https://cgfm.mil.co/es/conocenos/cultura-militar>
- El Tiempo. (14 de agosto de 2008). Política de gerencia pública activa. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3053563>
- Ejército Nacional de Colombia. (2022). *Principios y valores*. <https://www.ejercito.mil.co/principios-y-valores/>
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual Fundamental del Ejército MFE 6-22 Liderazgo*. <https://www.cedoe.mil.co/mfe-6-22-liderazgo/>
- Fuerza Aérea Colombiana. (2019). *Informe de resultados de cultura institucional 2019*. https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/Planes/informe_cultura_institucional_fac_2019.pdf
- Gómez, J. (2017). *Gerencia pública y control fiscal*. Universidad del Rosario.
- Ipinza, F. (2019). *Liderazgo y atributos gerenciales, una visión global y estratégica*. Pearson Educación.
- Méndez, C. (2019). Elementos para la relación entre cultura organizacional y estrategia. *Universidad y Empresa, Bogotá, Colombia* 21(37), 136-169.
- Ministerio de Defensa. (2008). Política de Gerencia Pública Activa. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estrategia_planeacion/desa_organizacional/Politica_GPA.pdf
- Monsalve-Castro, C., Chamorro, L., y Luzardo, M. (2018). Liderazgo militar y su relación con la moral combativa de la Segunda División del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 26(2), 115–127. <https://doi.org/10.18359/rfce.3049>
- Moreno, C. (2011). *¿Hay diferencias en el militar como líder y como gerente?* [Trabajo de grado Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/3486>
- Olea, D., y Pacheco, R. (2012). Marketing, la administración y la gerencia básica para las mipymes colombianas. *Universidad Piloto*. https://www.jstor-org.ezproxy.umng.edu.co/stable/pdf/j.ctt18d83zs.4.pdf?refreqid=fastly-default%3Af580d8cf31c9525d2c272628e70e37cb&ab_segments=0%2Fbasic_search_gsv2%2Fcontrol&origin=&initiator=search-results&acceptTC=1
- Ortiz, J. (2010). Una aproximación al concepto de gerencia y administración aplicado a la disciplina de enfermería. *Escola Anna Nery Revista de Enfermagem*, 14(3), 625-632. <https://www.redalyc.org/pdf/1277/127715324027.pdf>
- Perilla, E. (2020). Percepciones y actitudes sobre la formación y el ejercicio del liderazgo con perspectiva de género en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" en Luz Albornoz, Andrés Fernández y Carlos Betancur (Eds), *Práctica pedagógica en el Ejército Nacional de Colombia: Reflexiones en torno a la formación, gestión educativa y la investigación* (pp. 213-233). Escuela Militar de Cadetes. <https://librosesmic.com/index.php/editorial/catalog/book/22>
- Poloche, A., Pérez, M., Lopera, A., Moreno, D., y Figuero, C. (2018). Formación en liderazgo militar en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova": Un reto de país. *Revista Brújula de Investigación*, 6(12), 8-15. <https://brujuladesemilleros.com/index.php/bs/article/view/74/60>
- Reyes, J., y Moros, H. (2019). La cultura organizacional: principales desafíos teóricos y metodológicos para su estudio. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), 201 – 2017. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100201
- Rincón, O., y Aldana, L. (2021). Cultura organizacional y su relación con los sistemas de gestión: una revisión bibliográfica. *Signos, Investigación en Sistemas de Gestión*, 13(2). <https://doi.org/10.15332/24631140.6675>
- Toro, F. (2012). *Gerencia de proyectos: aplicaciones en salud*. Ecoe ediciones.

Esta página queda intencionalmente en blanco

Coyuntura

Defiances

Esta página queda intencionalmente en blanco

Las dinámicas geoeconómicas del conflicto entre Rusia y Ucrania en el 2022

The geoeconomic dynamics of the conflict between Russia
and Ukraine in 2022

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4805>

Brandon René Barrientos Martínez 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D. C., Colombia

Resumen

El conflicto entre Rusia y Ucrania que inició a principios del año 2022 ha originado toda clase de revisiones desde diversos enfoques, a propósito de la diversidad de elementos que componen la guerra como: los derechos humanos; los flujos migratorios; las tensiones diplomáticas; la energía nuclear; el comportamiento del dólar, entre otros. En ese sentido, la mirada holística de dicha coyuntura es tan válida como una revisión más específica para comprender las dinámicas del conflicto en cuanto a los resultados y acciones de los actores involucrados, así como los impactos políticos, sociales y económicos.

Palabras Clave: Rusia, Ucrania, geoeconomía, impactos

The conflict between Russia and Ukraine that began at the beginning of the year 2022 has given rise to all kinds of revisions from different approaches, regarding the diversity of elements that make up the war, such as: human rights; migratory flows; diplomatic tensions; the nuclear energy; the behavior of the dollar, among others. In this sense, the holistic view of this situation is as valid as a more specific review to understand the dynamics of the conflict in terms of the results and actions of the actors involved, as well as the political, social and economic impacts.


Key words: Russia, Ukraine, geoeconomics, impacts

Abstract



Artículo de Debates

Recibido: 23 de noviembre de 2023 • Aceptado: 14 de diciembre de 2023

Contacto: Brandon René Barrientos Martínez  brandon.barrientos@esdeg.edu.co

Introducción

Por lo anterior, una reflexión geopolítica ayudaría a describir y comprender los propósitos de Rusia para invadir a Ucrania y los efectos en las dimensiones antes descritas, que de una u otra forma alteran los procesos del sistema internacional sin que este cambie su orden por el momento, partiendo de las motivaciones; las estrategias; los recursos; las acciones de ataque y defensa; el territorio; las fronteras y todos los aspectos materiales e intangibles que están comprometidos en el propósito de la guerra.

Si bien el conflicto ha estado marcado principalmente por las capacidades de poder militar tanto ruso como ucraniano, es importante reconocer que el sector económico ha jugado un papel clave en el tablero de estrategias tanto para debilitar a Rusia por parte de Ucrania y el apoyo de occidente, como para proteger el sistema económico y financiero interdependiente en el mundo. Es por ello, que una revisión del uso de la economía como mecanismo de ataque y defensa, vale la pena ser examinado de manera específica para evaluar las medidas efectivas utilizadas como forma de ataque (Ucrania y occidente) y defensa (Rusia). Para ello, la geoeconomía tiene un valor y aporte significativo al análisis que aquí se pretende.

Geoeconomía para el conflicto

La geoeconomía ha aparecido como un enfoque de análisis que para algunos autores (Cadena,2010), surge de una metamorfosis de la geopolítica en donde se busca revisar cómo las acciones de dominación en los conflictos entre Estados y la participación de actores no estatales, no se limitan a las estrategias militares, sino que encuentran en las políticas económicas un mecanismo de ataque más preciso y no violento, en donde aparecen escenarios como la manipulación del mercado; las divisas; la inversión extranjera; imposición de aranceles, entre otros aspectos económicos (Olier, 2015; Cadena, 2010, Vihma, 2018).

En ese sentido, el conflicto entre Rusia y Ucrania iniciado en febrero del 2022 se ha caracterizado por una diversidad de ataques económicos que, analizados desde la geoeconomía, se evidencian estrategias e impactos cuyos resultados han sido beneficiosos en algunos casos y en otros, contraproducentes para las fuerzas occidentales.

Estrategias geoeconómicas del conflicto

Con el envío de tropas rusas a los territorios ucranianos Donetsk y Lugansk posterior al reconocimiento de su independencia por parte de Rusia, países de occidente encabezados por Estados Unidos, junto con la Unión Europea, Reino Unido y algunos países asiáticos, impusieron una serie de medidas para disuadir al gobierno ruso de continuar con la invasión a Ucrania, con todo tipo de sanciones y provocaciones (Tabla 1).

Tabla 1. Sanciones económicas de occidente contra Rusia

Fecha	Tipo de sanción	Actores afectados	Actor que impone la sanción
Febrero Marzo	Bloqueo de instituciones financieras	-Banco público de desarrollo VEP -Banco Militar (Promsvyazbank) -Banco Central Ruso -	Estados Unidos Reino Unido Canadá
Febrero Marzo	Bloqueo al sistema SWIFT- Sistema de mensajería financiera	-Bancos privados rusos -Bancos privados bielorusos	Estados Unidos Unión Europea Corea del Sur
Febrero Marzo	Sanciones económicas a personal cercano al presidente Vladimir Putin	-Dmitri Peskov (portavoz) - Román Abramóvich (Propietario del Chelsea) - Dmitri A. Medvédev (expresidente de Rusia) - Mikhail Mishustin (Primer Ministro) - Maria Zajárova (Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia) -Serguéi Shoigú (Ministro de Defensa) - Alisher Usmánov - Igor Shuvalov	Estados Unidos Unión Europea Reino Unido
Febrero Marzo Abril	Sanciones y prohibiciones al sector de hidrocarburos	-Sanciones contra Nord Stream 2 -Prohibición de importación de gas, petróleo y carbón ruso hacia Estados Unidos -Prohibición de acero y hierro ruso hacia países de la Unión Europea Prohibición de importación de gas, petróleo y carbón hacia Australia.	Estados Unidos Unión Europea Australia

Fuente: Elaboración propia con base en The New York Times (2022).

Esta estrategia de ataque geoeconómico por parte de diversos países encabezada por Estados Unidos, han tenido repercusiones de gran impacto, pues así mismo, en diversos medios el gobierno ruso ha reconocido los golpes que esto ha significado, ya que sus finanzas se han visto afectadas y el escenario empresarial ha tenido dificultades para la compra de las exportaciones de los hidrocarburos rusos en los principales países, así como para la venta de las empresas y las transacciones que esto representa; sin embargo, el Primer Ministro Mijaíl Mishustin ha señalado que el sistema económico ha resistido y parece equilibrarse, por lo menos en la moneda oficial rusa y su valor en el mercado de divisas (Infobae, 2022a).

Como se puede observar, las declaraciones del primer ministro Mishustin tiene un tinte de resistencia, superación y positivismo sobre las sanciones económicas a Rusia en lo que respecta al rublo (moneda oficial), lo cual genera interrogantes sobre la eficiencia de las sanciones.

Por un lado, la caída del rublo después de las sanciones cayó a su mínimo en febrero de 2022, cuando este perdió un 30% de su valor con respecto al dólar, lo que ha generado por algunos momentos una leve tendencia de crisis financiera ocasionando que la sociedad rusa se anticipe a retirar su dinero de los bancos. Por otro lado, se encuentra el petróleo, uno de los hidrocarburos junto con el gas que son protagonistas en las principales exportaciones rusas, que con la prohibición de importación de algunos países como Estados Unidos y los Estados miembro de la Unión Europea, podrían generar (de acuerdo con algunos análisis), una caída en la producción de barriles de petróleo ruso entre 3 millones y 8 millones, afectando fuertemente los ingresos del Estado (La República, 2022).

No obstante, el gobierno ruso ha tomado decisiones que han resistido a las sanciones económicas, pues frente al rublo, el banco central ha jugado con los tipos de interés para que la moneda tenga más valor y ofrezca mayor beneficio a la comunidad y así evitar el debilitamiento del sistema financiero interno. Así mismo, ha buscado alternativas para el tema de la caída en la producción de barriles de petróleo, evitando las especulaciones y jugando con el comportamiento del mercado, ya que son pocos los países que han prohibido la importación del petróleo ruso y la demanda a nivel mundial aún no podrían suplir el vacío de cortar totalmente los millones de barriles de petróleo proveniente de Rusia. Adicionalmente, se debe tener en cuenta el papel de China y la India como países que amortiguan las sanciones a los hidrocarburos y se mantienen como una salida momentánea para suplir la oferta de petróleo ruso (Sullivan, 2022).

En este sentido, cabe preguntarse si las sanciones económicas como una forma de ataque geoeconómico por parte de occidente ha sido eficiente para debilitar a Rusia. Al respecto, Otero (2022), en el marco de un estudio trimestral, ha establecido que las sanciones emitidas, si bien tienen un impacto grande en términos generales sobre la economía rusa, este podría ser resistido teniendo en cuenta dos variables importantes: sanciones anteriores sobre Rusia y la recuperación en algunos sectores de la economía y la supervivencia histórica de otros países sancionados.

Con respecto al primero, se establece que Rusia ya había recibido sanciones desde el año 2014 con la invasión y adhesión de Crimea, las cuales resistió y se sobrepuso, no obstante, la magnitud de las sanciones actuales es mayor, pero al parecer no suficiente. En segundo lugar, otros países sancionados como Corea del Norte e Irán se mantienen en el sistema a pesar de las restricciones históricas para participar en el mercado internacional capitalista. Dicho estudio concluye, que es posible que Rusia resista las sanciones, en tanto los países que apoyan a Ucrania no establezcan medidas más fuertes y amplias, especialmente en el sector de los hidrocarburos y la energía, aspectos que poseen un alto nivel de complejidad, puesto que la Unión Europea depende en un gran porcentaje del gas y el petróleo.

Conclusión preliminar: la eficacia de las sanciones

Como se ha podido observar, el apoyo a Ucrania mediante estrategia de ataques geoeconómicos ha sido relevante para golpear la economía rusa y así buscar disuadirlo de continuar la invasión. Sin embargo, como se ha mencionado, Rusia ha resistido a partir de diversas estrategias en todos los frentes posibles. Además de ello, no solo ha resistido, sino que también ha logrado atacar de una manera similar, convirtiendo el mercado de los alimentos y fertilizantes como un arma de guerra.

Con ello, se hace referencia a la gravedad de la crisis de los alimentos y fertilizantes, luego de que Rusia impidiera la exportación de cereal ucraniano mediante el bloqueo de los puertos de cara al mar negro, teniendo en cuenta, que dicho país es uno de los principales exportadores a nivel mundial (Infobae, 2022b).

Por un lado, Ucrania es el principal exportador de granos como el trigo, el maíz y la cebada en regiones como África y Oriente Medio, así como de fertilizantes necesarios para muchos países agricultores. Esto ha provocado una crisis alimentaria, no solo con la ausencia de estos granos, sino por el incremento de los precios (maíz en un 21% y la cebada en un 33%) de este debido al desbalance comercial por la oferta y la demanda, ocasionando un incremento de los alimentos en un 13% (Figura 1), a lo que se le suma el papel de China, con la decisión de minimizar la exportación de fertilizantes para cuidar de su agricultura interna (incremento del 40%) (Nicas, 2022).

En ese sentido, Rusia ha podido contraatacar en el marco de sus acciones en medio de la guerra con Ucrania, así como de responder a las sanciones económicas, cuyas medidas han sido condenadas por Estados Unidos y el resto del mundo, toda vez que son acciones que afectan a la población mundial más pobre y vulnerable.

Por otro lado, Rusia ha logrado fortalecer su moneda Local (el rublo), en lo que va del primer semestre del 2022, a pesar de las sanciones y de su caída histórica en el mes de marzo, en donde ha logrado recuperarse e incluso, a finales de mayo, se revalorizó en un 15% con respecto al dólar (Orgaz, 2022). Por tanto, no es posible señalar que las sanciones económicas hayan dado los resultados esperados y, por el contrario, han sido contraproducentes tanto la volatilidad de los precios de los hidrocarburos, como en la falta de cereales y su impacto en la crisis alimentaria en el mundo.

Al respecto, Chancellor (2022), ha señalado que si bien la estrategia de las sanciones como instrumento para la guerra, ha sido usado en diversas épocas de la historia, en el que, incluso, muchas de ellas han sido en contra de Rusia, estas son ineficaces bajo tres premisas:

1. Las armas económicas son ineficaces contra Estados grandes

2. Los Estados no desisten de las acciones bélicas por la amenaza de los intereses materiales
3. Los bloqueos económicos parciales, tendrán resultados parciales y, por tanto, insuficientes

En orden de ideas, se puede evidenciar que preliminarmente las sanciones económicas, si bien han impactado, no son suficientes para que Rusia sea disuadida para continuar con la guerra, por el contrario, ha buscado alternativas para afrontar las decisiones en donde ha encontrado oportunidades y aliados que le han permitido resistir, por lo que, pensar en el final de la guerra por este medio, es impensable por el momento. Es por ello, que los Estados, sin distinción de las regiones continentales, deben estar al tanto de la situación, ya que el conflicto puede escalar en la medida que Rusia fortalezca sus ataques, especialmente en el sector de los hidrocarburos y los alimentos y provoque una crisis de tal magnitud que obligue a los países occidentales a precipitadas decisiones que activen la tercera guerra mundial.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

Autor

Brandon René Barrientos Martínez. Magister en Educación, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3403-5407>

Contacto: brandon.barrientos@esdeg.edu.co

Referencias

- Cadena, J. (2010). De la Geopolítica a la geoeconomía: ¿una forma virtual de colonización? *Revista CIGE*, 12 (16), 74-94.
- Chancellor, E. (25 de mayo de 2022). Las sanciones contra Rusia podrían acabar por ser contraproducentes. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/agencias/2022/05/26/breakingviews-las-sanciones-contra-rusia-podrian-acabar-por-ser-contraproducentes/>
- Infobae. (07 de abril de 2022a). El primer ministro del Kremlin admitió que las sanciones internacionales pusieron a Rusia "en la situación más difícil en tres décadas". *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mundo/2022/04/07/el-primer-ministro-del-kremlin-admitio-que-las-sanciones-internacionales-pusieron-a-rusia-en-la-situacion-mas-dificil-en-tres-decadas/>
- Infobae. (31 de mayo de 2022). Crisis alimentaria: la UE acusó a Rusia de desinformar y le exigió que permita la exportación de granos ucranianos. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mundo/2022/05/31/crisis-alimentaria-la-ue-acuso-a-rusia-de-desinformar-y-le-exigio-que-permita-las-exportaciones-de-granos-ucranianos/>

- La República. (20 de marzo de 2022). ¿Cuánto afectan las sanciones económicas a Rusia? el caso del petróleo, bajo la lupa. *La República*. <https://www.larepublica.co/especiales/crisis-en-ucrania/cuanto-afectan-las-sanciones-economicas-a-rusia-el-caso-del-petroleo-bajo-la-lupa-3326747>
- Nicas, J. (23 de marzo de 2022). La guerra en Ucrania podría desencadenar una crisis mundial de alimentos. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/03/23/espanol/ucrania-guerra-alimentos-precios.html>
- Olier, E. (2015). Geopolítica de la economía global. *Cuadernos de Estrategia*, (174), 103-141.
- Orgaz, C. (31 de mayo de 2022). La fortaleza del rublo: cómo la moneda rusa se volvió la divisa con mejor desempeño del mundo pese a las sanciones. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61637673>
- Otero, M. (2022). ¿Puede resistir la economía rusa frente a las sanciones de Occidente?. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/puede-resistir-las-sanciones-la-economia-rusa/>
- Sullivan, A. (28 de febrero de 2022). La economía rusa en crisis tras las sanciones. DW. <https://www.dw.com/es/la-econom%C3%ADa-rusa-en-crisis-tras-las-sanciones/a-60952318>
- The New York Times. (26 de marzo de 2022). Las sanciones que el mundo le ha impuesto a Rusia. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/02/26/espanol/rusia-ucrania-sanciones.html>
- Vihma, A. (2018). Geoeconomic Analysis and the Limits of Critical Geopolitics: A New Engagement with Edward Luttwak, *Geopolitics*, 23(1), 1-21.

Esta página queda intencionalmente en blanco

Perspectivas

Perspectives

Esta página queda intencionalmente en blanco

Entrevista a Camilo Parada. Geopolítica y Recursos Naturales en América Latina: Un Análisis Estratégico

Interview with Camilo Parada. Geopolitics and Natural Resources in Latin America: A Strategic Analysis

DOI: <https://doi.org/10.25062/2955-0289.4804>

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D. C., Colombia


Biografía

Camilo Parada Ruiz, politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en estudios sociales de la Universidad del Rosario y profesor de la Escuela de Ciencias Humanas de la misma universidad. Tiene experiencia en temas relacionados con seguridad y defensa nacional e Inteligencia Estratégica, partiendo de la aplicación de metodologías sociales para su análisis. Así como el estudio de factores medioambientales y su influencia en la implementación de políticas locales y nacionales desde una óptica geopolítica.



Enfoques

Recibido: 23 de noviembre de 2023 • **Aceptado:** 14 de diciembre de 2023

Contacto: Natalia Alexandra Chaparro Betancourt  natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Contexto

América Latina históricamente se ha posicionado como una región rica en recursos naturales, contando con grandes depósitos minerales, abundantes reservas de agua dulce y una biodiversidad única en el mundo. Estos recursos naturales son fundamentales tanto para el bienestar económico como para la seguridad nacional de los países de la región. Sin embargo, en un contexto de cambio climático, estos activos valiosos se han convertido en puntos críticos que pueden dar lugar a desafíos geopolíticos y de seguridad significativos para estos países.

El cambio climático ha desencadenado una serie de efectos adversos en el mundo, incluidos patrones climáticos impredecibles, sequías prolongadas, inundaciones catastróficas y la pérdida de glaciares; que son una fuente crucial de agua para los países que los ostentan. Lo que plantea una amenaza para la disponibilidad de recursos naturales, como agua y alimentos en un futuro próximo; especialmente para los países que carecen de dichos recursos por su posición geográfica.

En este contexto, se plantea un escenario donde la competencia por el acceso y el control de estos recursos se ha vuelto cada vez más relevante en el panorama geopolítico global. Si bien, desde épocas antiguas los recursos han tenido una importancia estratégica para los Estados, siendo protagonistas de guerras y tensiones entre diversos actores, en un escenario de cambio climático estos problemas tienden a agudizarse en la coyuntura global, donde diversos actores actúan con el fin de garantizar sus intereses económicos, políticos y sociales (Singh, et. al., 2023).

Esto se ve plasmado en actores extrahemisféricos, como China y Rusia, quienes han buscado asegurarse un acceso preferencial a los recursos naturales de América Latina a través de acuerdos comerciales y de inversión. Planteando preguntas sobre cómo los países de la región pueden proteger sus intereses estratégicos y mantener la soberanía sobre sus recursos naturales en un mundo donde la demanda de estos recursos es alta y las presiones ambientales son crecientes.

Frente a esto, la cooperación parece ser la mejor respuesta, no obstante, esta escasez también puede dar lugar a conflictos regionales y limitar de alguna forma los instrumentos institucionales que facilitan la cooperación y articulación entre diferentes actores en el hemisferio. Esta entrevista nos permite analizar y observar cómo el cambio climático afecta directamente la seguridad y defensa en América Latina, y cuáles son los desafíos geopolíticos que enfrenta al ser una región que se posiciona como un actor estratégico frente a la escasez de recursos naturales que plantea el cambio climático.

Perspectivas

1. **¿Cuáles son las potenciales vulnerabilidades estratégicas que enfrentan los países latinoamericanos debido al cambio climático, y cómo deberían prepararse en términos de seguridad nacional?**

Los países latinoamericanos enfrentan una serie de vulnerabilidades estratégicas significativas debido al cambio climático, que requieren una cuidadosa preparación en términos de seguridad nacional. En primer lugar, el cambio climático está contribuyendo al surgimiento de lo que se conoce como “migraciones climáticas”. Estos desplazamientos involucran a poblaciones que se ven forzadas a abandonar sus hogares debido a eventos climáticos extremos, escasez de recursos naturales y degradación ambiental. Esta migración puede ser instrumentalizada por actores asociados al crimen organizado, que aprovechan la vulnerabilidad de las comunidades desplazadas para sus propios fines. Por lo tanto, una potencial amenaza a la seguridad nacional radica en la explotación de estas poblaciones por parte del crimen organizado, lo que puede conducir a conflictos internos y desafíos para la autoridad estatal.

En segundo lugar, el cambio climático también está afectando los procesos de territorialidad en la región. Los cambios en el uso del suelo, la alteración de los ecosistemas y la variabilidad climática pueden tener un impacto directo en la forma en que las poblaciones rurales y urbanas se relacionan con su entorno. Estos cambios pueden generar tensiones entre comunidades locales y actores económicos, exacerbando los conflictos territoriales. Y acá, nuevamente los actores del crimen organizado pueden aprovechar estas tensiones para avanzar en sus agendas ilegales, lo que plantea un riesgo significativo para la seguridad nacional.

Para prepararse en términos de seguridad nacional, los países latinoamericanos deben adoptar enfoques más proactivos y anticipatorios. Esto implica la identificación temprana de áreas vulnerables a eventos climáticos extremos y la implementación de medidas de prevención y mitigación. Además, es crucial fortalecer las capacidades de respuesta rápida a crisis relacionadas con el cambio climático, incluida la gestión de desplazamientos de población. La colaboración regional también desempeña un papel fundamental, ya que muchos de los desafíos del cambio climático trascienden las fronteras nacionales. Además, una mayor coordinación entre las agencias de seguridad y las instituciones ambientales puede ayudar a abordar de manera más efectiva las amenazas que surgen de la intersección entre el cambio climático y el crimen organizado.

En última instancia, la seguridad nacional en el contexto del cambio climático debe ser integral y multidimensional, reconociendo la complejidad de los desafíos que enfrentan los países latinoamericanos en esta era de transformación ambiental.

2. ¿Cuáles son los actores clave en la geopolítica de los recursos naturales en América Latina, y cómo pueden los Estados de la región desarrollar estrategias para proteger sus intereses en este contexto?

La geopolítica de los recursos naturales en América Latina involucra a diversos actores, tanto regionales como globales, que compiten por el acceso y control de estos recursos estratégicos. Entre los actores clave se encuentran las potencias medias regionales, así como naciones ubicadas en Asia, Europa y América del Norte que buscan asegurar su suministro de recursos naturales en un contexto multipolar frente a un escenario de cambio climático.

Para empezar, las potencias medias regionales desempeñan un papel destacado en esta dinámica. Países como Brasil, debido a su vasto territorio y abundantes recursos naturales, se han convertido en actores influyentes en la geopolítica regional. Su capacidad para exportar minerales, productos agrícolas y energía hidroeléctrica le otorga una posición estratégica en el escenario global de recursos naturales. Además, naciones como Argentina, Colombia, Chile y Perú también son relevantes en la exportación de minerales y metales preciosos, así como en la posesión de recursos de agua potable.

Por otro lado, países de Asia, como India y Pakistán, están interesados en asegurar su acceso a recursos naturales críticos para su desarrollo económico y energético. Estos países buscan establecer acuerdos comerciales y asociaciones estratégicas con naciones latinoamericanas que poseen estos recursos. Por ejemplo, Turquía, ha mostrado interés en el sector de la minería y la energía en América Latina.

De igual forma, China ha emergido como un actor clave debido a su creciente demanda de materias primas para sostener su rápido crecimiento económico. Estableciendo relaciones comerciales y acuerdos de inversión en varios países latinoamericanos para asegurar el acceso a minerales, energía y productos agrícolas. Su presencia en la región ha impulsado la economía de muchos países latinoamericanos, pero también ha suscitado preocupaciones sobre la dependencia de estos Estados en relación con China y las consecuencias ambientales de la extracción de recursos.

Europa, aunque no es un actor regional, desempeña un papel importante a través de sus inversiones y demanda de productos sostenibles. La Unión Europea ha promovido normativas ambientales y de comercio que influyen en la extracción y exportación de recursos naturales en América Latina.

En cuanto a las estrategias para proteger los intereses estatales en este contexto, los Estados de la región deben adoptar enfoques que equilibren la explotación de recursos naturales con la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Esto implica la promoción de políticas que regulen la extracción y exportación de recursos, evitando la sobreexplotación y el agotamiento de estos. Además, la diversificación de la economía y

la inversión en sectores no dependientes de recursos naturales pueden reducir la vulnerabilidad de los Estados a las fluctuaciones en los precios de las materias primas.

Frente a esto, la cooperación regional es esencial para fortalecer la posición de los Estados latinoamericanos en la geopolítica de recursos naturales. Especialmente lo que tiene que ver con la creación de alianzas y acuerdos comerciales beneficiosos puede mejorar la capacidad de negociación de la región frente a actores globales. En última instancia, la protección de los intereses estatales debe considerar tanto la seguridad económica como la ambiental, garantizando un equilibrio sostenible en la explotación de los recursos naturales de América Latina.

3. Teniendo en cuenta este último aspecto que menciona respecto a la cooperación ¿Cómo podría el cambio climático alterar las alianzas y relaciones diplomáticas en América Latina, especialmente en lo que respecta a la cooperación en seguridad y defensa?

El cambio climático podría tener un impacto significativo en las alianzas y relaciones diplomáticas en América Latina, particularmente en lo que respecta a la cooperación en seguridad y defensa. Un ejemplo clave es el acuerdo de Escazú, un tratado regional que busca fortalecer el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. La firma y ratificación de este acuerdo por parte de algunos países y su rechazo por otros podría generar divisiones en la región.

Los países que han firmado y ratificado el acuerdo de Escazú pueden estar más alineados en términos de política ambiental y disposición para abordar cuestiones de seguridad relacionadas con el cambio climático. Por otro lado, los países que han optado por no participar pueden tener perspectivas diferentes sobre el rol de las organizaciones internacionales en la regulación de asuntos territoriales y ambientales. Esta divergencia de opiniones podría llevar a tensiones y desacuerdos en el ámbito diplomático y, en última instancia, debilitar ciertas alianzas regionales.

4. ¿Qué estrategias podrían adoptar los gobiernos latinoamericanos para mitigar el riesgo de conflictos regionales relacionados con la escasez de recursos naturales, como el agua y los minerales?

Esta pregunta es muy difícil, como estrategia es muy difícil porque pienso que esa visión conjunta de los recursos naturales sería la única manera de debilitar los potenciales accesos o diferentes dinámicas que tenga un Estado con interés, digamos de la soberanía del otro. Pero siento que aun a mediano plazo no creo que exista un riesgo de relación entre el conflicto entre los Estados por ese tipo de dinámicas.

Probablemente, si considero que puede haber un escenario proxy eventualmente, pero más alentado por potencias que mencioné en la respuesta anterior, sobre todo en lo

que tiene que ver con las medidas regionales que les sirva fomentar, por ejemplo, el fortalecimiento de actores de crimen organizado para desestabilizar en algunos casos a los Estados y su capacidad para ejercer control territorial. Esto significa que podrían apoyar a grupos de crimen organizado o actores locales para desestabilizar a otros Estados en la región y así obtener ventajas estratégicas. Por lo que la cooperación y coordinación entre países latinoamericanos sigue siendo un aspecto fundamental para mitigar este riesgo.

5. ¿Cómo pueden los países latinoamericanos aprovechar su abundancia de recursos naturales para fortalecer su posición en la geopolítica global en un mundo afectado por el cambio climático?

Desde mi perspectiva, el tema diplomático y militar es fundamental en la comprensión de la defensa de este tipo de ecosistemas y recursos estratégicos. Uno de los ejemplos más relevantes es el caso de Brasil. Este país ha reconocido la importancia estratégica de su bioma amazónico y ha fortalecido sus capacidades militares y diplomáticas en la región a partir de este. El reconocimiento y la protección de la Amazonía le han permitido ejercer influencia en el hemisferio occidental e incluso a nivel global por medio de la diplomacia y la cooperación regional, tanto a nivel político como militar.

Teniendo en cuenta este ejemplo, los países latinoamericanos pueden liderar iniciativas de conservación y sostenibilidad de recursos naturales compartidos, como la Amazonía o los recursos hídricos, fortaleciendo así sus relaciones diplomáticas en la comunidad internacional. Además, la región puede forjar alianzas internacionales sólidas al liderar en cuestiones ambientales globales, promoviendo prácticas sostenibles y la mitigación del cambio climático. Esto les permite ganar reconocimiento como líderes en la agenda ambiental global; un punto crucial en un contexto de cambio climático.

La pérdida de glaciares andinos en América Latina plantea importantes implicaciones en términos de seguridad hídrica para la región. Estos glaciares desempeñan un papel fundamental en el suministro de agua dulce a las cuencas hidrográficas de los países andinos, siendo una fuente vital para el abastecimiento de agua para consumo humano, riego agrícola y generación de energía hidroeléctrica. Sin dejar de lado su rol como reserva de agua en un contexto de cambio climático, donde la escasez de recursos se hace cada vez más latente.

La disminución de estos glaciares debido al cambio climático ha llevado a una reducción en la disponibilidad de agua dulce en la región. Las temporadas de sequía se han vuelto más frecuentes y prolongadas, lo que pone en riesgo la seguridad hídrica de las poblaciones locales y la estabilidad de las economías basadas en la agricultura y la generación de energía hidroeléctrica. Además, la disminución de los glaciares también puede aumentar la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos, como inundaciones repentinas cuando se produce el deshielo de manera acelerada.

Para abordar estas implicaciones y garantizar la seguridad hídrica en la región, es fundamental, como lo he sostenido a lo largo de la entrevista, una respuesta coordinada y multidisciplinaria. Esto implica la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, científicos, y comunidades locales. Se requieren medidas de conservación y restauración de ecosistemas glaciares, así como la promoción de prácticas de uso sostenible del agua. Frente a esto, es estratégica la creación de alianzas interinstitucionales para garantizar la preservación de estos recursos naturales y la planificación estratégica de la seguridad hídrica. Además, es importante promover la conciencia pública sobre la importancia de la conservación de los glaciares andinos y la gestión adecuada de los recursos hídricos.

6. ¿Cuál es el rol que juegan las potencias extrahemisféricas en la explotación y adquisición de recursos naturales en América Latina, y cómo podría esto alterar las dinámicas geopolíticas y de seguridad en la región?

El papel desempeñado por las potencias extrahemisféricas en la explotación y adquisición de recursos naturales en América Latina constituye un aspecto de creciente significado en el panorama geopolítico y de seguridad de la región. Esta dinámica se asemeja en cierta medida a un renacimiento de las prácticas neocoloniales en África, en el que actores a nivel global buscan asegurar su acceso y control sobre recursos naturales de carácter estratégico. Por lo que podría considerarse como una nueva ola de neocolonialismo, pero más asociada al control de ecosistemas estratégicos que a la obtención de los recursos naturales. Entonces, desde esa perspectiva, claramente las potencias extrahemisféricas, van a querer generar tales injerencias, tales accesos que les permita el control de tales ecosistemas a partir de ejercicios de territorialidad.

Un ejemplo ilustrativo de esta tendencia se manifiesta en la presencia y actividades de países como Rusia, China e Irán en América Latina. Estas naciones han demostrado un interés substancial en la adquisición y explotación de recursos naturales esenciales, tales como minerales, petróleo y gas. La participación activa en proyectos de explotación y adquisición de recursos les otorga una influencia en ascenso en la región. Lo cual se puede ver reflejado en cierta medida en su presencia en el arco minero venezolano, donde han establecido algún tipo de control del mismo.

Esta incursión extrahemisférica puede provocar alteraciones en las dinámicas geopolíticas y de seguridad en América Latina de diversas formas. En primer lugar, puede generar tensiones y rivalidades entre las potencias extrahemisféricas y las potencias regionales, así como entre los países latinoamericanos. La competencia por el acceso y control de recursos naturales estratégicos podría desencadenar conflictos de intereses y rivalidades en la región.

En segundo lugar, la presencia de estas potencias extrahemisféricas puede influir en las políticas y alineaciones de los países latinoamericanos. Promoviendo acuerdos comerciales y alianzas políticas que favorezcan sus intereses, lo que, a su vez, podría afectar las relaciones diplomáticas y de seguridad en la región. Y finalmente, la explotación de recursos naturales por parte de estas potencias podría generar un impacto ambiental significativo, suscitando preocupaciones y conflictos en la región en relación con la sostenibilidad y la preservación del entorno natural.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

Autor

Natalia Alexandra Chaparro Betancourt. Maestría en Inteligencia Estratégica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Bgo. Ricardo Charry Solano", Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Joven Investigadora, Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad CREES, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1280-6437>

Contacto: natalia.chaparro@esdeg.edu.co

Referencias

Singh, S., & Marwah, R. (2023). *Politics of climate change: Crises, conventions and cooperation*. WORLD SCIENTIFIC. <https://doi.org/10.1142/13067>



EDITORIAL ESDEG

Revista **Estrategia, Poder y Desarrollo**

Editorial

Nuevos desafíos al desarrollo y estabilidad estatal

Luz Alejandra Cerón Rincón

Debates

1. **El gas natural como un recurso estratégico para la garantía de la seguridad energética: Colombia en la geopolítica para 2022-2026**
Hernán José Peñaranda Fernández
2. **Corrupción y criminalidad en la gestión de los procesos estatales para la seguridad de personas, estudio de caso**
Diana Julieth Peña Lis
3. **Cultura organizacional y gerencia militar en las fuerzas militares en Colombia**
Tobias Alberto Mora Castañeda

Coyuntura

4. **Las dinámicas geoeconómicas del conflicto entre Rusia y Ucrania en el 2022**
Brandon René Barrientos Martínez

Perspectivas

5. **Entrevista a Camilo Parada. Geopolítica y recursos naturales en América Latina: un análisis estratégico**
Natalia Alexandra Chaparro Betancourt



EDITORIAL ESDEG

ISSN 2955-0289



9 772955 028903